



Boletín de Sesiones
H. Consejo General Universitario

•

Universidad de Guadalajara

Sesiones:

Extraordinaria del 25 de enero de 2001
Extraordinaria del 26 de enero de 2001
Extraordinaria del 31 de enero de 2001

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
Rector general

MISAEEL GRADILLA DAMY
Vicerrector ejecutivo

JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
Secretario general



◆ Contenido

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Jueves 25 de enero de 2001.

5

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Viernes 26 de enero de 2001.

35

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Miércoles 31 de enero 2001.

73

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Jueves 25 de enero de 2001, Paraninfo “Enrique Díaz de León”, 16 horas.**

I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL MTR. I. TONATIUH BRAVO PADILLA, COMO CANDIDATO A LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL PERÍODO 2001-2007, 16 HRS.

El Presidente: ¡Muy buenas tardes! De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el día 22 de enero del presente año y siendo las 16 horas con 15 minutos del jueves 25 de enero del 2001, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario, como en todas las sesiones de este Consejo se convocan con carácter de sesiones públicas por lo cual pues hay asistentes en las graderías a quienes se les solicita guardar silencio y respeto al desarrollo de la misma, quisiera antes de iniciar esta Sesión informarles que en virtud de que el Lic. José Trinidad Padilla López, Secretario General de la Universidad de Guadalajara solicitó y le fue otorgada una licencia temporal en su cargo de Secretario General del 17 de enero al 31 de enero, y con fundamento en el artículo 46 del Estatuto General la Oficialía Mayor de la Institución fungirá durante dicho período en el cargo de Secretario de este H. Consejo General Universitario. Asimismo se informa que se recibió de la Comisión Permanente Electoral el 16 de enero del año en curso, la información de que el consejero Manuel Morales García, designado Director de División del Centro Universitario la de Ciénega, según acuerdo de este H. Consejo General Universitario del 28 de octubre en donde se crea una División en dicho Centro, entonces es necesario tomar en este momento la protesta de ambas personas. Quisiera mencionar que la Lic. Elisa Morales le tomamos Protesta en las Comisiones pero queremos que tomen Protesta tanto la Lic. Elisa Morales como Manuel Morales García como consejeros para este período. Lic. Elisa Morales, consejero Manuel Morales García, ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestro Estado, la Ley Orgánica de nuestra Universidad y la normatividad que de ella emana, para el buen funcionamiento de este Consejo General Universitario...?

Lic. Elisa Morales Gómez y Manuel Morales García: “Sí, protesto”.

El Presidente: Como sabemos que así lo harán, sólo nos resta agradecer su trabajo. Iniciamos la Sesión solicitando a la Lic. Elisa Morales como Secretario de este Consejo nos informe de la asistencia que hay a esta reunión.

La Secretario: (...)

El Presidente: Nos informa la Lic. Elisa Morales que de acuerdo al sistema de registro electrónico se tienen en este momento 87 consejeros con lo cual se reúne el quórum de Ley, por lo cual solicito a la Lic. Elisa Morales nos dé lectura al Orden del día.

La Secretario: La Orden del día para esta Sesión de 25 de enero del año 2001 es: Lista de presentes y declaratoria del quórum; Propuesta del Orden del día, Lectura del acta de la Sesión anterior; Informe de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General para el período 2001-2007; Exposición del Programa general de trabajo de dos candidatos a Rector General para el período 2001-2007, registrados ante la Comisión Especial Electoral. Esa es nuestra Orden del día.

El Presidente: Esa es la Orden del día para hoy 25 de enero, y tenemos también como parte de esta Sesión del Consejo lo que respecta al 26 de enero, esto es el día de mañana, que le solicito a la Licenciada dé lectura a lo que corresponde al día de mañana viernes.

La Secretario: En la Orden del día del 26 de enero de 2001 es: Lista de presentes y declaratoria de quórum; Propuesta de Orden del día; Lectura del acta de la Sesión anterior, y Exposición del Programa general de trabajo de tres candidatos a Rector General para el período 2001-2007, registrados ante la Comisión Especial Electoral.

El Presidente: Esto es para su conocimiento de lo que va a pasar también el día de mañana, entonces de estar de acuerdo ustedes con el Orden del día para hoy 25 de enero de 2001 solicito manifestarlo levantando su voto..., gracias, aprobado. Como primer punto de este Orden del día, después de la Lista de presentes y de la aprobación del mismo se encuentra la Lectura del acta de la Sesión anterior, por tener este Consejo carácter extraordinario y ya que no fue posible tener a tiempo el acta del día 12 de enero solicito se dispense la Lectura y aprobación de dicha acta y en su momento sea dicha acta leída y aprobada en un Consejo posterior, entonces en caso de aprobar que pospongamos la Lectura y aprobación del acta del 12 de enero solicito levantar su voto..., aprobado, muchas gracias. Como siguiente punto tenemos el Informe de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General para el período 2001-2007, y a nombre de la Comisión Electoral uno de sus miembros, la maestra Ruth Padilla Muñoz dará lectura a dicho Informe. ¿Sí le pasan un micrófono por favor...?

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Con el permiso de este H. Consejo General Universitario presente, por este medio los miembros de la Comisión Especial Electoral para organizar y vigilar el proceso de Elección del Rector General para el período 2001-2007, tienen a bien rendir el presente Informe parcial del proceso de Elección, integración. El H. Consejo General Universitario en Sesión del 12 de enero de 2001 designó a los miembros de la Comisión Especial Electoral con el objetivo de organizar y vigilar el proceso de elección del Rector General para el período 2001-2007, siendo, a saber que el Dr. Víctor Manuel González Romero en su calidad de Presidente, la Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, el Lic. Guillermo Reyes Robles, el Mtro. Raúl Vicente Flores, el Mtro. Carlos Curiel Gutiérrez, el Ing. Juan Sánchez Vázquez, y el compañero Cuauhtémoc Raúl Romo Morales, fungiendo como Secretario el Lic. José Trinidad Padilla López; en cuanto a su instalación el Rector General en su calidad de Presidente instaló formalmente a la Comisión Especial Electoral el día 12 de enero de 2001 a las 16:30 horas, inmediatamente después de cerrada la Sesión del H. Consejo General Universitario, tomando la Protesta de Ley y citando la primera reunión de trabajo para el día 15 de enero a las 11 de la mañana. Acuerdos de la Comisión: Durante la Sesión del 15 de enero de 2001 se definió como período para el proceso electoral del 16 al 31 de enero del mismo año, se determinó el contenido de la Convocatoria y acordó su publicación en los diarios de mayor circulación, por lo cual fue publicada en los periódicos Mural, Público, El Occidental, El Informador, Ocho Columnas y El Financiero el día 16 de enero del mismo año. En la misma fecha esta Comisión decidió declararse en Sesión permanente hasta la conclusión del proceso electoral, estableciendo los recesos que fueran necesarios. El día 16 de enero de 2001 el Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de actas y acuerdos de este H. Consejo, Lic. José Trinidad Padilla López, solicitó licencia sin goce de sueldo por el período del 17 de enero al 31 de enero del mismo año, misma que fue autorizada por el Rector General a partir del día 17. El Rector General el mismo día notificó a la Oficial Mayor de la Universidad, Lic. Elisa Morales Gómez que, de conformidad con el artículo 64 del Estatuto General fungirá como Secretario del Consejo General Universitario, y en consecuencia de sus Comisiones. Durante el período establecido en la Convocatoria para el registro de los aspirantes: 16, 17, 18, 19 y 22 de enero, seis aspirantes presentaron sus expedientes, mismos que se enuncian en orden alfabético: Bravo Padilla, I. Tonatiuh; Briseño Torres, Carlos Jorge; Durán Juárez, Juan Manuel; Gradilla Damián, Misael; Padilla López, José Trinidad; y Salgado Rodríguez, Héctor Enrique. La Comisión Especial Electoral solicitó al Presidente convocar al pleno del H. Consejo General Universitario para los días 25 y 26 de enero con motivo de llevar a cabo la Sesión en que los candidatos a la Rectoría General deberán exponer su Programa general de trabajo. La Comisión Especial Electoral consideró que para efectos de determinar la fecha y hora de presentación de los programas generales de trabajo de los aspirantes que presentaron su expediente se recurriría al Sistema de insaculación, la cual se llevó a cabo el día 22 de enero a las 18 horas en la Sala de ex rectores, contando con la representación de cada uno de los aspirantes, y una vez de realizado el sorteo el orden de presentación quedó de la siguiente manera: en primer lugar Salgado Rodríguez, Héctor Enrique, 25 de enero a las 12 horas; segundo, Bravo Padilla, I. Tonatiuh, 25 de enero a las 16 horas; tercero, Briseño Torres, Carlos Jorge, 25 de enero a las 18 horas; cuarto, Gradilla Damián, Misael, 26 de enero a las 10 horas; quinto, Padilla López, José Trinidad, 26 de enero a las 12 horas; y sexto, Durán Juárez, Juan Manuel, 26 de enero a las 16 horas. Durante el período de revisión de los expedientes se presentó el desistimiento de la solicitud de registro del Ing. Héctor Enrique Salgado Rodríguez, por lo que se acordó aceptar este desistimiento. Una vez cumplida la revisión de cada uno de los expedientes dentro del plazo establecido en la Convocatoria, se expidieron cinco constancias de registro. La Comisión Especial Electoral determinó que la presentación de los programas generales de trabajo de los candidatos se realizaría conforme a los siguientes lineamientos, mismos que aplican a partir del día de hoy. El Presidente del H. Consejo General Universitario concederá el uso de la voz al candidato para que exponga su Programa, el candidato dispondrá de 2 horas para hacer su presentación y dar respuesta a las preguntas que le formulen los consejeros. La formulación de interrogantes podrá llevarse a cabo por escrito o haciendo uso de la voz, en cuyo caso

el consejero dispondrá de sólo 1 minuto para plantear su pregunta; rogamos a todos los señores consejeros que acaten esta disposición cuando deseen hacer uso de la voz para poder darle fluidez a esta Sesión y aprovechar al máximo lo que los señores candidatos puedan informarnos. **A T E N T A M E N T E**, “PIENSA Y TRABAJA”, Guadalajara Jalisco, 25 de enero de 2001, La Comisión Especial Electoral.

El Presidente: Muchas gracias a la maestra Ruth Padilla por dar lectura a este Acuerdo de la Comisión Especial Electoral. Algunos otros detalles es que cada uno de los candidatos tiene derecho a que cinco asistentes estén presentes aquí para apoyarle, asimismo aquellos candidatos que no sean miembros del Consejo General Universitario se les permitió estar presentes en el recinto en la parte baja del mismo, tenemos cinco candidatos, todos ellos universitarios con gran capacidad que además de cumplir los requisitos tienen gran experiencia. Y el día de hoy nos tocará escuchar los programas generales de los primeros dos de acuerdo al sorteo que hizo la Comisión Electoral, entonces me permito solicitar al Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla pasar a exponer su Programa de trabajo, tiene un tiempo máximo incluyendo preguntas y respuestas de 120 minutos.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Señor Presidente del Consejo General Universitario. Honorables miembros de este cuerpo colegiado, el máximo cuerpo colegiado y órgano de gobierno de nuestra Institución. Señoras y señores. En primer término deseo agradecer a la Comisión Electoral y al Consejo General Universitario, a los miembros que me facilitaron su firma para obtener el registro y poder el día de hoy estar aquí presentes para exponer esta propuesta de Programa general de trabajo. Como todos recordamos y si no se escucha me lo comentan. Como todos lo recordamos.

El Presidente: Tal vez nada más que le suban el sonido al inalámbrico. Lavalier, sí ¿el maestro de sonido me está escuchando...?, nada más que le suba un poco el volumen.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: ¿Ya se escucha mejor...?, perfecto, gracias. Hasta 1994 la Universidad de Guadalajara fue una Universidad de Estado, junto con Veracruz, Guanajuato, fue de las últimas, de las tres últimas universidades de haberse adscrito al régimen de la autonomía universitaria. Por tal motivo antes de que esto ocurriera así, la Universidad de Guadalajara elegía aquí en el seno de su Consejo General Universitario una terna que posteriormente era entregada al Gobernador del Estado y de la cual él elegía, en los últimos 35, 40 años que el Gobernador eligió a quien encabezaba esta terna. Como del 94 al 95 hubo un muy breve lapso, esto generó que en la pasada sucesión solamente hubiera un candidato inscrito a la Rectoría General de nuestra Institución. Una vez que se ha desarrollado este marco normativo que le permite a la Institución contar con todas las facultades de gobernarse a sí misma es que este Consejo General Universitario va a ser una elección por vez primera con varios aspirantes. Quisiera en primer término dirigirme directamente a lo que sería nuestra propuesta general de trabajo. Propongo, proponemos, una Universidad moderna con sentido social, una Universidad, la Universidad de Guadalajara tiene que cambiar, la Universidad de Guadalajara tiene que mejorar, tiene que tecnificarse, pero el que la Universidad se modernice no implica que pierda su condición de Universidad con sentido social, proponemos una Rectoría General dinámica, coactiva, con iniciativa, incluyente, respetuosa de las instancias académicas y los cuerpos colegiados, impulsora de la Red y del sistema universitario, prudente pero firme, con capacidad de decisión, factor de cohesión interna y de la pluralidad, promotora de los consensos y respetuosa de los disensos. Los principios y políticas que guiarán a esta Rectoría General y que proponemos son los siguientes, el primero de ellos “Defensa de la educación pública y la autonomía universitaria”, la mejor defensa de la educación pública y de la autonomía universitaria que puede hacer la Universidad de Guadalajara es trabajar con responsabilidad y calidad para el pueblo de Jalisco. Frente a las concepciones conservadoras que cuestionen el papel de la Universidad pública impulsaremos una visión progresista que la revalore como instrumento de justicia, igualdad y permeabilidad social, generaremos un necesario y constructivo debate sobre el significado histórico y los nuevos retos de la autonomía universitaria, particularmente frente a los sensibles temas de la fiscalización y la rendición de cuentas la autonomía universitaria es indispensable puesto que el conocimiento científico y tecnológico no puede estar sujeto a los vaivenes de la política, la intervención del gobierno o los partidos políticos. Mantener y fortalecer nuestra autonomía requiere financiamiento consistente y seguro a largo plazo, es indispensable que la Universidad siga diversificando sus fuentes de financiamiento y creciendo en lo que corresponde a ingresos propios, el segundo principio y política que proponemos es “Renovar un impulso a la identidad y valores universitarios”, la orientación del proyecto universitario es construir colectivamente una Universidad moderna con sentido social y vocación de servicio, dando un renovado impulso a los valores e identidad universitaria y a la rehechura de su sentido de comunidad. Muchas veces en los salones de clase hablamos del sentido de identidad universitaria y de los valores institucionales, la rehechura de la comunidad es necesaria en la medida que la transformación de las facultades y escuelas a centros universitarios modificó la correlación organizativa de la misma. Democracia, libertad, pluralidad, tolerancia, equidad, justicia, solidaridad, respeto a la cultura y tradiciones, defensa del régimen de libertades públicas son, entre otros, valores en los cuales la Universidad debe formar. El tercer principio y política es “La partici-

pación democrática y la capacidad ejecutiva”, discusión colectiva para la definición del rumbo universitario en la toma de decisiones, pero el debate propositivo debe tener sus tiempos y debe de dar paso a la capacidad ejecutiva, ampliar y profundizar los procesos democráticos. Para ello deberán modificarse las reglas y órganos electorales que actualmente cuenta nuestra Ley Orgánica en nuestra Institución; mayor y real participación de la comunidad universitaria en la integración de órganos de gobierno y la toma de decisiones. Muchas veces no contamos con un buen porcentaje de participación de la comunidad en la elección de los órganos de gobierno y en la toma de decisión. Cuarto principio y política “Credibilidad social y transparencia”, debemos reconocer que como Institución tenemos que ir en busca de la conquista de la credibilidad social día a día, como lo hacen todas las instituciones públicas e incluso algunas de carácter privado. La transición en el país ha generado que todas las instituciones estemos expuestas al escrutinio público, y la Universidad de Guadalajara no es la excepción, lo que más conviene es que nuestra Universidad lo entienda, lo asimile y haga una búsqueda de una batalla permanente por la búsqueda de la credibilidad social. Para esto requerimos trabajar con energía institucional para conservar el liderazgo académico en la formación de profesionistas y en la promoción de la cultura en el Estado de Jalisco. Continuaremos promoviendo la rendición de cuentas, el manejo honesto y transparente de los recursos públicos. Quinto principio “Dignificación del trabajo académico”, “Rescate del papel de los académicos en el proceso de conducción y toma de decisiones”. Muchas veces sentimos en algunos lugares más los impulsos alrededor de grupos o expresiones políticas que alrededor de los cuerpos y del personal académico, “Rescate del papel de los académicos” será muy importante en la conducción y toma de decisiones, esta habilidad laboral y profesionalización, respeto a los derechos laborales y humanos, revaloración de los esfuerzos individuales y colectivos de los universitarios. Estos cinco principios y políticas se propone ejecutarlos a través de 3 ejes centrales, el primero de ellos es el eje de la Descentralización, promover la descentralización en todos los niveles de la Administración y de la academia universitaria, es decir no sólo de la Administración general a los centros y el SEMS sino también dentro de los centros hasta las academias, departamentos, divisiones, y por su puesto a las escuelas del nivel medio superior. Hemos generado un sistema de red, la propuesta es que éste evolucione a un sistema universitario que pudiera denominarse Sistema Universidad de Guadalajara, integrado por centros, es decir por pequeñas universidades, centros que evolucionen a pequeñas universidades que sean independientes en lo administrativo y en su capacidad de gobierno interno, y vinculados a través de una Rectoría del sistema que operará como Administración general y sólo tendrá cinco funciones fundamentales: la Planeación y políticas generales, la Fiscalización interna, la Presupuestación global, la Gestión de recursos con los poderes públicos, la Normatividad y relaciones laborales. De convertirse como lo plantea el Gobierno del Estado cada Centro Universitario en una pequeña universidad autónoma esto implicaría que cada una de estas pequeñas universidades fuera o se constituyera en un organismo público descentralizado por separado, tuviera su propia Ley Orgánica, tuviera sus propios contratos colectivos de trabajo, tuviera sus propios tabuladores etcétera. El planteamiento que propongo yo a la reflexión y al debate es que la autonomía sea una característica del conjunto del sistema y no de las pequeñas universidades, que entre sí no tienen la necesidad de ser autónomas, más bien que la autonomía como lo señalo sea frente al poder público. Estas pequeñas universidades tendrán interrelación, cooperación, movilidad y complementariedad entre sí. Los centros universitarios o pequeñas universidades no estarán categorizados como temáticos o regionales sino como multidisciplinarios con determinados énfasis con el propósito de no duplicar carreras o esfuerzos inútilmente. Éstas, al transitar a las pequeñas universidades, los centros regionales ampliarán su oferta académica para desarrollar integralmente las regiones como sociedades integrales y no solamente responder a la vocación, en este caso si es agropecuaria o industrial sino de hacer un desarrollo integral de la sociedad. Proponemos redimensionar las funciones de planeación y evaluación como eje fundamental del desarrollo institucional, el Sistema de Educación Media Superior debe seguir formando parte de la Institución, recibir mayores recursos y ser sujetos de una revisión y actualización académico-administrativa. La desconcentración del nivel medio superior como proyecto consistente que lo vincule primero al nivel superior y al Posgrado de los centros universitarios, y por supuesto al ámbito de los gobiernos locales, es decir de los gobiernos municipales; esto es en cuanto corresponde a la descentralización. Vamos ahora a entrar al asunto de la profundización de la reforma académica y de la internacionalización que sería el segundo eje propuesto, el desarrollo académico tendrá como palanca central al Posgrado, si no mejoramos al recurso humano que colabora, que hace las funciones sustantivas institucionales va a ser muy difícil que nosotros podamos obtener la mejora académica de la Institución, esto implica una importante inversión estratégica en becas locales, nacionales y del extranjero, apoyos didácticos y tecnológicos, y en un programa de formación pedagógica permanente. Debemos planear el relevo generacional a través del reclutamiento y formación de profesores jóvenes con Posgrado, en los próximos 7 años se van a jubilar o estarán en edad de jubilarse cerca de 700 universitarios, de los cuales casi 500 son personal académico, y tenemos que formar o conformar por mitad un programa que nos permita formar la generación de reemplazo, inmediato apoyo, y una mayor inversión para consolidar el modelo departamental del sistema. Tenemos un desarrollo asimétrico de los departamentos en tanto unos departamentos tienen grandes indicadores, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, publicaciones de arbitraje nacional e internacional, y tiene un conjunto de indicadores y productividad, otros departamentos se nos han quedado rezagados y solamente cumplen funciones de docencia, por eso es muy importante esta parte, dotarlos de infraestructura y equipamiento y

propiciar el desarrollo formación de directivos y profesores para el trabajo académico. Generación de más apoyos a la investigación, si comparamos el presupuesto que en la Institución da de manera regular para la investigación es mucho menor que el que obtenemos todos los centros por financiamiento con la mayoría de los centros por financiamientos externos; clarificar las prioridades institucionales en materia de investigación y por supuesto estimular a los grupos de liderazgo académico. La internacionalización de la Universidad constituye un instrumento fundamental para la transformación del nivel académico, promover en la Red una cultura sobre los problemas y el manejo del medio ambiente constituirá la forma de arribar a la dimensión ambiental, implementar en las funciones de docencia, investigación y extensión de la Institución un modelo académico previsor de la sustentabilidad ambiental. Bajo un programa especial los profesores de Asignatura con buen nivel académico deberán tener alternativas de concurso para obtener plaza definitiva, particularmente en lo que respecta a algunas divisiones como es el caso de Ciencias Jurídicas, de Contaduría, de algunos centros regionales o la mayoría de ellos, y de las preparatorias regionales. La red actual de bibliotecas deberá transformarse en un sistema moderno de centros de recursos informativos como soporte necesario y esencial del trabajo académico. El tercer eje del Programa, "Reforma administrativa, transparencia y rendición de cuentas", la Universidad requiere de una profunda Reforma administrativa. Administración general adelgazada, eficaz y de alta dirección, como piedra angular debemos de tener un presupuesto modesto, austero, digno y dedicado directamente a las necesidades de los alumnos, profesores y trabajadores, asignado a los centros universitarios y a las escuelas de educación media superior. La Rendición de cuentas habrá de convertirse en parte de la cultura del quehacer universitario, entendemos la Rendición de cuentas no sólo como objeto de un Informe anual sino como un sistema integral de acciones que va desde el fortalecimiento de los órganos fiscalizadores, es decir la Contraloría General y la solución del problema de las contralorías en los centros universitarios y en el SEMS, hasta la apertura y disponibilidad de información al día y al público. Toda la información de la Universidad debe ser información que esté sujeta al público o cuando menos pueda estar disponible a los universitarios. ¿Cuál es la agenda de tareas prioritarias...?, puesto que entiendo yo que el planteamiento que aquí haremos no tiene que ver con una propuesta acabada sino más bien con un conjunto de tareas y de ejes, o una agenda puesta a discusión de los miembros del Consejo General Universitario, las tareas prioritarias, el primer (...) al cual la institución Universidad de Guadalajara tiene que dar una respuesta. En Jalisco el incremento quinquenal en la población escolar según nivel educativo va a ser que la población en el caso de Primaria vaya bajando, que se vaya recorriendo una presión al nivel medio superior y al nivel superior; el impacto demográfico provocará un aumento en la demanda de servicios educativos en el nivel medio superior y superior. Para el nivel medio se espera un incremento de 47,000 nuevos posibles aspirantes para el 2005, y de 124,000 para el 2020; en el nivel superior necesitaremos prever un crecimiento de casi 135,000 nuevos aspirantes para el año 2020 y de casi 84,000 para el 2010, y 57,000 para el 2005, este es uno de los aspectos que debe convocarnos a una seria reflexión con respecto de cómo vamos a enfrentar el cambio demográfico de nuestro Estado en la Universidad. El Plan que se propone debe contemplar el perfil de la oferta académica, el personal académico, es decir qué número de profesores requerimos en nivel de estudios dedicación a la investigación, desarrollo de trabajo colegiado, los planes de estudio adecuados a las necesidades sociales, la infraestructura, es decir el equipo de cómputo, de laboratorios, todo lo que se requerirá y la disponibilidad de recursos financieros sin necesidad para optimizar sus recursos. Para desarrollar un Plan de este tipo será necesaria la participación de los órganos colegiados de la Institución, así como el diálogo, consensos y acuerdos con las instancias gubernamentales, tanto locales como nacionales. Requerimos un Plan institucional de descentralización de la Red universitaria y del Sistema de Educación Media Superior; requerimos redimensionar a la Unidad de Desarrollo Institucional en una entidad de alto nivel, que permita desarrollar las funciones de planeación, presupuestación, estadística e informática, y fortalecer en los centros universitarios, en el SEMS, las unidades de planeación, el Consejo de rectores es un buen órgano para llegar a consensos pero no puede sustituir la necesidad de una instancia profesional y de alto nivel para la planeación, los trabajos técnicos de planeación y presupuestación. El Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010 por supuesto que será el punto de partida para la elaboración de los planes de descentralización de la Red universitaria, se pretende que la Administración actúe como un sistema con racionalidad propia, independiente y alejado de las funciones sustantivas; fomentar la movilidad estudiantil y magisterial es otro propósito central; distintas modalidades de vinculación; modificar el marco normativo para este efecto y gestionar financiamiento externo para la movilidad, ampliar y precisar qué instancias son las responsables de la misma, qué requieren los procesos académicos para la movilidad y por supuesto el aprendizaje como un segundo idioma como necesario para poder enfrentar a la misma. Muchas veces un alumno se va a hacer un semestre afuera y cuando regresa tardamos 6 meses en hacerle el dictamen de revalidación de estudios e incorporarlo a sus calificaciones. Otra de las tareas fundamentales es dar absoluta prioridad a la formación integral de los alumnos, la formación de los alumnos no sólo es docencia, es desarrollar las facetas y capacidades de su actividad humana, constituidas por conductas complejas e integradas de conocimiento, deseo, percepción, interés, habilidad, destreza, perspectiva social, valores y ética. Tenemos que tener una nueva actitud institucional y que lleve al trabajo de los académicos a una reorientación metodológica de ellos y de los programas de estudio; reconocer el derecho de los estudiantes a ser tratados como personas en formación; establecer una defensoría

de derechos universitarios, que no choque ni con los contratos colectivos de trabajo por una parte, ni con las comisiones de Consejo por otra, en virtud de que en muchas ocasiones un universitario no puede acudir, no acude perdón a la instancia competente porque ahí se encuentran representadas las autoridades; revisar y en su caso adecuar el Reglamento de Evaluación de Estudiantes para determinar su pertinencia y su coherencia con el enfoque educativo, centrado en el aprendizaje, impulsar una revisión y actualización de los planes y programas de estudio y del sistema de créditos es otra tarea prioritaria, ya hemos llegado a la primera, segunda, y en algunos casos tercera generación del sistema de créditos. Conviene revisar los siguientes puntos, simplificar la nominación de los cursos de acuerdo al contenido disciplinar en su forma más genérica; compactar el universo de asignaturas, está demasiado fragmentado y disperso; integrar conjuntos de asignaturas que constituyan la preparación básica, es decir tronco común, la especializada Carrera y preparación complementaria; posgrados, eliminar la sobreescolarización, desde el punto de vista de estándares internacionales nuestra Universidad está un tanto sobreescolarizada, las 4, 5 o 6 horas que se pasa el alumno frente al pizarrón es un exceso; promover en la medida posible uniformidad de cargas horarias semanales para que entre los centros pueda haber movilidad entre los estudiantes, y por supuesto actualizar los contenidos curriculares; concebir los programas como planes de aprendizaje y no de enseñanza para que no sean vistos como listas de tema sino como conjuntos de actividades para el Profesor y el alumno; Programa de formación permanente del personal académico, la profesionalización de los académicos es la palanca del desarrollo de la Institución, revalorar el papel del Profesor como facilitador de aprendizajes y como formador de valores; revisar los programas de formación de los académicos y su marco normativo, los programas con reconocimiento de calidad por el CONACyT tendrán prioridad en el otorgamiento de apoyo por parte de la Universidad; diseñar un esquema transparente en los procesos de ingreso y promoción; el fortalecimiento de la investigación y el Posgrado es otra de las tareas prioritarias de la Institución, debemos desarrollar nuevos campos del conocimiento de innovación tecnológica, programa, emprender un programa especial de jóvenes investigadores, ahora lo tenemos dentro del Programa de Estudiantes Sobresalientes, considero que sería muy positivo hacerlo por separado, apoyos a los grupos de liderazgo académico y miembros del Sistema Nacional de Investigadores; generar estímulos para ampliar el número de publicaciones especializadas e indexadas en el padrón de revistas científicas del CONACyT, hasta el momento tenemos hasta donde tengo la última información sólo dos, y pertenecen ambas a Ciencias Sociales; implementar un programa especial para reclutar investigadores de alto nivel y mejorar la calidad de la investigación; la Universidad debe invertir recursos para mejorar equipo, infraestructura y espacios para la investigación, promover la dimensión internacional de la Universidad, concretar estándares de acreditación que permitan la formación en el extranjero de profesores y estudiantes; además no sólo por esta razón sino por el hecho de que los estándares de acreditación son una forma de evaluación permanente que podemos tener del exterior respecto a nuestros programas; ampliar redes y apoyos internacionales para el desarrollo de la investigación y Posgrado, y en el ámbito cultural desarrollar acciones con proyección internacional; la creación de convenios por parte de académicos y diversificar fuentes de financiamiento y a nivel de la currícula se debe fomentar los contenidos internacionales y el desarrollo de un a segunda lengua al menos; promover una mayor incorporación de las nuevas tecnologías instruccionales es otro punto de la agenda de las tareas prioritarias, otorgaremos a la comunidad académica apoyos para que incorporen en su práctica docente nuevas tecnologías instruccionales, no se trata simplemente de programas de capacitación sino de un programa permanente de apoyo para que el Profesor en aula o a distancia actualice su enfoque de trabajo instruccional; fortalecer el nivel medio superior, por supuesto defender la permanencia del nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara; reforma en su organización, estructura y financiamiento para optimizar los recursos, deben discutirse sus alcances y límites en la Red, revisión curricular para la actualización en el conocimiento científico, y también obviamente la incorporación de tecnologías instruccionales, mercado laboral y relación con el nivel superior; en materia de identidad institucional debemos recuperar la vocación histórica y el sentido social de la Universidad, especialmente poniendo énfasis en el nivel medio superior por su carácter formativo; clarificar su modelo pedagógico y hacerlo vigente en las prácticas docentes y administrativas; en materia de normatividad revisar y adecuarla para los procesos específicos del nivel medio superior, sin adaptar estos mecánicamente a los criterios y procedimientos del nivel superior; promoveremos una mayor proporción de profesores de Carrera que aseguren el trabajo colegiado en las preparatorias en el nivel medio superior y fortaleceremos los programas de formación docente y pedagógica, incluidas las opciones de Posgrado para los académicos del nivel medio superior; en materia de recursos financieros la Universidad debe garantizar mayores oportunidades, estímulos, promociones y plazas para el nivel medio superior; debemos asegurar un desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas universitarias que no discriminen al sistema medio superior; otra tarea prioritaria es la simplificación administrativa con un alto grado de automatización en los procesos, seguimos teniendo rezagos en materia de expedición, muchas ocasiones de certificados y de otros instrumentos de acreditación y validación; propiciaremos una administración simplificada para que los trámites y servicios se realicen en tiempos oportunos de atención, para esto se debe fortalecer el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, SIIAU, y los procesos administrativos deberán estar más sistematizados y apoyados por sistemas de cómputo documentados y con mecanismos para auditoría permanente; también proponemos la creación del Instituto de Capacitación para el personal administrativo, lo que ahora es un Programa convertido en un Instituto; capacitar al

personal administrativo creando las condiciones para participar en el Servicio Universitario de Carrera, es decir en el escalafón contenido en el mismo mediante una recalificación certificada de competencias laborales; revisión de la normatividad vigente, corregir los excesos de los reglamentos que maniatan el cumplimiento de las tareas sustantivas, así como la revisión del EPA, el RIPPPA, y valorar la actualización y simplificación del conjunto de la normatividad universitaria; en materia del Calendario escolar proponemos un ajuste para que podamos integrarnos a lo que en las demás universidades internacionales se conoce como el semestre de verano, es decir primero ajustar la sobreescolarización actual, segundo hacer compatibles los períodos con otros calendarios escolares de la entidad, y crear el semestre de verano para el intercambio académico y formación intensiva, es decir si tenemos un semestre de enero a mayo para dar lugar a que junio y julio esté el semestre de verano, y de agosto a diciembre sea el otro Calendario, esto permitirá que los profesores puedan tener movilidad en el tiempo en que las demás universidades lo pueden hacer, y también a su vez permitirá invitar académicos en ese período para poder promover cursos aquí; en términos generales la propuesta de semanas tiene que ver con la propuesta que tiene la UNESCO y que es aceptada; impulsar un régimen de Seguridad social justo y viable, se generó, ustedes lo recordarán, el Consejo General Universitario trabajó para la generación del Reglamento del Sistema de Seguridad Social, sin embargo faltó la discusión entre todos los académicos y trabajadores, de tal manera que requerimos replantearlo y volver a discutirlo con las comunidades, por supuesto que lo básico es la realidad de la pensión dinámica universitaria, pero también es posible incorporar la recreación del deporte como prestación adicional de servicios a los trabajadores y sus familias; disminuir las disparidades en la infraestructura y equipo de las entidades de la Red es otra tarea prioritaria, plan de infraestructura que permita articulación de políticas y lineamientos de compensaciones presupuestales porque hay mucha infraestructura de hace 50 años, hace 40 años, y hay en los centros regionales infraestructura incompleta; evaluar la incorporación de estudios a la Universidad de Guadalajara, hay que reconocer autocríticamente que hemos recibido críticas por el aspecto de la incorporación, tenemos que revisar el esquema actual de incorporación de estudios, su normatividad y procedimientos para descentralizar y transparentar este servicio educativo complementario y valorar si la acreditación de estudios, la incorporación se hace a través de la acreditación de estudios que ofrecen las escuelas y centros educativos con enseñanza incorporada, es decir reconocer a quien demuestre tener los conocimientos de manera específica; impulsar decididamente la extensión del deporte y la difusión de la cultura, en este campo es muy importante la generación de infraestructura deportiva en los campos regionales y locales, la extensión en el ámbito nacional, la participación y competencia deportiva a través de desarrollo del (...) en red, estimular la profesionalización de trabajadores y estudiantes en actividades culturales y deportivas mediante el reconocimiento curricular, promover el desarrollo de espacios deportivos, la creación de la Escuela de alto rendimiento, ya hay un Programa pero es muy probable que se requiera reforzar este Programa con una Escuela específicamente; impulsar la creación del Centro Cultural Universitario, apoyo a la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de los ámbitos local, nacional e internacional; Agenda estudiantil, específicamente, bueno nos proponemos un respeto armónico con la organización estudiantil; es muy conveniente crear un Programa de formación de liderazgo, las universidades juegan un papel clave para la promoción de los valores democráticos y para el fortalecimiento de la democracia, esta parte es muy importante como parte de la formación de los estudiantes y de los jóvenes, apoyos extracurriculares que complementen e integren la actividad estudiantil; impulsar el Programa de becarios y asistentes en la Red universitaria, que ha demostrado dar resultados; mejoramiento permanente de las condiciones físicas en las aulas; impulsar un sistema de evaluación sobre el desempeño de los profesores; vinculación con los sectores productivos a efecto de establecer un Programa permanente de inserción laboral; mejoramiento y desarrollo en la infraestructura de servicios para los estudiantes. Hasta aquí he hecho la exposición de lo que corresponde al Programa de trabajo, quisiera referirme por último al entorno y dar un mensaje final. La humanidad ha entrado en un proceso acelerado de cambios que se manifiesta en todos los ámbitos del acontecer político y social, científico y cultural, de suerte que los teóricos afirman que estamos viviendo el inicio de un a nueva era civilizatoria. La sociedad que está emergiendo es la sociedad del conocimiento, más del 50% del PIB de las mayores economías de la OCDE se hallan ahora basados en conocimientos, las industrias más dinámicas de esta nueva sociedad son las llamadas “industrias de la inteligencia”, a saber informática, biotecnología, microelectrónica, robótica, industria espacial y nuevos materiales. Uno de los fenómenos característicos de esta nueva época es la aparición de la globalización o mundialización que modifica el paradigma de la “relaciones interestatales vigentes”, pero en la globalización no se refiere a la economía exclusivamente, es un proceso multidimensional que comprende aspectos vinculados, también a las finanzas, la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, la educación, la cultura, la política, etcétera, sin embargo el proceso de globalización no está generando un incremento uniforme del progreso y desarrollo en todas las regiones del mundo, según la ONU del PIB mundial casi el 80% corresponde a los países industrializados, y sólo el 20% a los países en desarrollo, no obstante que en estos últimos vive el 80% de la población mundial. Frente a estos procesos de globalización y de conformación de grandes bloques económicos, los estados necesitan nuevos enfoques y políticas, perdón nuevos enfoques y políticas lúcidas para fortalecer su capacidad de negociación y mejorar su inserción en la economía internacional, teniendo presente que la globalización está dominada por la intensidad del conocimiento, el mejoramiento sustancial de nuestra competitividad implica conocimiento, tecnología, manejo de información, destrezas, sig-

nifica elevar la calidad de nuestros sistemas educativos y la preparación de recursos humanos al más alto nivel posible. Sin una educación superior de calidad ningún país puede imaginar que alcanzará una situación de independencia real. Hoy en día es la sociedad entera la que compete y no sólo el sector empresarial, la carrera económica y geopolítica del siglo XXI es una carrera entre los sistemas educativos, pero en América Latina entraremos a este siglo con asignaturas pendientes del siglo XIX, las asimetrías y las desigualdades han seguido agravándose, incluso en los países donde el crecimiento económico ha sido más enérgico. Comparto la afirmación del ministro holandés para el desarrollo de que no podemos impedir la globalización pero sí podemos canalizarla. En el ámbito educativo la mundialización implica pensar globalmente para actuar mejor localmente, la educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida, y dota a los educandos de la herramientas intelectuales que les permitirán enfrentarse a las incesantes transformaciones, al cambiante mundo laboral, a la obsolescencia del conocimiento pues la ciencia contemporánea se renueva cada vez en períodos más cortos. Más que formar para el empleo se trata ahora de formar para la empleabilidad, que es diferente. Sociedad del conocimiento y economía del conocimiento son conceptos que corren paralelos, la nueva economía exige la creación, consolidación, estructuración del capital intelectual. El nuevo mundo social y productivo que está en rápida gestación exige innovación, difusión, productividad del conocimiento como motores del crecimiento, a su vez debe convivir con la economía del rezago, la que aún se enfrenta a las debilidades de los factores “tierra”, “capital” y “trabajo”. En el contexto nacional las tendencias a la democratización y la federalización en nuestro país están cambiando las reglas y prácticas de relación entre los poderes público, gobiernos, y las comunidades, organizaciones sociales. Asistimos a condiciones inéditas de pluralidad y equilibrio de fuerzas entre los poderes públicos y los niveles de gobierno, existen movimientos políticos que están exigiendo la restauración y reactivación de lo público, lo público es o representa el interés general, lo que a todos concierne y beneficia, lo manifiesto, lo que puede ser conocido, comprobado, susceptible de ser investigado, lo accesible, lo que está y debe ser abierto a todos. En lo público la Universidad pública juega un papel fundamental, un papel decisivo en esa renovación, el carácter público de su servicio y la articulación social que propicia con los demás ámbitos de la vida social y productiva la colocan en posición privilegiada para empujar las transformaciones que necesitamos. La libertad, pluralidad que promueve la Universidad, es fundamento de la democracia; la Universidad es la reserva de esa libertad, pluralidad, autogobierno que debe estar dirigida a la consolidación de las virtudes públicas, el diálogo, la oferta de razones, la tolerancia, el entendimiento, la representatividad, la sociedad quiere una universidad pública no una universidad de gobierno, que es diferente. El gobierno mismo a la manea de un gobierno democrático, republicano, debe impulsar una universidad que utilizando los recursos públicos esté orientada a su comunidad, consciente de su función y responsabilidad pública, pero también y como parte sustancial del contexto es necesario mencionar las tendencias mundiales y nacionales de reconstrucción y afirmación de la sociedad civil, crece la importancia e influencia de las organizaciones sociales, política, gubernamentalmente, independientes, autónomas, capaces de autogobernarse, caracterizadas por su capacidad civilizada de ajustar diferencias, conflictos mediante razones y respeto mutuo, que participan en la vida pública desde opiniones públicas hasta acciones de utilidad pública, y escrutadoras del desempeño del gobierno, corresponsales con el interés general de su sociedad y atenta a las necesidades de sus consocios. Las organizaciones de la sociedad civil constituyen el capital social, es decir activos de confianza, solidaridad, cooperación, de una sociedad que incrementa la integración, la cohesión, la estabilidad. Hay organizaciones civiles orientadas justamente a la vida pública, así como hay organizaciones interesadas en la solución de grupos en desventaja, en necesidad, en sufrimiento la Universidad debe ser el buque insignia de esa autonomía, autorregulación, corresponsabilidad de la sociedad que se mueve en dos planos, el plano de la participación en la vida pública y el plano de soporte y desarrollo social a grupos, localidades, sectores. Otro aspecto que define el actual contexto lo constituyen las tendencias mundiales y nacionales de reconstrucción y reconstrucción y afirmación de las organizaciones, comunidades, gobiernos locales. La globalización se acompaña de una reactivación de las identidades y pertenencias locales frente al viejo centralismo uniformador y árbitro de los destinos locales. La Universidad debe tener un claro compromiso con la identidad y productividad local, sin perder de vista el desarrollo nacional y la visión internacional, por supuesto se trata de un compromiso económico, político, ecológico, de calidad, de convivencia de la Universidad con sus comunidades locales, junto a ese compromiso las tendencias de agudización de la pobreza, marginación social, la desigualdad, deben ratificar doblemente el sentido de la Universidad. Compañeros universitarios, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara debe constituirse en el epicentro del desarrollo de Jalisco, como sociedad del conocimiento, por consiguiente como una instancia estratégica con base en la información, conocimiento, proyección para la productividad, competitividad, desarrollo económico y social del Estado, esto significa ser un lugar de información actualizada sobre el Estado, lugar de conocimiento de los problemas, debilidades, fortalezas del Estado, lugar del conocimiento de los hechos y tendencias relevantes del entorno que estimula la generación de conocimientos y aprendizajes en todas las unidades, sean políticas, económicas, sociales o del sector privado y de manera natural en el Sistema Universitario Universidad de Guadalajara. En consecuencia nuestra Universidad está llamada a ser una Institución que administre el conocimiento como un bien precioso y determinante, como un activo político intangible del Estado, el conocimiento ha pasado a ser el activo decisivo, competitivo, renovable de Jalisco, no hay futuro deseable para Jalisco

sin una sociedad que tenga acceso y procesamiento de información, de investigación, de innovación y de aplicación. Ser competitivo significa ser más inteligente, pero para que no sea la inteligencia de una élite privada, nuestra Universidad está llamada a convertirlo en hecho social, fuerza colectiva, recurso democrático popular, gracias a ello el conocimiento de la sociedad jalisciense no es de un grupo de selectos. Debemos hacer bien nuestro trabajo para que la ventaja competitiva, duradera, de Jalisco durante el siglo XXI sea el conocimiento, necesitamos que la Universidad de Guadalajara cuente con una estructura afinada que haga la generación, difusión, aplicación del conocimiento, que libere el potencial creativo de los universitarios, fomente el acceso a la información, sostenga la experimentación, estimule la capacidad de análisis, el intercambio y la investigación, que fomente un genuino interés por el conocimiento especializado e integral, objetivo, comprobable, aplicable a la solución de problemas sociales. Capital intelectual es todo inventario de conocimientos generados por una organización y expresado como tecnología, información, conocimiento, habilidades y producto, de hecho los bienes son contenedores de conocimiento, todo con el fin de agregar valor a su sociedad. Necesitamos ser cada vez más una Universidad para movilizar el saber, estructurarlo, comunicarlo, confundirlo, aplicarlo a la solución de problemas relevantes y a la productividad de las unidades económicas, una Institución con gran capacidad para agregar valor a la sociedad, debemos evitar que nuestra Universidad se (...) universidades, una es ingresar a la modernidad, concebida como proyecto de desarrollo humano, endógeno y sustentable, construido desde nuestra propia identidad sin desconocer que la mundialización es un fenómeno esencial; otra, entendiendo que junto a ello tenemos que resolver también los graves rezagos sociales ancestrales dentro lo cuales destaca la existencia de más de 40 millones de mexicanos en la pobreza, pero y esto es lo más importante la Universidad también debe formar jóvenes que sueñen e imaginen creativamente, que se agiten y tengan interés por el futuro, que conciban un tiempo nuevo y mejor, pues una nueva forma de conciencia crítica del presente es el preludio de la superación, y de las grandes transformaciones sociales por venir, compañeras y compañeros consejeros hoy asistimos a un peculiar proceso de renovación institucional de cara al nuevo siglo, y como resultado del cúmulo de reformas institucionales iniciadas, emprendidas hace 12 años, esta presentación es la ratificación de la voluntad de cambio. Tengo la convicción de que nuestra Universidad debe cambiar y el resultado congruente de esa convicción es inscribirme en la contienda para dar una fraterna pero intensa batalla de ideas. No soy hombre de confrontaciones ni de rupturas, reconozco y expreso mis respetos a los demás aspirantes. Estoy cierto que todos hemos contribuido positivamente al desarrollo de nuestra casa de estudios; no tengo ningún triunfo guardado de antemano pero tengo la satisfacción y la certeza de poner bienestar en las manos del máximo órgano de gobierno universitario. La próxima semana, el día 31, cuando cada uno de ustedes sea llamado al frente, se le entregue su voto y pase a la parte privada para ejercerlo, les pido que se imaginen como “El hombre pentafásico” de la cúpula del Paraninfo, y como él piensen en qué es lo mejor para la Institución, y tomen su decisión a conciencia con la más absoluta libertad y con la más grande responsabilidad. Si mi modesta trayectoria y propuesta les convencen les pido respetuosamente su apoyo, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos al Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla la presentación de su Programa general de trabajo, como candidato a la Rectoría General. Pasamos ahora a la sesión de preguntas y respuestas. Las edecanes han pasado a ustedes unos papelitos para anotar sus preguntas a quienes lo quieran hacer por escrito, que ha sido la recomendación para la Comisión Especial, pero mientras nos llegan, si alguien quisiera hacer la pregunta oralmente favor de levantar la mano..., ¿Jorge Segura, el Dr. Jorge Segura...?, de fondo recordándoles que tienen un máximo de 1 minuto para establecer su pregunta de acuerdo a lo que la Comisión Especial definió. Sí, ¿le pasan un micrófono por favor...?

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Muchas gracias H. Consejo. Antes que nada creo que dirigir una serie de cuestionamientos de 1 minuto hacia nuestros muy distinguidos candidatos sería insuficiente, ya que creo que lo que se viene a discutir es todo un Programa académico para poder elegir y razonar nuestro voto, y creo que limitarnos a 1 minuto se me, me parece.

El Presidente: Es la disposición de la Comisión Especial para Elección del Rector General, que es a quien le toca vigilar y organizar esto.

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Perdón, pero por eso me dirijo muy respetuosamente al Consejo General Universitario. Voy a hacer una recomendación de la Comisión, pero lo puede modificar el Consejo, creo. Antes que nada Mtro. Tonatiuh permítame felicitarlo por su exposición y, pero quisiera comentar con usted algunos puntos que a mi parecer fueron un tanto insuficientes de abordar, quizás por, también, por el ajuste de tiempo, hablar de Universidad moderna creo que es hablar de mucho, ya que hablar de modernidad es hablar como de uranio empobrecido que está azotando a los Balcanes, hablar de muchas cosas y no únicamente hablar de nuevas tecnologías, bien apuntaba usted con lo de la internacionalización y la de insertarnos en un mercado mundial de educación, para insertarnos en un mercado mundial de educación todos sabemos que las universidades de avanzada, como creo que esta Universidad se va a convertir, requiere invertir mucho en lo que es investigación. Lamentablemente, y creo que por razones de tiempo usted lo tocó

muy someramente, habrá que recordar que esta Universidad creo que uno de los rezagos que deja la actual Administración es la no reglamentación de la investigación y el Posgrado en la Universidad de Guadalajara, que mucho nos ha preocupado a los dirigentes de los centros y mucho nos seguirá preocupando, y creo que ha retrasado la investigación en esta Universidad, ya que las cifras son un poco preocupantes cuando el 2.17 del Producto Interno Bruto de acuerdo a las universidades que pertenecen al OCDE se destinan a la investigación; en América Latina el 0.48, y en México el 0.31%, los investigadores por 100, mi, trabajadores en los países desarrollados va del 64 al 74, en México el 6, y aquí en Jalisco el 0.6. Los miembros del Sistema Nacional de Investigadores el 55% se encuentra en Distrito Federal, y al 3.4 aquí en Jalisco, yo creo que esto merece una mayor y profunda atención para que esta Universidad salga adelante. Me gustaría escuchar de usted propuestas más concretas y no tan generales porque conociéndolo a usted creo que usted no abusa de la demagogia y lo que se puso aquí es como prometer mucho, como aquello de que en 15 minutos se resuelve el conflicto en Chiapas, decir que le vamos a dedicar muchos recursos a la investigación, le vamos a dar infraestructura a la investigación, pero a mí me gustaría conocer los tiempos, los plazos y los cómo, lo que se le va a invertir a esta investigación, muchas gracias. Perdón por haber excedido el minuto.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: De acuerdo, vamos a ir contestando una por una de las preguntas, a menos que la presidencia me dé el ritmo de alguna otra forma, por bloques o por series. Efectivamente comparto y estoy de acuerdo en las observaciones y comentarios que hace el Dr. Jorge Segura, quisiera ver si podemos poner el archivo de indicadores de la Red en la parte que tiene que ver con la investigación, es un gran problema y le diré Dr. Jorge Segura en términos memorísticos cuánto es el presupuesto que nuestra Institución otorga actualmente a investigación y cuánto consiguen por fuera los centros universitarios. De hecho el Centro Universitario que usted preside es hasta donde recuerdo el Centro Universitario que más recursos externos consigue para investigación, pero nosotros no recibimos si no es una tercera parte de presupuesto ordinario en materia de investigación, y para el año 2000 según los indicadores proporcionados por casi todos los centros universitarios, creo que solamente hay algunos datos de faltantes de algún Centro Universitario, fueron 80 millones de pesos los que se pudieron conseguir de manera externa. Mientras que encuentran la gráfica le digo de manera puntual cómo, cómo propongo incrementar el presupuesto para investigación, lo tocamos de paso, primero un Programa que permita financiar económicamente la incorporación de recursos de investigación de alto nivel, es decir un Programa específico para atraer miembros del SNI, para generarles condiciones apropiadas y que ellos puedan ver un ventaja comparativa en unirse a la Universidad de Guadalajara y no a otra institución, entonces ahí hay un Programa qué hacer, específicamente dirigido a captar miembros del Sistema Nacional de Investigadores; segundo, incrementar cuando menos al doble el presupuesto institucional para investigación, y ¿cómo lo podemos hacer...?, mediante una forma, incentivando toda captación de recurso externo hecha por un Centro, y vuelvo a repetir el Centro Universitario que usted preside y otros dos centros universitarios en el año 2000 tuvimos los indicadores más altos de captación de recurso externo para capacitación, si se nos hubiera incentivado por la Universidad entregándonos fondos concurrentes para este efecto, y aquí tenemos la gráfica, de acuerdo a los indicadores tenemos nosotros que en el año 1999 y 2000 el CUCBA tuvo la mayor captación de recursos externos, aquí están en dinero líquido y en especie los datos, y el Centro Universitario que usted preside efectivamente en el año 2000 es el segundo más alto de la Red en captación de recursos externos obtenidos para la investigación, ¿si ponemos una antes por favor, una gráfica antes...?, aquí en este caso concreto tenemos nosotros los recursos externos obtenidos por investigación pero del CUCEA, de nuestro Centro Universitario, y en una anterior vemos lo que nos ha dado la Universidad en el presupuesto desconcentrado de investigación, observen ustedes cómo mientras la Universidad nos dio 2'137,000 pesos en 2000 al CUCEA, nosotros, el CUCEA tuvo la capacidad de captar 9'000,737, y si vamos a la que sigue entonces vamos a ver nosotros aquí la captación de recurso externo de investigación que tuvieron o que reportaron todos los centros a la UDI, cuando el asunto de los indicadores de presupuesto. Entonces mi propuesta concreta Dr. Jorge Segura es que también los fondos de investigación sean objetos de apoyos concurrentes, y estimular a aquel Centro que ha conseguido recursos externos porque está demostrando que es pertinente la investigación que hace, y estimular también a esos grupos de liderazgo que lo han obtenido, y por supuesto a los investigadores involucrados, esa es una segunda parte de la propuesta de los cómo; y tercero, general, continuar generando no solamente el Programa de Estímulos al Desempeño del liderazgo sino también generar un Programa de formación de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores, ¿qué quiere decir esto...?, que tenemos entre nuestros recursos humanos varios investigadores que sólo les falta un impulso para poder llegar al Sistema Nacional, entonces si nosotros generamos un apoyo económico "pre", que solamente dure un año y que tenga como requisito el que el Profesor haga el trámite para entrar al SNI yo creo que sí podríamos lograr consolidar esta infraestructura de investigación, en términos generales esa es la referencia.

El Presidente: Voy a permitirme hacer las preguntas de tres en tres, en este momento tengo 11 preguntas por escrito, y siguiendo las disposiciones de la Comisión Electoral le daríamos prioridad a las preguntas por escrito. Voy a hacer en bloques de a tres, entonces las primeras 3 y en el orden en que fueron llegando, así que si se repite alguna

pregunta pues solicito al señor candidato nos diga que esa ya la contestó. La que tengo como número 1 es “¿Cómo dignificar el salario de profesores y administrativos...?”, la pregunta en segundo término es, dice “La pérdida de identificación y de sustento ideológico se acentúa y provoca que ataques de grupos políticos contrarios de la educación pública fermenten en la Universidad, ¿qué acciones tomará usted de ser Rector General...?”, y la tercera es “Con respecto al nivel medio superior me gustaría saber ¿cuál es su propuesta para el desarrollo de la educación técnica y de la investigación...?, aspectos que no son destacados en su exposición con la precisión deseada”. Estas son las tres preguntas iniciales por escrito.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Bueno con relación a la primera “¿Como equilibrar la pérdida del poder adquisitivo del salario de los profesores y de los trabajadores...?”, lo primero que hay que señalar objetivamente es que la Universidad de Guadalajara está sujeta a los tabuladores nacionales establecidos por la Secretaría de Educación Pública, que tenemos una plantilla definida, registrada ante la Secretaría de Educación Pública. Con toda franqueza hay que decirlo rebasamos esa plantilla, rebasamos esa plantilla, y en la actualidad usamos parte del gasto de operación para cubrir la parte de la plantilla, que rebasamos por no tenerla registrada en la Secretaría de Educación Pública, entonces otorgar un incremento salarial solamente porque ahorita hay 500 millones de pesos o hay 300 millones de pesos podría ser irresponsable y preocupante para la Institución porque en este momento y en este año se cuenta con ese dinero, pero nada garantiza que ese dinero se vaya al irreductible o, es decir que se vaya al Presupuesto ordinario para que siga recibiendo los incrementos anuales o los incrementos que recibe la parte de presupuestal salarial, entonces yo propondría en este campo diferenciar acciones. En el campo de trabajadores administrativos algo que ya se hizo en esta Administración es un primer Programa de Estímulos al Desempeño Administrativo, pero yo lo propondría como un Programa permanente que permitiera que aquel trabajador que logre cubrir parámetros objetivos, como se hace en otras instituciones, tales como la puntualidad, el no tener inasistencias, etcétera, le generara un porcentaje permanente adicional al trabajador que logre cubrir esos parámetros, me parece que de esta forma podríamos conseguir dos cosas esenciales, por un lado un poco más de recursos al trabajador administrativo, y por otro lado eficientar el cumplimiento de las labores de la Institución, ahí habría que ver la disponibilidad de recursos económicos presupuestales y disponibles; respecto del trabajador académico, de los profesores, de los técnicos docentes, no es sencillo el plantear una mejora salarial si ésta no viene respaldada por incrementos que puedan tener sustentabilidad en el futuro, sin embargo nos encontramos ante una coyuntura envidiable en este momento, tenemos el acuerdo firmado y no solamente firmado sino aprobado por el Congreso del Estado en el sentido de incorporar al Presupuesto de manera anual 120 millones de pesos que no solamente se sumarán al Presupuesto sino además gozarán de los incrementos que este vaya recibiendo, tenemos que hacer una valoración muy justa de las necesidades de desarrollo de la infraestructura de la Red, de completar los centros universitarios, etcétera, pero también de tomar en consideración en esta parte la aspiración legítima de los académicos de contar con mayores recursos por supuesto que por los montos, estos cierto que no es significativo, lo digo con toda franqueza y honestidad, no es significativo esos incrementos para poder otorgar incrementos salariales que puedan verdaderamente pesar, sin embargo creo que conviene revisarlo y sobre todo a partir de la posible consecución de la contraparte federal a estos 120 millones que anualmente ya tiene la Institución asegurados, respecto de la pérdida de la identidad institucional y de los ataques que recibe nuestra Institución, lo que yo les puedo decir a ustedes es que el mejor medio para defender la Universidad de Guadalajara es que la Universidad cumpla bien sus funciones, cuando la Universidad cumple bien sus funciones se encuentra con campus que tienen orden, que tiene organización y que funcionan de acuerdo a lo planeado es la mejor presentación que puede tener la Universidad frente a nuestra propia comunidad, cuando ocurre así encontramos entre los estudiantes, entre los padres de familia, entre los profesores los principales promotores de la defensa de esta Institución, y los principales promotores optimistas de la Institución. Esa me parece que es importante, y la segunda que la planteamos, el nivel medio superior antaño tenía unas materias relacionadas con la identidad institucional, concebida o como se concebía en aquellos años, por supuesto que yo no plantearía reeditar aquellos viejos planteamientos de desarrollo de la comunidad que en gran medida ya están superados, pero sí plantearía que en Bachillerato hubiera una fuerte carga formativa que tuviera que ver con la identidad y los valores universitarios, que pudiéramos hacer un gran programa de difusión, que pudiéramos hacer un gran programa de videos, que pudiéramos antes de que se nos sigan muriendo nuestros grandes universitarios, nuestros grandes maestros eméritos, entrevistarlos, hablar con ellos y preparar un conjunto de exposiciones porque ellos en gran medida representan los valores institucionales, cuando los vemos plasmados en una serie de carteles por ahí que se editaron vemos cómo estos grandes maestros eméritos que tiene la Institución son sustancia viva del quehacer de la identidad y de los valores universitarios, creo que sería muy positivo que los retomáramos para este fin. Respecto de “¿Cuál es mi propuesta sobre el desarrollo de educación técnica y la investigación en el nivel medio superior...?”, ya que no hicimos una referencia particular en nuestra propuesta, bueno me parece que es muy importante, y me permite en este momento abordarlo de manera específica, con toda franqueza planteamos la necesidad de hacer una revisión del Bachillerato, creo que incluso las mismas autoridades del Sistema de Educación Media Superior han estado abordando el punto en los consejos de su Sistema, considero que el Bachillerato es un nivel que no solamente conviene estarlo revisando de

cada determinado tiempo sino además contrastarlo con los otros sistemas comparables del mismo nivel a nivel nacional, y de los demás estados, y además de esta conveniencia creo que vale la pena que podamos revisar la estructura del Bachillerato general o propedéutico, del Bachillerato técnico y del Bachillerato bivalente, creo que a raíz de la transformación de los centros universitarios, de los centros vocacionales, perdón disminuyó mucho la presencia del nivel técnico del Bachillerato, me parece que es muy importante la educación técnica del nivel medio superior, y creo que habría que relanzar un paquete consistente que se apoyara en los casos exitosos que tiene la educación en materia de enseñanza media superior como lo es el caso del Politécnico de Guadalajara, como lo es el caso de las escuelas de Enfermería, y como lo es el caso de las demás preparatorias que tienen el Bachillerato bivalente, pero que continuaron teniendo los adiestramientos o alguna línea de adiestramientos técnicos dentro de los mismos, yo creo que debería de ampliarse sobre una sólida estructura esta parte del Bachillerato técnico. En cuanto a la investigación por supuesto cuando nos referíamos a la ampliación del presupuesto y al crecimiento académico del SEMS nos referíamos efectivamente a la inversión importante de recursos para el ámbito de la investigación, en este caso más relacionada con la investigación educativa, quedó frustrado hasta ahora el Posgrado en nivel medio superior, creo que es un paso que se debe dar para la formación de investigadores y para la continuación de la formación del recurso humano valioso para el nivel medio superior.

El Presidente: Gracias. Iniciamos con la segunda serie de preguntas de la 4 a la 6. La cuarta es “¿Cómo conceptualiza la Universidad moderna...?”; quinta “¿Qué estrategias concretas haría para llevar a la Universidad de Guadalajara a la certificación internacional...?”; sexta “¿Para qué crear...?”

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Perdón, la segunda es ¿cómo...?

El Presidente: “¿Qué estrategias concretas haría para llevar a la UdeG a la certificación internacional...?”; y la sexta es “¿Para qué crear un Centro Cultural Universitario...?, no sería mejor reestructurar los ya existentes y activar la extensión en los diferentes campi...?”

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Bien, respecto de la primera pregunta “¿Cómo conceptualizar a la Universidad moderna...?”, quisiera dejarlo al final para apoyarme en algún material y que sea más accesible la información. “¿Qué estrategia hará para llevar a la UdeG a la certificación internacional...?”, bueno aquí está una pregunta clave muy, muy importante, de hecho lo hemos discutido, hemos tenido oportunidad de discutirlo en el Consejo de rectores, en las deliberaciones que ahí hacemos, y tiene que ver con lo siguiente, primero la Universidad no es simétrica, en cada Centro Universitario incluso hay asimetrías, hay carreras que tienen muchas mejores condiciones de desarrollo que otras, lo mismo pasa con las instancias, con los departamentos y las divisiones, de tal manera que no todas las carreras están en similares condiciones, no todos los programas de estudio de Licenciatura y de Posgrado están en similares condiciones para poderse llevar a la internacionalización o a la certificación internacional, por supuesto que la certificación internacional tiene una gran cantidad de requisitos y de exigencias que son conocidas y que realmente las instituciones que han podido llegar a esos parámetros tienen que ser instituciones de excelencia. Yo creo que habría que ver de cada Centro Universitario qué podemos nosotros abonar a la certificación, cuáles carreras se encuentran en mejores posibilidades, con mejores alternativas.

El Presidente: ¿Si quieren me lo pasan por escrito por favor...?

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: En mejores posibilidades para poder llegar a esa internacionalización, a esa certificación, entonces lo que vamos a llegar es que de todos los programas que actualmente tiene la Universidad a lo mejor sólo en este momento cinco están en posibilidades de que nosotros los metamos en la certificación, y de Posgrado, de hecho los del Padrón de excelencia del CONACyT representa una forma de certificación que tiene en gran medida no solamente nacionales sino referentes internacionales, de tal manera que pienso que tendríamos que hacer un análisis de los programas que tenemos y paulatinamente ir haciendo una inversión para respaldar la acreditación, ésta me parece que podría ser, puede ser un buen comienzo, y la otra que ya todos ustedes lo conocen es que con muchas universidades del extranjero ya tenemos firmados convenios internacionales que permiten incidir en parámetros de acreditación, de hecho hay varias universidades que nos reconocen nuestros estudios y de los cuales nosotros reconocemos semestres académicos o materia o créditos, etcétera, entonces esa es otra parte que me parece que es importante desarrollar. Respecto de “Cómo conceptualizar a la Universidad moderna...?”, moderna porque proponemos continuar trabajando para tener las mejores instalaciones, equipamientos, recursos al servicio de la educación de los jaliscienses; moderna porque continuaremos impulsando el uso intensivo de tecnologías de aprendizaje al servicio de un enfoque educativo centrado en el alumno; moderna porque avanzaremos en la reforma simplificándonos la Administración mediante procedimientos automatizados; moderna porque impulsaremos la dimensión internacional en la Institución

para estar a la altura de la educación del mundo; moderna porque conservaremos la vanguardia y liderazgo en investigación científica-tecnológica en el occidente del país; moderna porque rendiremos cuentas a la sociedad para fortalecer nuestra credibilidad social. Me extendería solamente a explicar el sentido social que va ligado a esta cuestión de modernidad con sentido social porque defenderemos la educación pública como un derecho inalienable del pueblo de México; porque fortaleceremos el sentido histórico que le dio origen como Institución emanada de las luchas por una sociedad justa; porque distinguiremos honrosamente el sentido de calidad de la educación pública frente a la educación privada; tenemos los mejores académicos de Jalisco y por supuesto que lo demostraremos; porque renovaremos la identidad y valores institucionales que nos han dado sentido de pertenencia como comunidad; porque la tecnología y la ciencia no serán un fin sino un medio para promover los ideales del artículo 3 Constitucional y porque nuestro proyecto se enmarca en el proyecto social del México democrático que todos deseamos. “¿Por qué me preguntan crear un Centro Cultural Universitario..., en lugar de fortalecer al CUAAD y las demás partes o las áreas de extensión y difusión de la cultura que ya tiene la Institución...?”, precisamente de eso se trata, el Centro Cultural Universitario ha venido discutiéndose, no es un a idea exclusivamente de un servidor, varios centros universitarios, entre ellos el CUAAD principalmente han sido los promotores de este proyecto de Centro Cultural Universitario, pero hemos intervenido en el mismo un conjunto de rectores que trabajamos alrededor de una Comisión Especial que se creó en el Consejo de rectores para ese efecto. El Centro Cultural Universitario pretende precisamente primero ser una entidad más de la Red, pero no como Centro Universitario, se llama “Centro” solamente de nombre, no va a haber ahí funciones, no va a haber ahí las funciones sustantivas de la educación como los son la investigación, docencia, extensión, puede haberlas, pueden ser talleres, pero eso lo seguirá teniendo evidentemente el CUAAD y los centros universitarios que les correspondan. El Centro Cultural lo que intenta es precisamente ser un desarrollo que potencie la capacidad de expresión cultural y de la extensión de la Universidad, un lugar donde tengamos un conjunto de salas de cine dignas para poder proyectar no solamente ciclos de cine cada año como ocurre en la Muestra de Cine Mexicano sino de manera permanente, donde se pueda dar lugar a salas de exhibición de todo tipo de las artes, de todo tipo de difusión cultural, y que le permita generar un espacio generoso a las creación, si ustedes lo observan toda universidad (...) en salas de presencia nacional e internacional en donde puede traer espectáculos de ese nivel y que le representa una gran posibilidad y alternativa a Jalisco, lo cierto es que otra vez de nuevo el Estado de Jalisco, el Gobierno no ha hecho una inversión estratégica en ese rubro, no ha hecho una inversión estratégica que le permita al Estado tener otra dimensión cultural a pesar de las raíces históricas que ha aportado Jalisco a esto, por eso el planteamiento del Centro Cultural le dará servicio a todos los centros universitarios, cualquier Centro Universitario que quiera hacer actividades ahí, para eso estará y fortalecerá las actividades que actualmente hace la Coordinación General de Extensión Universitaria, de tal manera pues lo que intenta este Centro Cultural es ser una parte complementaria de la Red.

El Presidente: Con esto agotamos la segunda serie de preguntas, y entramos a la tercera serie de preguntas. De la 7 a la 9 inclusive, la número 7 dice “En las universidades donde se ha implementado la evaluación del desempeño docente vía la Administración y los alumnos ha servido para reconocer a los docentes destacados y para despedir a los de bajo rendimiento, ¿en la UdeG qué función tendría...?”; pregunta 8 “¿Cómo propone más específicamente modificar la propuesta de los procesos electorales actuales...?”, pregunta 9 “¿Cuál sería la política y las estrategias que seguiría para el ingreso de nuevo personal académico..., puede explicarlo...? y ¿Cómo esto se empataría con las políticas de la SEP, Promep, que tienden a disminuir al personal académico por los criterios que ellos tienen para clasificar las carreras y el número de profesores que plantean deben existir en cada una de ellas...?”.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Bueno, voy directamente a la primera, en las universidades donde se ha incrementado, donde se ha implementado, perdón, la evaluación, ha servido para reconocer a los académicos de alto nivel, pero también para despedir a los académicos que no logren tener un mínimo nivel. Bueno este es un asunto que nosotros tenemos la obligación de debatir con la representación sindical de trabajadores académicos, tenemos un gran instrumento, todos juntos como Institución para enfrentarlo y ese gran instrumento es la autonomía, porque si ustedes revisan el artículo 3 Constitucional en su fracción VII, la cual se refiere precisamente a la autonomía de las universidades públicas y de las instituciones de educación superior, aborda el tema de las relaciones laborales y establece cómo hay una diferenciación entre la facultad autónoma que tiene la Universidad para la contratación del personal académico, en donde las plazas no pertenecen al Sindicato, y aquella donde es el campo administrativo y donde efectivamente hay otro sistema de contratación, etcétera, contemplado legalmente. Entonces lo primero que tendríamos que hacer es que esto sea objeto de una buena negociación con el Sindicato de Trabajadores Académicos, yo creo que la representación académica debe valorar esto, en los centros universitarios donde tenemos el problema de las llamadas “horas protegidas”, que principalmente somos tres centros los que la tenemos, Económico Administrativas, Exactas e Ingenierías, y Ciencias de la Salud, los que principalmente tenemos, pero también tienen otros centros universitarios como el CUAAD y algunos regionales. Vemos nosotros la frustración que significa el no poder implementar acciones, pero yo no soy partidario de acciones punitivas, yo creo que podemos implementar acciones en dos direcciones, una si un

Profesor no sale bien en la evaluación tenemos que brindarle la oportunidad de que se recalifique y tenemos que incluirlo en un Programa que le permita insertarse en la formación académica, si su problema es de transmisión de conocimientos entonces fortalecer la cuestión de apoyos didácticos y medios de enseñanza, si nosotros tenemos el problema de planes de estudio, medios de aprendizaje, si nosotros tenemos el problema de contenido, es decir que no domina la materia, que no domina los conocimientos, pues ahí está más difícil, pero aún así es más posible involucrar al Profesor, yo creo que si podemos implementar este tipo de programas que ya está contemplados, por cierto en el Contrato Colectivo de Trabajo, pero que muchas veces no los llevamos a la práctica, creo que podríamos paliar la confrontación y el llegar a una situación de despido de trabajadores, si por otro lado nosotros al Profesor que no responda, si generamos un acuerdo de que deba de replantearse su estancia en la Institución cubriéndole todo lo que implique una liquidación, bueno pues en los casos que así sea necesario yo creo que tendríamos que hacerlo de común acuerdo con la representación sindical, pero las evaluaciones tienen un propósito central que es mejorar la calidad académica, y cuando nosotros sabemos si el Profesor, su problema es nada más que es impuntual porque muchas veces así nos lo da la evaluación, que su problema es que es faltista pero sí sabe y lo prefieren los alumnos como maestro, que su problema es que a veces es muy rudo para calificar o que no respeta en su relación cabalmente al alumno pero todo lo demás si está bien, entonces yo creo que la evaluación tiene el gran propósito de corrección, de permitir la corrección y permitir que las instancias, particularmente los departamentos puedan actuar para hacerlos. Entonces si un Profesor sale bajo en algunos de los rubros de evaluación, el Departamento tiene que implantar sus programas para capacitar, para revisar, para todo lo que tenga que ver con el Profesor. Respecto de “¿Cuáles propuestas concretas tendría yo para la modificación de los asuntos electorales...?”, bueno en primer lugar yo creo que la materia electoral para la renovación de este Consejo General Universitario en primer término es materia del propio Consejo General Universitario, por tal motivo lo que yo haría solamente sería un conjunto de propuestas al órgano de gobierno para que fueran discutidas y por supuesto consensuadas aquí, pero para no eludir la pregunta, ¿a dónde voy de manera concreta...?, yo creo que debe haber más libertad de elección de los consejeros, la conformación de planillas que obliguen a coaligarse a tres divisiones no siempre representa el mecanismo más democrático para poder acceder a la representación del Consejo General Universitario, tanto en alumnos como en profesores y en los consejos de Centro, consejos divisionales, la necesidad de coaligarse para hacerlo igual, el desarrollo del modelo departamental ha traído como consecuencia que no podamos distinguir en algunos centros de dónde es alumno, de cuál División; hay centros universitarios en los que los alumnos son alumnos de las tres divisiones, de los tres departamentos de las tres divisiones, que transitan por todos los departamentos, por ejemplo hay una Carrera en el Centro Universitario que presido que pasa por once departamentos, los alumnos tienen clase en once departamentos, ¿cómo vamos a clasificar a los alumnos ahí...?, por la adscripción a las carreras a divisiones, pero no hay adscripción de carreras a divisiones. Entonces con el desarrollo del modelo departamental tenemos que revisar el asunto de la representatividad, ya sea por programas de estudio, por carreras, o tenemos que ver si tiene que seguir siendo divisional, este es un asunto que yo creo que hay que discutirlo con los organismos gremiales, hay que discutirlo con la Federación de Estudiantes Universitarios, con los consejeros profesores y el Sindicato, de manera tal que esto no genere un problema de representatividad. Otro aspecto que, bueno por lo menos pondría a la consideración como agenda de la representación estudiantil es el hecho de que en algunas ocasiones no coinciden las representaciones de la organización estudiantil con la de los consejos, y a veces eso genera un problema de doble gestión o doble representación, valdría la pena cuando menos valorar si podríamos empatar tiempos que sin conculcar la libertad de elección de los órganos de gobierno institucionales pudieran en todo caso no generar ese problema de representatividad en los centros. Otro aspecto que tiene que ver son esto es la imparcialidad y la objetividad, es la misma autoridad de los centros universitarios la que es la responsable de la organización del Proceso electoral, muchas veces eso puede implicar un problema de imparcialidad, yo creo que cuando menos hay una agenda pendiente en ese sentido y valdría la pena revisar, valdría la pena ver qué se puede hacer para integrar comisiones electorales, no me refiero a la general sino de manera específica a las particulares que pudieran garantizar en todo momento la objetividad, a lo mejor esas mismas comisiones con una reglamentación diferente lo pueden hacer, a lo mejor no, eso es un problema que debemos de revisar a fondo, pero sí es un problema que he escuchado entre la comunidad y que ha sido planteado respecto de qué hacer en materia, gracias. “En materia del nuevo ingreso del personal académico y cómo empatarlo con los criterios del Programa de mejoramiento del Profesorado, del Promep...”, bueno pues aquí tenemos un reto muy importante, todos los centros universitarios, excepción hecha creo que de Ciencias Sociales, hemos firmado el famoso convenio con Promep, el primero que lo hizo fue CUCEI, que por cierto les convino bastante porque los criterios de Promep, de FOMES, muchas veces están un tanto inclinados a las áreas exactas e ingenierías, y además les fue muy bien porque como fueron el primero los trataron muy benévolutamente y eso permitió que la asignación por así decirlo de cantidad de profesores de Tiempo Completo a las áreas del CUCEI fuera la más alta de toda la Red sin lugar dudas, sin embargo los centros que después mandamos los convenios Promep para su firma la verdad pues no nos fue muy bien, no recuerdo en este caso el caso del CUCBA ni el caso de los demás pero lo cierto es que varios centros resultamos perjudicados o muy limitados, particularmente Ciencias Sociales resulta que tenía que regresar, tenía que deshacerse de 50 o 60 profesores de Carrera porque de acuerdo a los criterios del Promep les sobran profesores de

acuerdo a lo que está en Promep, y ahí es donde ya vemos que los criterios de Promep tienen asimetrías, están cargados a ciertas áreas y a criterios, parámetros que no necesariamente reflejan de manera objetiva las necesidades. Fíjense en el caso por ejemplo del área económico-administrativa los parámetros que nos pone Promep, por ejemplo a Contaduría, a la Carrera de Contaduría, a la Carrera de Contaduría dice que solamente debe de tener entre un 2 y un 4% de profesores de Carrera, o sea también Contaduría tendría que regresar profesores de acuerdo a los criterios de Promep, sin embargo al área de economía le da por ser un área científica, no profesionalizante o no con tanto índice de profesionalización, le asigna una cantidad de 80% de profesiones de Carrera. Lo mismo pasa en algunas carreras de CUCBA como es Biología, como son ciencias básicas, etcétera. Entonces yo creo que aquí la Universidad debe estudiar los criterios Promep, por supuesto que esos son los criterios bajo los cuáles se nos está asignando los recursos, los recursos que vienen por perfil Promep, profesores de perfil Promep, y las becas para apoyar a profesores con este perfil, pero yo creo que sí debemos hacer un esfuerzo complementario al de Promep que nos ayude a paliar asimetrías en algunos campos del conocimiento y que le genere oportunidades a profesores que por alguna razón no lograron tener el perfil Promep porque es, sí son buenos profesores, que son buenos docentes que se han particularmente especializado en el área de docencia, que no presentan resultados de investigación y que para el área de docencia están muy bien como tales; entonces yo creo que ahí habría que equilibrar o habría que empatar. En cuanto al ingreso yo sinceramente, yo sí soy de la idea de que todo Profesor de que vaya a ingresar como nuevo Profesor a la Universidad sí se le someta, sí se le haga un examen o pruebas para que él fehacientemente demuestre en un simulacro de clase, en una redacción mínima de un ensayo tener capacidades en, insisto para poderlos desarrollar, me parece que en todas las comisiones de Ingreso y Promoción de los centros universitarios y del SEMS debería hacerse una práctica cotidiana no sólo en los concursos sino también para la incorporación de Asignatura y nuevos, este aspecto que tiene que ver con las pruebas para ingresar porque el problema es que un Profesor ingrese, una vez que ya ingresa, realmente lo demás que hay que hacer es gastar dinero en él en formación, en todo lo que se necesita para paliar los problemas que tiene, pero si a la entrada mejor le decimos: “Oye tienes que hacer este curso antes, tienes que hacer esto otro antes”, etcétera, o “Son estos los requisitos”, a lo mejor ya no muchos profesores les dan muchas ganas de hacer la solicitud de admisión.

El Presidente: Sí, debido a que iniciamos unos minutos tarde, todavía nos queda tiempo para la última serie de preguntas que son nada más dos, la número 10 dice “Dentro del marco de concepto de descentralización, ¿cuál será más concretamente la perspectiva para el sistema de educación superior..., estará adjunto sistema de las pequeñas universidades, o será su actividad de forma separada...?”, y la pregunta 11 y última dice “¿Qué propone para incrementar la captación de recursos propios independientes de las asignaciones presupuestales estatal y federal...?”; esas son las dos preguntas.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Bien, “Dentro del marco de la descentralización ¿cuál será el marco particular del nivel medio superior, estará junto con los centros universitarios o no...?”, yo creo que si un acierto grande ha tenido la Universidad de Guadalajara es haber echado a andar el ambicioso proyecto de descentralización universitaria que ha permitido la existencia de los centros regionales, en este momento más de 35,000 estudiantes entre los del nivel medio superior y nivel superior ya no requieren de viajar a Guadalajara para poder cursar sus estudios de nivel de Licenciatura, y de hecho por la apertura de cada vez más módulos de Bachillerato del nivel medio superior es cada vez más grande, es cada vez más importante la cantidad de estudiantes que están dentro en el interior del Estado, de tal manera que sí es un gran acierto haber construido la Red de centros universitarios, eso nos debe llevar al indicativo de que también sería factible hacer una Red ya fuera de coordinaciones o un a Red de organismos responsables del nivel medio superior. Entonces si hay 20 municipios que forman una región como la Costa y esos 20 municipios se ponen de acuerdo, las 5 o 6 preparatorias que estén allí y conforman una estrategia de desarrollo regional del nivel medio superior en ellos mismos y que tenga recursos de la Institución para irse adelante, entonces eso va a propiciar que el nivel medio superior atienda una relación con los gobiernos locales, los gobiernos municipales por una parte, y por el otro lado si además de generar una estrategia de desarrollo propia del nivel medio superior o hace en estrecha vinculación o relación no orgánica sino de trabajo con los centros universitarios que tienen presencia en esa región, entonces se verá la ganancia de que el nivel medio superior esté en la Universidad. Lo increíble de todo es que no hemos potenciado adecuadamente el que el nivel medio superior forme parte de la Universidad, deberíamos de beneficiar de mejor forma al nivel medio superior con las licenciaturas y el Posgrado, debería de verse mucho más beneficiado el nivel medio superior a partir precisamente de esta estrategia, yo creo que es posible hacerlo, es factible, y por supuesto que yo no estoy de acuerdo en que el Bachillerato de la Universidad se integre, forme, sea del Gobierno de manera específica o concreta o directa, porque me parece que un gigantismo no se corrige con otro peor gigantismo; la Secretaría de Educación tiene más de 80,000 trabajadores de la educación, 42,000 de una Sección y 38,000 de otra Sección, tiene ahí como alumnos a los que están inscritos en Preescolar, en Primaria, en Secundaria, en Bachilleratos técnicos y Bachilleratos de la SEP, Colegios de bachilleres y además tiene la Universidad Tecnológica, ¿para qué vamos a enviar nosotros al nivel medio superior a ese gigante...?, ¿cuáles son las garantías, cuáles son las ventajas que va a tener el

nivel medio superior?, ¿por qué mágica solución se van a mejorar o se van a resolver los problemas que actualmente tiene la Secretaría de Educación con sus sindicatos o con sus secciones sindicales, con sus trabajadores...?, ésta es precisamente la valoración que debe entrar al debate con el Gobierno del Estado y que tenemos que discernir de manera adecuada, por eso yo me pronuncio categóricamente por la no incorporación del Bachillerato al Gobierno del Estado, pero por otro lado yo creo que dentro de la Universidad sí puede ser objeto de una mayor descentralización porque una entidad con más de 107,000 alumnos como lo es el Sistema de Educación Media Superior es una entidad con dificultades para operar, simplemente por el tamaño y por el gigante que representa. Entonces creo que podría perfectamente sin ningún problema descentralizarse al interior de la propia Universidad de mayor y de mejor forma el Sistema de Educación Media Superior, de tal manera que el Sistema, la cabeza del Sistema quedara como una cabeza orientadora de planes y de políticas generales exclusivamente, y que permitiera que esta descentralización de eventuales organismos regionales de la propia Institución pudiera operar con agilidad y con la participación del personal académico, de los directivos de la propia región, pero pues es un planteamiento a debate. Yo pienso que lo principal es escuchar el punto de vista del nivel medio superior, de sus directivos, de sus consejeros, y entrar en un constructivo intercambio de ideas que nos permita buscar las salidas para este asunto del nivel medio superior. “¿Qué propone para incrementar la captación de recursos adicionales independientes de los subsidios federal y estatal...?”, bueno ya mencionamos varios aspectos, lo primero de ello es premiar, apoyar y avalar toda forma de consecución de recursos externos que se haga por académicos, por directivos, por cuerpos institucionales, por órganos colegiados, es premiarla, estimularla para que haya una mejor captación del recurso externo; segundo, continuar los programas, el Programa de Fondos Concurrentes de la Red, que permita que los centros metropolitanos o los centros temáticos, como nos llamamos ahora, continuemos recibiendo el uno por uno para infraestructura y el dos por uno para laboratorios y bibliotecas, y continuar estimulando el desarrollo de los regionales a partir del dos por uno, del tres por uno. Bueno nosotros sólo entramos al tres por uno cuando hay divisa internacional de por medio, y los regionales le entran al cuatro por uno cuando hay divisa. Entonces seguir con ese esquema que cree pero agilizarlo para que todas las comunidades y sus directivos puedan disponer oportunamente de los fondos concurrentes y puedan aplicarlos, porque lo importante no es que se consiga el recurso sino que se agilice y se aplique, esos serían otros elementos. Por supuesto que están una mayor venta de servicios de la Universidad incrementan la calidad de varios de ellos, porque la Universidad bien puede tener el nivel para hacerlo; en fin hay un sinnúmero de estrategias que pudieran permitir que la Universidad pudiera contar con mayores recursos. Sí me parece importante, no lo evado ni lo eludo, el asunto de las aportaciones estudiantiles, pero este tema yo creo que debe hacerse siempre en consenso con los estudiantes y particularmente si se puede discutir a nivel de cada Campus, también sería interesante porque los estudiantes de un Campus pueden tener interés y disponibilidad para apoyar ciertas estrategias de desarrollo y los de otro Campus pueden tener otras estrategias de desarrollo, pero creo que en esta parte sí es importante el consenso y no imponer una aportación que no esté aprobada por los órganos de gobierno donde participe la representación estudiantil, esa parte me parece importante aclararla.

El Presidente: Bueno con esto terminamos la serie de preguntas, acabamos a tiempo, nos quedan todavía 4 minutos para tener un receso. Quiero informarles que tenemos en este momento 126 consejeros presentes quienes estuvieron escuchando la presentación del Programa General de Trabajo del Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla y las respuestas que dio a las preguntas, agradeciéndole al Mtro. Tonatiuh su presentación.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias señor Rector, muchas gracias.

El Presidente: Tomaremos 5 minutos de receso mientras se acomoda la presentación del siguiente expositor que es el Mtro. Carlos Briseño Torres. Solicitamos no salir de este recinto a las consejeras y a los consejeros.

II. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL Mtro. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES, COMO CANDIDATO A LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL PERÍODO 2001-2007, 18 HRS.

El Presidente: Exhortamos a las consejeras y a los consejeros, favor de pasar a sus lugares y poder reanudar así esta Sesión, ahora toca el turno al candidato que en el sorteo le tocó el lugar número dos, toca presentar su Programa general de trabajo al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, a quien solicitamos pasar al podium para hacer su presentación.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Muchas gracias señor Presidente de este Consejo General Universitario, compañeros y compañeras consejeros generales universitarios. H. Consejo General Universitario, me corresponde ahora en el segundo turno de este programa de presentaciones, diseñado por la Comisión Especial Electoral de nuestro Consejo General Universitario, venir ante ustedes a proponer, a hacer una propuesta de lo que me impulsa en esta contienda por la Rectoría General de nuestra casa de estudios, a buscar el máximo cargo de representación de la Universidad de Guadalajara. Es para mí profundo honor y una enorme satisfacción, para un universitario que viene de la formación universitaria, allá en una de las escuelas preparatorias del interior del Estado, que tuvo formación académica incipiente allá en el pueblo, y hoy con mucha satisfacción viene ante el máximo de gobierno de la Universidad de Guadalajara a pedirles el voto para los próximos 6 años encabezar la cruzada de este Estado por la modernización educativa. H. Consejo General Universitario, consejeras y consejeros, acudo ante este órgano máximo de gobierno de la Universidad de Guadalajara en mi calidad de candidato a la Rectoría General de nuestra Institución, es para mí un honor contender por el cargo y aspirar a dirigir los destinos de la más importante casa de estudios del occidente del país, lo hago sabiendo la gran responsabilidad que ello implica; estoy seguro que de resultar electo por ustedes sabré estar a la altura de este desafío, la Universidad tiene ante sí, ante ella, un proceso inédito en su historia, la elección abierta de quien regirá los destinos de nuestra casa de estudios en los próximos 6 años, este suceso es trascendente para todos nosotros, por ello he preparado un documento con el propósito de mostrarles las ideas y proyectos que un servidor tiene acerca de la visión de Universidad en el contexto nacional e internacional, así como los retos que se enfrentarán en los próximos años. Abordaré tres objetos de análisis, el primero que tiene que ver con las relaciones entre el desarrollo económico y la educación superior en nuestro país; el segundo, el referente a las políticas estatales diseñadas y puestas en marcha para inferir en el perfil y rumbo que han tomado las instituciones de educación superior; y el tercero que es el objeto fundamental de este diálogo, los retos que hoy tiene nuestra Universidad y las propuestas que desde nuestra perspectiva es necesario concretar para superar los rezagos y obstáculos, el desarrollo económico y la educación superior en México. En esta primera parte quisiera señalar un hecho mundial, multifacético que tiene que ver con nuestra vida cotidiana, me refiero a la globalización, fenómeno que se relaciona con todas las esferas de la vida social y que en el caso de la Universidad la obliga a operar como una entidad más competitiva, más racional y pertinente, sin embargo la Universidad no puede sólo considerarse como una Institución al servicio de la empresa y el mercado, tiene que seguir postulando y criticando un saber crítico, una autonomía y libertad de cátedra que forman parte de su propio modo de ser, en fin a su vocación técnica hay que sumarle la de cultivar un saber que está más allá de los procesos meramente económicos e instrumentales, a esta federación nos convoca el fenómeno globalizador, en nuestro país el panorama actual de la educación superior es visiblemente preocupante, está asociado a los graves problemas económicos que hoy tenemos, arrastramos una crisis que ya tiene casi 20 años inaugurada por el modelo económico de desarrollo hacia afuera, que vino a suplir el conocido como “sustitución de importaciones”, en resumen este último dejó de ser viable y funcional a los intereses de la sociedad mexicana, se agotó, incluso para el conjunto de los países de América latina y a partir de los años 80 se agudizaron la pobreza y la desigualdad social, el modelo de desarrollo hacia afuera hoy vigente privilegia el crecimiento del sector exportador mexicano ante las necesidades sin gente del consumo interno de nuestro país, en términos muy generales dicho modelo ha provocado una de las concentraciones del ingreso nacional más injusta de que tengamos memoria en esta país, seis de cada diez trabajadores ganan menos de 2,500 pesos al mes, el deterioro notable de la Universidad mexicana ha caminado de la mano con el vulnerable sector económico de nuestra sociedad, por ejemplo la desaparición de decenas de miles de pequeñas y medianas empresas que no pudieron resistir en el nuevo patrón económico de México, la casi inexistente oferta crediticia para las actividades productivas, la quiebra del sistema financiero mexicano cuya expresión más fiel podría expresarse en el Fobaproa y en la execración de cientos de miles de clientes que tenían sus créditos y ahorros en los bancos y cajas populares mexicanas, el aumento notable de los pobres mexicanos que alcanzan la cifra aproximada a los 50 millones, en cierta medida consejeros y consejeras este contexto de atraso afecta a todo plan o proyecto que la Universidad mexicana diseñe para el futuro, es evidente mientras más pobres sean los estudiantes de cualquier nivel educativo la formación resulta afectada y la Universidad recibirá aspirantes cuyos capitales culturales no son los más adecuados para enfrentar y afrontar los grados de exigencia del estudios universitario, incluso la misma Universidad al tener un alumnado más empobrecido retroalimenta este círculo vicioso de capitales culturales disminuidos del Estado y la educación superior en México, aunque muy por debajo de lo deseable durante las dos últimas décadas la educación superior en México ha experimen-

tado cambios significativos, de 1980 a la fecha su población escolar creció de 853,384 alumnos a 1'940,300, aún así este crecimiento apenas expresa en un porcentaje muy débil de los jóvenes mexicanos que tienen entre 19 y 24 años, este es 19% cuando las coberturas universitarias en los Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón van del 40 al 60%, además la nuestra llegó a ser más importante en una etapa de los años setentas por el lado del financiamiento público a la educación superior. También hemos sido testigos en un deterioro constante en los presupuestos universitarios, tan sólo en las administraciones de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari la parte del Producto Interno Bruto nacional dedicado a educación superior decreció pasando de 1.74% a 1.57%, asimismo en el régimen del ex Presidente Zedillo se produjo una disminución drástica en la inversión por alumno de 10,208 pesos en 1994 a 5,477 en 1999, otro fenómeno que ha alterado la educación superior mexicana es la marcada expansión de los establecimientos privados con relación a los públicos, ya que sólo 10 años el número de alumnos de 1999 creció en casi 150% de 186,700 a 473,305 en 1999, cuando todo el sistema de educación superior experimentó sólo 62% de incremento, existe una especie de sintonía en el proceso de declinación contaste en el gasto destinado a la educación superior y la fuerte expansión de las instituciones de educación superior privadas, el Estado querría justificarse esta forma, el gasto para el rubro de la educación pública ya lo crecería como antaño porque la educación privada cada vez más absorbería una mayor porción de alumnos, esta nueva actitud estatal de regatear al máximo los recursos económicos para las universidades públicas produce excesos que han afectado el desarrollo académico de las instituciones de educación superior mexicanas, deja a un lado los criterios de incremento de fondos públicos en función de la matrícula y adopta las normas que someten a una evaluación permanente las actividades universitarias, en la perceptiva anterior la política del estado ha sido errática y contradictoria. Por un lado no es racional ni conveniente despreciar el criterio de la matrícula para asignar fondos públicos a las universidades ya que implica fomentar una competencia muy desigual entre ellas, algunas por inversiones por alumnos de 30,000 pesos anuales y otras por debajo de los 15,000, por otra parte para diferenciar con base en la evaluación es preciso establecer un piso básico que primero las homologue y luego las diferencie, o por el desempeño académico, aún así las bolsas adicionales producto de la evaluación cotidiana de las actividades académicas identificadas en lo fundamental con los programas institucionales Fomes, Promep y los fondos para investigación de Conacyt y Cit Morelos significan una minúscula parte del presupuesto global universitario, el hecho que las universidades sean permanentemente evaluadas por entidades externas como el Estado no es censurable, pero sí lo es el hecho de que los resultados de estos procesos no tengan verdaderos alcances institucionales, ya que no repercuten de modo significativo en ellas y mucho menos en el conjunto del sistema de educación superior. Sin embargo no todo lo negativo que pasa en la Universidad es atribuible a la responsabilidad del Estado, habría que reconocer también un déficit de eficiencia y organización académicas que corresponde al comportamiento mismo de los actores universitarios, los temas referentes a la capacidad, formación y nivel del profesorado en México, a los procesos de selección de éste, a la relación cotidiana de los procesos académicos con los administrativos, a la capital importancia que deben tener los órganos colegiados en la toma de decisiones, todos estos aspectos dejan mucho que desear en el accionar diario de la vida universitaria actual, precisamente atañen a la responsabilidad de los actores universitarios, le dan cuerpo a los siguientes, a los siguientes apartados que en resumidos términos bosquejan aquello, aquello que somos y lo que podríamos llegar a ser a partir del cúmulo de cambios que en los últimos años hemos experimentado en nuestra Universidad de Guadalajara. La propuesta ante los retos actuales de la Universidad de Guadalajara, la Red universitaria en Jalisco, de la Universidad de Guadalajara, es un órgano amplio integral compuesto por 13 centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior cuyo alumnado alcanza la cifra aproximada de 170,000 estudiantes y una planta académica que rebasa los 11,000 profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y de Asignatura, la Red ha sido diseñada y puesta en operación en el período rectoral 89-95, en realidad la constitución de centros temáticos o metropolitanos y centros regionales ha tenido un impacto oportuno y generoso en miles de jóvenes de las regiones de Jalisco que ahora pueden estudiar una Carrera universitaria en sus propios espacios. Asimismo la Red universitaria implicó una reestructuración notable de la forma en que estaba organizada la vida académica en nuestra Institución, en efecto la emergencia del modelo departamental y el sistema de créditos, como elementos nucleares de las tres funciones sustantivas de la Universidad, la docencia, la investigación y la extensión, es una muestra palpable de ello un hecho fundamental que acompaña al proceso constitutivo de la Red, es la adquisición del status de la economía universitaria prevista en la Ley Orgánica de 1994, este hecho produce una nueva relación con los gobiernos estatal y federal de nuestro país, pues el primero, es decir el Gobierno estatal ya no interviene en la designación del Rector de nuestra máxima casa de estudios, y el segundo debe ajustar su accionar con nuestra Universidad en el marco normativo que se desprende del apartado en lo relativo a la autonomía de las universidades, en el artículo 3 Constitucional, por eso compañeros universitarios en esta ocasión por primera vez en una contienda democrática diferentes candidatos están inaugurando una etapa inédita en la vida de nuestra Institución, ésta será la segunda ocasión que el órgano máximo de gobierno de la Universidad de Guadalajara elija de manera soberana, democrática y libre a su máxima autoridad en uso de la autonomía universitaria que fue producto de la conquista de esta casa de estudios. Hoy podemos decir que la casa de estudios de Jalisco, la Universidad de Guadalajara tiene todos los elementos para elegir en un marco de autonomía, pluralidad y libertad a sus autoridades, definir los caminos por los cuales esta Institución

deberá marchar en los próximos años, no habrá más, no habrá más que autoridad gubernamental le dicte a nuestra casa de estudios el rumbo a seguir, esta gran responsabilidad hoy está en nuestra manos y debemos ejercerla en los marcos de la más absoluta transparencia, el rectorado actual que está por llegar a su término se encontró con la tarea compleja de dar respuestas concretas a la consolidación de un modelo de Red en términos muy apretados, implicó la adopción de una nueva cultura académica y administrativa, por aquellos actores típicos de toda organización universitaria, a saber estudiantes, profesores y personal administrativo. En esta dirección, la gestión de la Administración actual emprendió una iniciativa que es digna de destacarse, la creación de un sistema de admisión de alumnos que atiende exclusivamente a criterios universales de mérito académico en la selección de los estudiantes que aspiran a ingresar a la Universidad de Guadalajara, con ello nuestra Universidad dejó atrás una cultura que valoraba elementos extra-académicos y que permitían el acceso por razones al mérito académico, pese a los esfuerzos de creatividad e innovaciones institucionales de los dos últimos rectorados tendremos una Universidad que no desentona en lo esencial del cuadro de problemas críticos y estructurales que caracterizan al sistema nacional de educación superior en nuestro país. En materia académica habremos de continuar con aquellos problemas en marcha y que han probado su eficacia en la consecución de objetivos encaminados a la excelencia, nuestra misión es hacer lo posible para que se consoliden, no obstante todo Programa deberá ser evaluado con rigor para determinar la pertinencia y sus efectos en la estructura universitaria, habremos de hacerlo con los instrumentos jurídicos que nuestra Ley Orgánica nos ofrece, respetando la norma y la reglamentación con que disponemos y sujetándonos a los márgenes de maniobra que la misma nos permita. Desde nuestro punto de vista los siguientes son los nudos críticos que hay que desatar para constituir una Universidad que en el futuro forme profesionales cabales, tales como nos lo demanda la sociedad y el sector productivo. La Red universitaria, desde hace una década la Universidad transita por intensas transformaciones, la Red ha descentralizado la vida académica a las regiones del Estado, se ha configurado una infraestructura educativa que hace 6 años era un sueño y ahora es una realidad que pocos, muy pocos pueden negar. Jalisco cuenta ahora con presencia de la Universidad de Guadalajara en la mayoría de sus regiones, la cobertura de educación media superior y superior se ha convertido en un auténtico instrumento de justicia social en un punto tal que en estos momentos se tiene un alumnado superior a los 154,000 estudiantes ubicados fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, éste ha sido colegas universitarios uno de los grandes instrumentos de justicia social que esta casa de estudios ha puesto al servicio del pueblo jalisciense, más de 54,000 universitarios que anteriormente tenían que acudir a la zona metropolitana a cursar estudios universitarios hoy para beneficio de sus familias, de la economía del Estado, del arraigo cultural en las regiones esos jóvenes, esos cientos de jóvenes, esos miles de jóvenes están allá en sus poblaciones de origen estudiando, aprendiendo y amando a su universidad de Guadalajara, esto es uno de los legados históricos de las dos últimas administraciones en nuestra Universidad de Guadalajara, sin embargo desde nuestra visión la Red universitaria enfrenta tres problemas críticos que es preciso atender en la próxima Administración, en la próxima Administración que si ustedes me otorgan el voto me propongo encabezar a partir del 1º de abril de este año, primero, los actuales centros universitarios deberán convertirse en auténticas universidades descentralizadas, no en pequeñas universidades con suficiente autonomía y capacidad de gestión que les permita desarrollarse sin las limitaciones académicas y administrativas que genera el esquema actual en el que la Administración central aún desempeña funciones que corresponde a los centros realizar, es imperativo evolucionar hacia un sistema multicampus de universidades metropolitanas y regionales, cada una con su propia misión, programas académicos, políticas y procedimientos internos de gobierno, con una administración flexible y moderna que facilita la capacidad gestora de las diferentes entidades del sistema y respetuosa, respetuosa de su diversidad, la Red ya mostró su capacidad de descontar a la población Universitaria de Guadalajara en beneficio de las regiones, uno de sus retos ahora es una mayor descentralización que les confiera autonomía e independencia a los centros pero sin perder el sentido de Red o sistema que permite el compartir programas, profesores, investigadores, sistemas de información, bibliotecas y equipos; segundo, la estructura departamental y el sistema de créditos no funcionan en la perceptiva y dinámica que deberían de hacerlo, profesores, estudiantes, funcionarios, académicos y personal administrativo no acaban de asimilar, no acaban de asimilar los valores que supone la vida departamental y la vida de créditos, diversidad, flexibilidad, toma de decisiones colegiadas, prioridad de saber académico ante lo administrativo, relevancia del aprendizaje ante la enseñanza y especial atención en los intereses del estudiante, la realidad en este punto es que nos encontramos con unos currícula rígidos, estudiantes y maestros que no transitan en la práctica de un Departamento a otro, de una División a otra, criterios y prácticas administrativas que ahogan toda posibilidad de creatividad académica, órganos colegiados que no se activan, métodos y actitudes pedagógicas anticuadas y autoritarias, en nuestro modelo de Red el Departamento es el núcleo de la vida académica y universitaria, es necesario asumir con todas sus implicaciones la divisa cultural que entraña, es decir colegas universitarios no basta que lo tengamos estampado en nuestra normatividad, no basta que la vida departamental y el sistema de créditos sean producto y sean motivos de grandes discursos y planes de desarrollo institucional, necesitamos avanzar de manera consistente en enraizar la cultura del Departamento, del modelo departamental y del sistema de créditos, necesitamos actuar de manera concertada en generar espacio para una nueva cultura académica, esa que tiene como vértice al Departamento y que no ha sido plenamente asimilada en la Universidad de Guadalajara; tercero, a los centros universitarios actuales hay que dotarlos de una mayor calidad académica

mica y de los mejores instrumentos que permitan alcanzar niveles más altos de calidad, mucho hemos logrado en los últimos años pero falta aún camino por recorrer esto, porque la Universidad forma parte de una sociedad en intensa transformación, lo que era un objetivo hace apenas una década hoy la realidad ha cambiado drásticamente, ello obliga a que nuestra Institución modifique que su actuación como comunidad pensante, crítica, y espacio en que las ideas e innovaciones germinaban y fructifican; cuarto, en este sentido habremos de introducir un sistema moderno y objetivo de evaluación de la docencia y los programas académicos, un sistema de evaluación externa de nuestros egresados que abone a la credibilidad de nuestra Institución y de ellos mismos, un sistema de evaluación interna de nuestros alumnos, serio y objetivo, que los motive compañeros estudiantes a una mayor superación en el aprendizaje, nuestro proyecto académico no parte de cero, no es necesario hacer pábula raza de proyectos, programas y acciones que han permitido ingresar en una nueva etapa a la Universidad de Guadalajara, al respecto la evaluación tendrá que fijar parámetros que reflejen la dinámica interna, debemos introducir aquellos factores de desempeño externo e identificar cuellos de botella y limitaciones estructurales internas y externas, tendremos que construir una imagen futura de lo que la sociedad espera de nosotros en consonancia con lo que nosotros mismos queremos llegar a construir, la evaluación deberá de ser integral, nadie quedará ni debe quedar fuera de ella, todo debe mostrar pertinencia, será un instrumento que organizará nuestras tareas, nos brindará legitimidad ante los ojos de la sociedad y delinearé la imagen futura de la Universidad, el establecimiento de reglas claras que todos entiendan, el diseño de sistemas permanentes de evaluación y la vigilancia del desempeño institucional depende sin duda del trabajo colegiado, los órganos colegiados son los que vigilan que la educación esté dirigida hacia los componentes formativos más que informativos, los que establecerán las estrategias de enseñanza que permitan a los estudiantes a aprender, a aprender no simplemente a manipular conceptos, por ello los contrapesos a los excesos de decisiones unipersonales se obtendrán con el establecimientos de los órganos colegiados, tratando que éstos dejen de ser meros artefactos ornamentales y tengan el papel para el cual fueron pensados, todos sabemos porqué esas figuras plasmadas en nuestra Ley Orgánica no funcionan, tendremos que diseñar estrategias encaminadas a darles cuerpo y crear una nueva cultura académica sobre las que giren todas nuestras acciones. La docencia y la investigación, enseñar e investigar constituyen un binomio inseparable, se enseña con base en los descubrimientos que logra la investigación, se investiga a su vez para transmitir el saber que se crea o que se recrea, el Profesor al mejorar su desempeño, al actualizarse, al innovar mecanismos de enseñanza incorpora virtudes de la investigación, el investigador por su parte al hacer descubrimientos, incubar nuevas ideas y ponerlas a prueba contribuye a perfeccionar su quehacer, pero sólo en contacto con la enseñanza alcanza su plenitud, publicar, debatir y experimentar alternativas de conocimiento son una obligación que tiene ventajas para la sociedad; es fundamental anticiparse, crear escenarios futuros y hacerlos posibles, explorar los recursos humanos que requerirá nuestra sociedad, las condiciones materiales de vida que demandara la población, los problemas que enfrentaremos en conjunto, ello traerá beneficios a nuestra práctica docente, establecer las condiciones adecuadas para que esa relación entre docencia e investigación propicie un ambiente de creatividad e imaginación que estimule la actividad y el continuo perfeccionamiento de lo que sabemos hacer; será una de nuestras prioridades la formación docente, hoy nuestra Universidad cuenta con un profesorado que en un 63% posee estudios de Posgrado, el hecho de que un porcentaje todavía significativo de nuestro cuerpo académico no tenga un Posgrado impacta sensiblemente la calidad de la academia, en este sentido tendremos que imprimirle un mayor dinamismo (...) anterior hayan cursado como mínimo una Maestría, como complemento de lo anterior sea preciso mejorar y hacer más recurrentes de selección y contratación de profesores bajo exigencias de criterios estrictamente académicos, además otro elemento adicional vinculado al profesorado y a la calidad académica es el componente salarial, nuestra Universidad tendrá que buscar con creatividad e inteligencia los recursos y las formas más creativas e imaginativas de estimular individual y colectivamente el esfuerzo intelectual de nuestros profesores. Yo rechazo colegas universitarios que no podamos hacer un esfuerzo institucional serio en el marco de los ahorros institucionales logrados con las economías de escalas generadas en los últimos años de la Universidad, con los ahorros que tenemos consolidados, yo rechazo que no podamos hacer un esfuerzo adicional o por incrementar las percepciones salariales de nuestros trabajadores administrativos, de servicios, académicos y directivos, rechazo además por complaciente y conformista una actitud que no busca mejorar las relaciones y las condiciones laborales de nuestros trabajadores, lo más importante en nuestra casa de estudios y se nos ha olvidado por muchos años, no son las computadoras que son importantes, que las usamos como instrumento, que son para enriquecer, para ayudar y para auxiliar al conocimiento y al pensamiento, pero nunca ellas ni los cables ni los fierros sustituyen al ser humano, a la inteligencia, a la creatividad, a ese ser de carne y hueso con espíritu y corazón que diario trabaja horas y jornadas largas de trabajo en esta casa de estudios y de la cual, de la cual nos hemos olvidado por irnos por el falso espejismo de las computadoras. El Sistema de Educación, el actual Sistema de Educación Media Superior deberá constituirse en la próxima administración en una entidad descentralizada, rectora de las distintas coordinaciones que para dicho nivel se creen en el Estado para atender las necesidades y proyectos de las escuelas preparatorias bajo su supervisión, con criterios de distribución regionales. El Sistema de Educación Media Superior, es mi propuesta, dejará de ser una entidad concertadora y se enfocará en la planeación y evaluación, dejará los esfuerzos operativos del Sistema a las coordinaciones allá en las regiones, y a las escuelas preparatorias en cada municipio, los módulos de las escuelas

preparatorias regionales corresponden a una fase de su desarrollo, en la medida de lo posible y de acuerdo con los recursos disponibles, éstos, me refiero a los módulos se convertirán en escuelas preparatorias regionales o municipales mediante un Plan Institucional de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior porque déjenme decirles colegas consejeros universitarios en la Universidad de Guadalajara hay tres tipos de preparatorias, esa es una realidad dolorosa que tenemos que reconocer como punto de partida para solucionar el problema, hay preparatorias de primera, de segunda y de tercera, las preparatorias de primera están ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, reciben más recursos de manera discriminatoria, reciben más recursos que las escuelas preparatorias regionales y que de los módulos, las preparatorias de segunda son las escuelas regionales, esas que con mucho esfuerzo de los patronatos, de los padres de familia, de los alumnos que estudian con mucho empeño, que van, que mucho sacrificio después de la jornada laboral en el campo con el padre en el ganado, van a estudiar y reciben una educación que es el mejor esfuerzo de nuestros profesores y directores de las escuelas regionales, pero que no reciben los recursos que merecen porque se concentran más recursos en la zona metropolitana de Guadalajara; y hay que decirlo, las preparatorias de tercera, los módulos de las escuelas preparatorias regionales todavía reciben menos, injustamente y discriminatoriamente, me propongo y es mi propuesta compartir, discutir con la comunidad universitaria a partir del 1° de abril para establecer un Programa de homologación de todas las escuelas preparatorias de la Universidad, deberá haber sólo escuelas preparatorias no de primera, de segunda o de tercera, todos los módulos, las escuelas preparatorias adquirirán en rango de escuelas preparatorias municipales, no habrá más un trato discriminatorio para esos jóvenes de enseñanza media superior que hoy son tratados como ciudadanos de segunda, en la medida de lo posible el reto ahora es la calidad en el servicio educativo que brindamos, estamos obligados a encontrar las mejores vías para ser más eficientes y de calidad el nivel de la enseñanza, para ello es necesario destinarle mayores recursos al Sistema de Educación Media Superior, en particular a las escuelas regionales; debe evaluarse la generalización del Bachillerato bivalente, es decir aquél que garantice a todos los alumnos que terminen sus estudios la obtención de un certificado técnico, así como la posibilidad de continuar con sus estudios superiores si así lo desean como una medida para darle mayor pertinencia y elevar la eficiencia terminal en el Sistema. Necesitamos dar respuestas inteligentes a los problemas que se nos presentan, no basta con desplegados, nos basta con decir que las preparatorias deben de permanecer en las universidades o en la Universidad de Guadalajara, por supuesto que deben de permanecer la Universidad de Guadalajara, pero necesitamos demostrar que somos más inteligentes, que tenemos mejores programas de estudio, que tratamos a los universitarios del nivel medio superior como universitarios de primera, que les damos el mismo trato, no ese trato discriminatorio que observamos cuando vemos un Centro Universitario y una Preparatoria por un lado, vean ustedes la diferencia entre el primer mundo y entre el segundo mundo, vean ustedes esa injusta disparidad, esa inequidad que todo mundo no me dejará mentir existe, porque hemos abandonado al nivel medio superior, no hemos ido con la falsa idea de que no es lo más importante por supuesto, por supuesto que cuando construimos una casa lo más importante son los cimientos no el techo, el techo es importante pero si no hay buenos cimientos el edificio se derrumba, estamos construyendo nuestro edificio universitario sobre la base de mantener discriminadas a las preparatorias, mi propuesta es colegas a partir del 1° de abril revertir esa situación, es un compromiso que asumo frente al Consejo General Universitario porque estoy seguro que sí se puede, hay creatividad, hay talento, hay esfuerzo, hay riqueza cultural en las escuelas preparatorias. La actividad cultural de la Universidad, la promoción y difusión cultural son elementos inherentes a la función universitaria en México, las universidades públicas han promovido la cultura como un elemento esencial en el diseño de sus programas operativos, sin embargo en la actualidad el reto es mayor, frente a las tendencias globalizadoras actuales el riesgo de pérdida de identidad y de conciencia regional y nacional aumenta, en conjunto toda la comunidad universitaria tendrá que diseñar una política de difusión tanto del conocimiento como de la cultura que responda a las expectativas de la sociedad jalisciense, así como de aquellos docentes, investigadores y creadores que han encubado grandes ideas pero que no han alcanzado la prueba de la pertinencia de esas ideas con la crítica pública; extender y difundir la cultura es una tarea fundamental de toda universidades nos olvidemos de ello, para acercarse a la sociedad se requieren proyectos culturales muy claros, la promoción y difusión de las expresiones que distinguen a nuestra cultura, acercarla a sectores amplios de la sociedad y ofrecer los espacios para la formación de creadores será un reto que tendremos que construir en conjunto toda la comunidad universitaria, el establecimiento de una política cultural universitaria que más que competir con las dependencias establezca relaciones de cooperación que convoque a quienes tienen ideas y experiencias en este campo, ello será una tarea prioritaria que emprenderemos de inmediato, la visión que tengo acerca de la cultura y que promoveré en los próximos años será la de consolidar actividades que han dado un sello distintivo a la Universidad de Guadalajara como la Feria Internacional del Libro, el Ballet Folclórico de la Universidad, la Muestra de Cine Mexicano, el Premio “Juan Rufo”, la creación del Centro Cultural Universitario, entre otras. La promoción del deporte es una asignatura pendiente en nuestra Universidad, es necesario impulsar el deporte de alto rendimiento, educar a profesionales en las clínicas y escuelas del deporte universitario que incorporen su saber a esas tareas en beneficio de Jalisco, mi compromiso es fortalecer esa infraestructura que se encuentra funcionando pero que es absolutamente decadente, tendremos que hacer esa tarea, hacer más por esa tarea, debemos desarrollar programas que incorporen el acondicionamiento físico de los estudiantes en todos los niveles, invertir en gimnasios, albercas, canchas

y pistas atléticas para despertar el interés por el deporte, al mismo tiempo compañeros universitarios que despertamos la formación integral de toda la juventud jalisciense, en suma estas líneas adelantan un programa de trabajo cultural y deportivo que provee el fortalecimiento de nuestra conciencia de identidad con aquello que somos y representamos como miembros de una comunidad universal, regional y universitaria. El Presupuesto y la rendición de cuentas, los temas relacionados con el Presupuesto son motivos de polémica en toda entidad u organismo que maneje recursos que tengan un origen público; ejercerlo con inteligencia y transparencia no sólo es una necesidad en un entorno de escasez sino un compromiso con la sociedad, pero también es obligación del Estado apoyar con recursos suficientes y oportunos a la Universidad pública, nadie en su sano juicio propondría proscribir la inversión en educación, la controversia no está en si debemos seguir invirtiendo en ella o no, para todos queda claro que en la medida en que montos crecientes de financiamiento se destinen a la preparación de recursos humanos con una fuerte formación disciplinaria nuestro país alcanzara niveles de desarrollo y mejor calidad de vida para su población, la discusión debe de orientarse hacia las áreas en que debemos canalizar esos recursos, como hacer que la educación sea de calidad y distribuida con un sentido de justicia social, cómo sumarnos a los objetivos de largo plazo del Estado y la nación, vivimos tiempos de incredulidad y desconfianza, muchas de nuestras acciones son cuestionadas y puestas bajo la lupa de la sospecha, por ello habremos de discutir con inteligencia el ejercicio transparente del Presupuesto en aras de aprovechar al máximo los recursos sin descuidar lo que queremos que la Universidad sea en las décadas futuras, pero comprometidos a cumplir con la expansión de la oferta educativa regional, con programas flexibles que respondan a las necesidades de los estudiantes, con profesores preparados para ejercer su función y una investigación acorde con las demandas del entorno social y económico. Gracias a la discusión razonada crearemos las condiciones para que la sociedad nos otorgue la confianza en el desempeño de nuestras responsabilidades mediante la ciudadanización de los procesos de fiscalización, control y ejercicio del gasto de los dineros públicos, nuestras instituciones y reglamentos obtendrán esa acreditación, miembros distinguidos de la sociedad jalisciense deben participar en el seguimiento de los programas académicos de la Institución, así como en la fiscalización del uso que le demos al recurso público y la transparencia en las acciones que emprendamos. Las pensiones universitarias, el tema de la seguridad social en la Universidad de Guadalajara representa una problemática muy compleja que debemos afrontar tarde o temprano, considero el asunto prioritario, considero que el asunto prioritario es el relacionado con las pensiones y jubilaciones que agobiará en el corto plazo no sólo a nuestra Institución sino a muchas otras de carácter público y privado en los ámbitos nacional e internacional, es urgente crear un fondo dinámico de pensiones y jubilaciones, esta tarea es para la Universidad un asunto prioritario ya que actualmente se carece de un sistema que garantice la viabilidad financiera de las pensiones, las proyecciones señalan que en el número de jubilaciones se incrementará sobremedida en los próximos 10 años de tal suerte que la Universidad podría tener un colapso financiero de no tomarse las medidas adecuadas, en este sentido mi compromiso es revisar y analizar con profundidad las diferentes opciones para crear el sistema o fondo de pensiones y jubilaciones universitario, me comprometo a trabajar a favor del bienestar futuro de nuestros trabajadores universitarios y formar los consensos necesarios que involucren al personal y a la propia Institución. El desarrollo sustentable y la Universidad, afín de promover una nueva cultura para el cuidado del medio ambiente y de hacer realidad el desarrollo sustentable, la Universidad de Guadalajara deberá ampliar y diversificar sustancialmente su oferta y cobertura de programas académicos de alta calidad, que proporcione los recursos humanos calificados para atender este tipo de necesidades, ha de incorporarse la dimensión ambiental en los planes de desarrollo institucional, en las investigaciones científicas y en los programas académicos, mediante un conjunto de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que contribuyan a generar una cultura para la sustentabilidad y una visión general de la problemática ambiental y sus perspectivas de solución y prevención, colegas consejeros y consejeras universitarios, he delineado algunos ejes fundamentales de mi propuesta para que en caso que ustedes se convenzan de la misma, me otorguen el voto para ser el Rector General los próximos 6 años. Créanme que aspiro a dicho cargo porque cuento con formación, experiencia, capacidad demostrada, honorabilidad, transparencia y verticalidad, no aspiro al cargo sólo porque sea una función importante y de relevancia estatal y nacional, nunca, y lo pueden preguntar a todos aquellos que me conocen en mi vida universitaria y de dirigente estudiantil, nunca he renegado de mi pasado, nunca he renegado de mis raíces, me formé en la brega y en el esfuerzo diario, nada me ha sido dado gratuitamente, nada me han regalado en esta vida, lo único que me regaló Dios y mis padres fue la vida, todo lo demás ha sido producto del esfuerzo, ha sido producto de la dedicación de un hombre que a los 16 años, impulsado por su padre fue a trabajar repartiendo recibos de la luz, subiéndose a los postes a conectar y desconectar la luz, que duró 16 años trabajando en la empresa mexicana de electricidad, escalando desde el más humilde y modesto de los puestos hasta una de las más altas representaciones sindicales, me formé en la cultura del esfuerzo, nada me ha sido dado, todo lo he logrado en base al esfuerzo y al sacrificio, tengo por fortuna la satisfacción de haber sido formado en la Universidad de Guadalajara, estudié en esta Universidad la Preparatoria y la Carrera de Economía, gracias a mi casa de estudios pude irme al extranjero después de haber aprendido de adulto el inglés, de estudiar en tierras inhóspitas acompañado de mi familia, 4 años estuve allá empapándome del conocimiento que hoy quiero transmitir a esta casa de estudios, que hoy quiero aplicar como Rector General de nuestra casa de estudios, esa ha sido una cultura del esfuerzo, jamás nadie podrá decir que Carlos Briseño Torres ha hecho algo indebido en su función

directiva de la Universidad de Guadalajara, soy transparencia y me atengo a la transparencia siempre hablo con la verdad, jamás le busco la vuelta a las cosas, digo las cosas con propiedad cuando estoy convencido de ellas, acepto la verdad del otro porque me entiendo parte de un universo amplio y plural, nunca trato de imponerle a otros mi punto de vista, pero siempre trato con pasión, con entrega, de convencer que lo que propongo es lo más conveniente, siempre me he formado en esa cultura, siempre me he formado en esa cultura que hoy me lleva con satisfacción y delante de mi madre y de la ausencia de mi padre, aquí puedo decir con satisfacción y orgullo que estoy buscando la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara porque me formé en esa cultura del esfuerzo. En términos generales, estas son compañeros consejeros las líneas básicas de un Programa de trabajo académico e institucional que podría ser desarrollado en su momento si es que ustedes me favorecen con la confianza de su voto, quedo a disposición de ustedes para que en este momento establezcamos un diálogo crítico, constructivo en torno a estas reflexiones y propuestas que un servidor les ha presentado. Tengo la plena confianza de que puedo convencer con mi propuesta, he acudido a casi todas las entidades de la Red universitaria, he encontrado una respuesta favorable, me hacía falta cubrir el expediente de acudir al órgano máximo y plantear mis inquietudes, me gustaría si el señor Presidente de este Consejo lo permite y está de acuerdo que me hagan las preguntas de manera directa los que las quieran hacer, no necesito filtro de papeles para contestar las preguntas, en gusta contestarlas y hacerlas de manera directa, esa es la democracia que estamos construyendo en la Universidad de Guadalajara, a ella me atengo y estoy a sus órdenes, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres la presentación de su Programa general de trabajo y solicito a los miembros de la Comisión Especial su opinión ya que el acuerdo había sido que se daría las preguntas por escrito y tengo en este momento un total de once preguntas, ya que el candidato está solicitando que se hagan de manera directa si ustedes están de acuerdo podemos dejar que se hagan de manera directa y si hay tiempo dejamos después a las que fueron por escrito, están de acuerdo... Entonces procedemos que sean de manera directa suplicándoles que lo hagan en forma breve, que sean preguntas lo más breves posibles para dar tiempo al mayor número de ellas.

Consejero: Señor Presidente, si usted cree conveniente podríamos indistintamente contestar abiertas o escritas, como el cuestionador quiera, en ese sentido.

El Presidente: Me parece pertinente primero las que están aquí según los miembros de la Comisión y luego pasamos la palabra a quienes levanten la mano. Entonces voy a hacerlo en bloques de tres, entonces empezamos con éstas que están aquí, después damos la palabra a quienes levanten la mano. La primera dice “¿podría mencionar qué indicadores en concreto se implementarían para alcanzar los niveles de calidad que usted propone...?”, esa es la primera, voy a hacer tres en el primer bloque; la segunda “¿Cómo estimulará económicamente al personal administrativo y de servicio..., que monto destinaría..., durante cuánto tiempo y cómo lo tomaría en cuenta...?”; y la tercera “¿a qué atribuye usted la centralidad del Departamento en la vida universitaria y por qué es importante la autonomía de la Universidad...?”

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Con todo gusto señor Presidente, yo creo que el tema de la calidad en los próximos años, no sólo en las instituciones de educación superior sino en el conjunto de las instituciones públicas y privadas es el tema más importante, es motivo de discursos y de propuestas y de ponencias el análisis de la calidad. Déjenme decirles que si no logramos impactar la calidad de manera significativa en los próximos años a nivel universitario, pero no sólo a nivel universitario, estaremos sentando las bases para nuestro debate, la sociedad del conocimiento, esta nueva economía que gira en torno al capital intelectual, el capital más importante, el más productivo necesariamente ha metido a la dinámica de las economías mundiales y máxime con el proceso globalizador, particularmente en nuestro país en una dinámica de lograr mayor calidad de conseguir los objetivos que nos proponemos, en concreto abra la Universidad calidad significa tener parámetros e indicadores muy claros de cómo nos vamos acercando de manera consistente a escenarios de mayor calidad, pero no entendida la calidad como un objetivo que ahí está y que cuando lleguemos y arribemos a él ya la logramos, no la calidad es un proceso continuo de mejora continua, en el cual sin lugar a dudas tendremos que establecer mecanismos de evaluación permanente para fijar cuáles, para determinar cuáles son nuestras fortalezas, nuestras debilidades, y poder diseñar programas institucionales de mejora orientados a la calidad, por ejemplo los programas de evaluación de las diferentes carreras universitarias, los programas de evaluación institucional, los programas orientados a llevar a la certificación y acreditación nacional e internacional a la Universidad de Guadalajara, los indicadores de calidad por ejemplo en el profesorado, es decir el porcentaje de profesores de Tiempo Completo, el porcentaje de esos profesores que cuentan con un perfil adecuado de acuerdo al Programa académico en el cual se desempeñan, el perfil académico adecuado y además el nivel académico adecuado, los profesores con Maestría, los profesores con Doctorado, es decir podemos ir generando diferentes escenarios e indicadores de la calidad para proponernos nosotros políticas institucionales muy claras y muy concretas que nos vayan acercando

precisamente a esa calidad que pretenderemos encontrar. Por otro lado necesitamos entender que entrar en el círculo de calidad académica no sólo, no sólo debe de ser un propósito institucional, debe de reflejarse en una nueva cultura que implica necesariamente desde el elemento más básico la asistencia de los profesores a clases, tenemos que mejorar la asistencia de los profesores a clases, el indicador de asistencia, el cumplimiento de los planes y programas de estudio, disminución del índice ausentismo magisterial y estudiantil, las percepciones salariales de nuestros profesores y trabajadores, la calidad de los procesos administrativos, el trabajo colegiado, la evaluación y actualización curricular, la pertinencia de las carreras, la vinculación con el sector productivo, es decir hay bastantes indicadores en los que tenemos que trabajar para lograr esa calidad que muchas veces se ha quedado sólo en el discurso y en la contemplación, tenemos que generar en ese sentido compañeros y compañeras una política inteligente, audaz, de mejora en las percepciones de nuestros académicos y trabajadores administrativos, yo no creo, créanmelo, de veras no estoy convencido que siempre debamos ajustarnos a los esquemas cerrados de las políticas salariales y de las políticas de prestaciones que establecen de manera autoritaria a nivel federal, creo que tenemos que buscar políticas que nos permitan mejorar las percepciones de nuestros académicos, las percepciones de nuestros trabajadores administrativos y de servicios, pero algo más importante que está al alcance de nosotros y que poco, poco lo hacemos, mejorar las condiciones laborales, tratar con respeto y dignidad al trabajador universitario, darle la condición de ser humano respetable hasta al más humilde de los afanadores, tratarlos como si fueran, como si fueran igual que nosotros, porque son igual que nosotros, porque nuestra función directiva no es argumento para tratarlos de manera despótica como muchos funcionarios universitarios lo hacen, y lo conocemos, tenemos que darles un trato digno, tenemos que entender y en este sentido yo que fui trabajador de base, que pertenezco al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara y que antes pertenezco con orgullo al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, lo digo con conocimiento de causa, lo digo porque me tocó sufrir condiciones laborales injustas y está a nuestro alcance elevar las condiciones de trato humano a nuestros trabajadores, a veces trabajadores que a veces tienen comedores indignos en los cuales tomar sus alimentos, a esos funcionarios que se les olvida que son seres humanos iguales que nosotros, que la única diferencia quizá es un título que solamente a veces sirve para adornar las paredes, la autonomía universitaria no sólo es una conquista histórica de la Universidad mexicana o de la Universidad pública, en general es la autonomía el marco en el cual la Universidad puede crear y recrear el conocimiento, transmitirlo con libertad, generar posturas críticas sin verse sujeto o sujeta a las presiones del poder público, creo que nosotros somos el ejemplo más notable del ejercicio pleno de la autonomía el que estamos aquí debatiendo, analizando las diferentes opciones para Rector General, el que podamos decir sin cortapisas creo en esto, difiero en esto, propongo esto sin temor a ser sancionado por el poder público, porque hoy como ustedes lo saben hemos demostrado madurez y altura de miras, podemos decirle con la frente en alto al Gobierno del Estado y al Gobierno federal “somos adultos mayores de edad en ejercicio pleno de nuestra libertad y decidimos sin interferencia del poder público los programas académicos, los programas administrativos, la vida institucional, el respeto que le damos a los estudiantes y su organización estudiantil, el respeto que le damos a los trabajadores académicos y administrativos, esa vida académica, ese constante cuestionar al poder público, la pluralidad de ideas, eso es (...) pospuso, por eso rectificó como la mayoría de los universitarios que hemos conocido la plena vigencia y las bondades del modelo departamental, que es el Departamento el vértice de la vida académica de la Institución, que es allí donde profesores de Tiempo Completo y de Tiempo parcial, donde un Jefe de Departamento, donde un Colegio departamental le dan vida institucional al proceso de formación académica, necesitamos darle más poder al Departamento académico para que éste realmente sea el vértice que determine la forma en que nosotros cumplimos las funciones básicas de la decencia, investigación y extensión en la Universidad de Guadalajara, gracias señor Rector.

El Presidente: Tenemos la segunda serie de preguntas, iniciando por la 4, la primera dice “¿cuáles son los principales obstáculos para una real descentralización...?; siguiente que es la pregunta número 5 “Menciona en la página 11 de sus propuestas, usted afirma que los órganos colegiados de la Universidad son meros artefactos ornamentales y que todos sabemos por qué no funcionan, ¿podría explicar de manera más detallada a qué se refiere con esto...?; la siguiente pregunta dice “En el proceso de modernización de la Universidad de Guadalajara enfrenta las normas y competencias del Tratado de Libre Comercio, la internacionalización universitaria enfrentará múltiples problemas, después de un tiempo todavía padecemos los lastres añejos, uno de ellos ¿cómo competiremos con un pago irrisorio de 3 dólares por hora clase...?”; son las tres preguntas de esta serie.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Con todo gusto, yo creo que uno de los principales obstáculos para descentralizar realmente, para avanzar en la tan llevada y traída descentralización universitaria es nuestra cultura, en nuestra cultura centralista, es nuestra cultura de concentración del poder que hemos reproducido, que hemos vivido desde los más recónditos niveles de la vida pública mexicana. La Ciudad de México es concentradora de recursos; en Jalisco la zona metropolitana de Guadalajara es concentradora de recursos, las regiones hasta hace poco, incluso hasta para la Universidad de Guadalajara habían estado olvidadas, descentralizar implicando sólo ponerse a tono con esa moda que

habla de que hay que descentralizar, porque suena bonito, porque hay que formar una cultura de regiones impulsó a las mismas porque hay que quedar bien, descentralizar quiere decir avanzar en lo que está haciendo la Universidad de Guadalajara, y que hoy creo yo nos queda corto, descentralizar quiere decir pasar a la función operativa, pasar la mayor cantidad de los recursos, de la aplicación de los mismos, de los planes operativos, de los programas académicos a las entidades que realizan estas funciones, este monumento a la burocracia que tenemos enfrente, el edificio de 11 pisos jamás lo encontrarán ustedes de primer mundo, jamás, la mayoría de los recursos se concentran ahí en las entidades académicas, aquellas que son las responsables de generar los procesos de docencia, investigación y extensión universitaria. Solamente en este país existen las torres de Rectoría como en la UNAM y la que tenemos aquí enfrente que, con todo respeto está muy bonita pero es un monumento a la burocracia. Necesitamos descentralizar los recursos y eso quiere decir que los centros universitarios tengan más lana de la que ahora concentra la Administración General, necesitamos que los centros universitarios no le tengan que pedir permiso a la Comisión de Educación y a la Coordinación General Académica para modificar los planes y programas de estudio; necesitamos una descentralización que nos lleve compañeros a que tengamos menos injerencias obstaculizadoras de a veces autoridades centrales de la Universidad que por ejercer un poder que de alguna manera les ha sido heredado, les permiten a la Red universitaria generarse obstáculos a diario, necesitamos avanzar seriamente en la consolidación de un sistema estatal universitario en el cual los actuales centros universitarios se conformen en universidades en toda la extensión de la palabra. Otra de las manifestaciones, otro de los monumentos al burocratismo es el edificio de Liceo y Juan Álvarez, cómo es posible que las escuelas preparatorias, que los directores tengan que estar haciendo un peregrinar, a diario tres o cuatro veces a la semana exponiendo sus vidas, gastándose los recursos, desgastándose física y mentalmente para venir y hacer trámites y antecelas de 3 o 4 horas con funcionarios universitarios, eso sí estamos muy cómodamente en nuestras oficinas, necesitamos en ese sentido diseñar una estrategia inteligente de descentralización del Sistema de Educación Media Superior en donde la concentración sea solamente de las funciones de planeación y de las funciones de evaluación y fiscalización, donde todas las funciones operativas estén en esas coordinaciones regionales, que estoy proponiendo echar andar a partir de que tome posesión del cargo como Rector General de la Universidad de Guadalajara, los estudiantes de Bachillerato, los maestros y los directivos de Bachillerato en la región del sur de Jalisco ya no tendrán que venir a hacer trámites del “Peso por peso”, a hacer trámites burocráticos en Obras y Proyectos, a hacer trámites burocráticos en la Tesorería del SEMS, eso lo harán allá en la Coordinación Regional en Ciudad Guzmán, y así en todas las regiones del Estado de Jalisco. Eso, eso es avanzar en la descentralización, eso no es discurso ni demagogia, es de veras poner allá en donde se necesita las funciones directivas de la Institución, eso lo tenemos que hacer si no queremos perder viabilidad como Institución de educación superior. Defender la permanencia de las preparatorias en la Universidad no se debe de hacer sólo con discursos y desplegados, se tiene que hacer con inteligencia, con planes y programas reales que fortifiquen y le den mayor calidad y pertinencia al Bachillerato en la Universidad de Guadalajara, pero para ello, para ello tenemos que quitarnos telarañas mentales, tenemos que acudir al expediente de darle poder a las regiones, de darle poder a las preparatorias, de considerar a las preparatorias y a los directores de preparatorias como adultos y mayores de edad, por supuesto que algunos órganos colegiados funcionan pero en la mayoría de los casos todo mundo sabemos y no me dejarán mentir que a veces hay suplantación de la autoridad unipersonal en las funciones que les corresponde a los órganos de gobierno, necesitamos fortalecer la vida colegiada, necesitamos darle mayor pertinencia a la vida colegiada, eso nos va a permitir colegas que en el Colegio departamental, en la Junta divisional, en el Consejo del Centro, en el Consejo General Universitario se resuelvan realmente, los asuntos que la Ley marca deben de resolverse ahí, necesitamos darle vida, necesitamos que los rectores de los centros nos convirtamos en promotores activos, activos promotores de la vida colegiada. Necesitamos darle poder en poder a aquellas gentes que tienen la responsabilidad de estar trabajando a diario en la actividad académica, eso no lo hacemos en muchas ocasiones y eso lo sabemos. Necesitamos diseñar por supuesto esquemas mejores de remuneración salarial para académicos, no solamente es risible pagar 30 pesos la hora clase, es indigno pagar esa cantidad, ustedes díganme qué se compra con 30 pesos, qué acaso el conocimiento que nuestros académicos transmiten generan la preocupación por preparar sus clases, por evaluar a los alumnos, por dar todo lo mejor de ellos no vale más de 30 pesos, no ha faltado investigación para diseñar mejores esquemas, y por supuesto tiene razón lo que nos dicen que hacen con el dinero, dónde están los recursos de la Institución, por qué tienen tantos recursos ahorrados habiendo tantas necesidades en la Red universitaria. Yo creo que nos ha faltado imaginación, yo creo que nos ha faltado tener claridad de propósitos y darle pertinencia y vigencia a todo aquello que nuestra comunidad universitaria hoy nos demanda. Actuemos con transparencia, con mayor honestidad, eso es lo que yo puedo decir a esos tres cuestionamientos.

El Presidente: Continuamos con las siguientes tres preguntas, la número 7 dice “Para cambiar la práctica docente predominantemente dictatorial hay que formar a los formadores desde otro enfoque pedagógico, ¿qué haría usted con los docentes que por su edad y formación no pueden adaptarse a un modelo educativo crítico y activo...?”, y concluye “tener docentes con Posgrado no es una garantía de mejor educación si no se le forma para que sean formadores”. Sí suplicamos apagar los radios y los celulares, en este recinto se vicia muy fácil el sonido con los radios y con los

celulares, y por disposiciones para proteger los murales no se puede subir mucho el volumen, entonces yo pediría que apagáramos los que traigan radio y celular en este recinto para que podamos escucharnos bien. La siguiente pregunta dice “De una manera particular ¿cuál sería su postura ante la organización estudiantil FEU...?”, y la tercera de esta serie “No veo en su plan de trabajo tareas que innoven los esquemas que provienen, que promueven las actividades culturales en la Red universitaria, ¿qué propondría usted de llegar a la Rectoría General de nuestra Institución y cómo lo llevaría a cabo...?”.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Con todo gusto, yo creo que el recurso más importante que tenemos en la Universidad de Guadalajara no es el gran activo o inventario físico que tiene la Institución, por supuesto que es importante, por supuesto que es importante contar con activos físicos, por supuesto que es importante contar con las mejores instalaciones, centros de cómputo, bibliotecas, talleres, laboratorios, vehículos para uso de la Institución, por supuesto que es importante contar con redes de telecomunicaciones, contar con infraestructura y planta física, contar con ranchos para la producción de investigación, pero lo más importante y ya lo ha dicho hasta el propio Bill Gaites no es, no es el *hard ware*, lo más importante es el ser humano, el trabajador, lo más importante es diseñar estrategias institucionales para el desarrollo de los recursos humanos, y créanme hay profesores por más viejos o por más grandes en edad que sean que no estén dispuestos, que no tengan capacidad para seguirse actualizando, el conociendo hoy está dado, hoy está para obtenerse de por vida, tenemos que generar con inteligencia estrategias formativas de actualización docente para aquellos académicos que quizá fueron producto de una formación anterior, pero que hoy estoy seguro que con inteligencia y con dedicación pueden ser incorporados al tren de cambio. Yo no estaría de acuerdo que hay un sector del profesorado que ya no es posible incorporarlo al tren del cambio, el tren de la modernidad es para todos o no es para nadie, tenemos que eliminar o tenemos que disminuir la brecha entre aquellos que se suben al carro de la modernidad y la gran mayoría de los que se quedan olvidados de la famosa modernidad, incluida la modernidad académica, no se vale hacer discursos bonitos sólo para una élite; se requiere hacer un planteamiento inteligente, dotado de ideas y propuestas para toda la comunidad, no podemos arribar a escenarios de primer mundo a este país mientras tenemos un sector importante de la población olvidada, no podemos por tanto en la Universidad decirnos, decirnos a nosotros mismos que estamos arribando a escenarios de primer mundo cuando tenemos olvidado un importante sector de la Universidad, y ese sector en muchas ocasiones es el recurso humano, o por eso creo que se deben de diseñar estrategias, muy claras políticas para el desarrollo del personal humano, del personal docente a través de cursos, de diplomados, de posgrados, tanto en la Universidad como nacionales y extranjeros, tenemos que darles oportunidad a nuestros docentes de seguirse formando, de seguir teniendo acceso a los grandes conocimientos que hoy en día están disponibles y que solamente falta un impulsos institucional para que ellos lo logren. Por supuesto que “Salamanca lo que natura no presta”, por supuesto que hay posgrados, hay profesores que con Posgrado no dejan de ser malos maestros o pereros profesionistas, en donde quiera “se cuecen habas”, pero por supuesto también que el Posgrado es un indicador que puede permitir cierta identificación de niveles de excelencia académica, ciertamente tenemos que identificar en qué posgrados y qué políticas de posgrados impulsar para lograr que nuestros profesores, tanto los actuales como los que contratemos se incorporen a la Universidad de Guadalajara con un perfil más adecuado a su formación y al Programa académico en el que se desempeñan, pero déjenme decirles, necesitamos restablecer las becas de Posgrado en la Universidad con cargo a los recursos institucionales, necesitamos restablecer esa política que se implementó en la Universidad de Guadalajara en el rectorado del Lic. Alfaro Anguiano y que posteriormente con mucha fuerza se impulsó en el rectorado de Raúl Padilla López, por alguna razón las políticas de impulso al Posgrado de nuestros docentes con recursos institucionales prácticamente fueron canceladas, seguramente las dificultades financieras, la estrechez presupuestal nos llevaron a ello, pero creo que es tiempo de reestructurar políticas muy claras para darles a ustedes académicos, para darles a los académicos esa oportunidad que yo tuve, que muchos de los universitarios hoy en puestos directivos tuvimos de irnos a estudiar al extranjero con el apoyo de una beca universitaria, eso tendrá que restablecerse en base a criterios muy selectivos, muy importantes de calidad académica, pero restablecerse para que ustedes jóvenes tengan la oportunidad que tuvimos muchos de nosotros al egresar de la Facultad, de incorporarnos al Posgrado, de ser becados por nuestra Universidad para ir a estudiar cursos de posgrados, posgrados, maestrías y doctorados de preferencia en un país en donde la lengua no sea el castellano, esas oportunidades hoy no las tienen, o las tienen prácticamente cerradas en la Institución. Yo me propongo a partir del 1º de abril trabajar después de la Toma de posesión con los estudiantes en la reunión que vamos a tener para establecer la agenda de los 14 puntos a los que me comprometo con ellos a diseñar una estrategia orientada a fortalecer las oportunidades de Posgrado para nuestros estudiantes, en ese sentido déjenme decirles compañeros estudiantes qué pienso de la Federación de Estudiantes Universitarios, por supuesto que no puedo decir una cosa que no tenga que ver con la vivencia, con la experiencia que yo tuve cuando fui dirigente estudiantil, tengo el orgullo de haber pertenecido y lo digo claro y de frente, no lo escondo ni lo oculto en mi vitae, fui dirigente estudiantil y fui miembro de la Federación de Estudiantes de Guadalajara cuando ésta era una organización que contribuía al fortalecimiento de la Universidad, pero también supe dejar esa organización y ayudarles a mis compañeros estudiantes a construir la ahora, la actual Federación de Estudiantes Universitarios, cuando me di

cuenta que aquella organización estudiantil había abandonado sus principios y se estaba convirtiendo en un grupo de presión y de control que ponía por delante sus intereses particulares en contra de los intereses de la Institución, por supuesto que por esa experiencia yo tengo, yo tengo un compromiso muy fuerte con los estudiantes, y no es dientes para afuera, se los he demostrado y se lo pueden preguntar a los dirigentes estudiantiles y a los estudiantes de del Centro Universitario de la Ciénaga porque yo los entendí, porque yo fui dirigente estudiantil, porque yo me formé en las luchas estudiantiles y muchos de los aquí presentes se formaron, no nos debemos sentir avergonzados de ello, no debemos renegar de nuestro pasado, es un orgullo haber sido dirigente estudiantil, y por eso yo me siento identificado a generar desde la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara un conjunto de políticas institucionales orientadas a fortalecer a la organización estudiantil que le da gobernabilidad a la casa de estudios para que nuestros estudiantes, para que nuestros dirigentes estudiantiles, consejeros o no, presidentes o no, no sean sólo carne de cañón para las manifestaciones, para que no se sientan utilizados sólo cuando los necesitamos si no para que sean objeto de los mejores programas de desarrollo institucional, porque son los estudiantes el principal instrumento, el principal instrumento de cambio en la Universidad, porque son ellos, son ellos el objeto de nuestro trabajo. Esto, nosotros, los edificios, la Universidad, los profesores y los directivos no tendríamos chamba si no estuvieran los estudiantes en la Universidad, pero a veces se nos olvida, a veces se nos olvida, por eso yo me propongo con el apoyo de la Federación de Estudiantes Universitarios, a partir del 1º de abril encabezar una cruzada para darle vigencia y forma de manera constante y sonante a las luchas estudiantiles por el fortalecimiento académico, por exigir mejores condiciones de estudio para los estudiantes, por exigir mejores condiciones de estudio, por exigir mejores condiciones de estudio, porque los estudiantes tienen el derecho a obtener la mejor educación, porque ellos tarde que temprano (...) en condiciones de competitividad, hoy que la globalización aglomera, hoy que la globalización nos agobia necesitamos darle una esperanza de cambio a nuestros estudiantes, por eso me propongo no lo establecer una política institucional en la relación con los estudiantes y su organización estudiantil, también es importante que las actividades culturales de la Institución tengan no sólo ese bonito escenario y esos grandes eventos que le han dado renombre a la Institución de carácter internacional, necesitamos llevar las actividades y la promoción cultural aquí en las entidades de la Red universitaria, dotar de mayores recursos a las entidades de la Red para generar esa cultura y ese respaldo, ese respeto a los valores culturales y esa promoción cultural que hoy está ausente en muchas de las actividades universitarias.

El Presidente: Nos quedan dos preguntas por escrito, les voy a dar lectura, son la número 10 y la 11, la 10 dice “La mayoría de los candidatos coincidieron en televisión que habría que reimpulsar el deporte como actividad trascendente en la Universidad de Guadalajara, de tener usted la misma visión ¿cómo reorientaría el Presupuesto...?”, y la última dice “Como consejero del Consejo Universitario de Educación Media Superior y desde este H. Consejo Universitario respetuosamente destaco tres precisiones: a) Todos los bachilleratos técnicos son bivalentes por lo que no entiendo el sentido de la generalización; b) La incorporación de módulos regionales al Sistema como escuelas preparatorias es una Iniciativa que ya existe, y c) Creo que lo que se puede descentralizar o desconcentrar es la Dirección General del Sistema y no el Sistema *Per se* y la pregunta es ¿tiene un estudio financiero y prospectivo que nos indique costos y tiempos para cumplir el Programa de homologación de escuelas preparatorias y sus módulos...?”; éstas son las dos preguntas.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Bueno voy a, gracias señor Rector, voy a dar respuesta empezando por las últimas preguntas relacionadas con el Bachillerato, la propuesta de un servidor va más allá con todo respeto a quien hace la pregunta, la respuesta va más en función de generar un nuevo tipo de Bachillerato, por supuesto que sé que en las escuelas politécnicas, quizá también en la Escuela Superior Media de Ocotlán existe el Bachillerato técnico, es decir el Bachillerato en el sentido bivalente, la propuesta tiene que ver con un diseño de políticas públicas, que es incluso promovido a nivel federal, déjenme decirles que tuve la fortuna a invitación del diputado Porfirio Muñoz Ledo y del diputado Raúl Padilla, de participar en las mesas de estudio para las reformas del Estado, y ahí en esas mesas de discusión donde acudí por espacio de 2 meses a trabajar en los diferentes niveles educativos el actual Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez y el anterior Coordinador del equipo de transición el área educativa, Raquel Sosman, manejaron con mucha atinencia, con mucha precisión, que ahora la veo incorporada en los programas gubernamentales y que créanmelo es muy pertinente, quiere y va enfocada a la creación de un nuevo tipo de Bachillerato general, no general un nuevo tipo de Bachillerato en el país, es decir el Bachillerato bivalente aquél en el cual todos los estudiantes tienen la oportunidad, por un lado los que quieren y al término de su Bachillerato recibir un certificado técnico, optando por ese camino o tienen por otro lado la oportunidad de seguir el Bachillerato general, de ahí la bivalencia, es decir los estudiantes definen en el transcurso de su Carrera o de su Bachillerato el camino que quieren elegir; ¿en qué beneficia a éstos, cuál es la diferencia con el actual Bachillerato...?, en primer término esto contribuye a elevar la eficiencia terminal, es decir que muchos estudiantes que a la mitad del Bachillerato que por razones familiares, personales o lo que ustedes quieran y gusten no van a continuar los estudios superiores, opten por la salida terminal técnica, reciban un certificado y se puedan incorporar al aparato productivo con una certificación de la Universidad, pero aquellos estu-

diantes que en el camino deciden que sí van a continuar por la opción superior lo puedan hacer, a eso se refiere la bivalencia, y mi propuesta va en el sentido de discutir con la comunidad universitaria del Sistema de Educación Media Superior la pertinencia, la conveniencia de implantar este nuevo tipo de Bachillerato de manera general en la Universidad de Guadalajara, por supuesto que los módulos, la oficialización de módulos es una política institucional, recientemente, no hace ni un año se oficializaron cerca de 22 módulos, pero déjenme decirles que esos 22 módulos duran casi 8 meses sin cobrar sus profesores y sus trabajadores, esa es la política institucional, déjenme decirles que mi propuesta no es crear más módulos, por supuesto que no es crear más módulos, mi propuesta que quiero socializar con los estudiantes profesores y directivos del Sistema de Educación Media Superior va al fondo del problema, al meollo del asunto no a las ramitas, va a la creación de un Sistema en el cual haya preparatorias, simplemente que el Módulo Jamay y de la Escuela Preparatoria Regional de la Barca deje de ser Módulo Jamay de la Escuela Preparatoria Regional de la Barca que se convierta en la Preparatoria de Jamay municipal con el mismo rango, con el mismo status, no tenemos porqué generar esa actitud discriminatoria, si bien es cierto por razones presupuestales en un momento determinado fue conveniente así hacerlo, creo que estamos en condiciones de darles a todas las preparatorias el status de preparatorias que ninguna dependa de otra y que el Sistema se descentralice creando estas coordinaciones regionales en donde por supuesto descentralizar el Sistema implica descentralizar las funciones operativas, no seguir con tanto con una estructura burocrática que lo único que hace es impedir el desarrollo del Bachillerato, hagan una encuesta entre los directores de preparatorias y no me dejarán mentir, hagan una encuesta entre los profesores de Preparatoria y no me dejarán mentir. Podemos tapar el sol con un dedo pero la realidad es que las escuelas preparatorias regionales son preparatorias que le damos trato de segunda, son preparatorias a las cuales no canalizamos los mismos recursos que canalizamos a las escuelas preparatorias de la zona metropolitana de Guadalajara, por supuesto que implica costos, por supuesto que hay que planificar, por supuesto que hay que hacer un estudio a fondo de las implicaciones presupuestales que esto conllevaría, pero yo les digo una cosa lo..., pero es no tener la idea, no proponerla, no sustentarla y luego yo les aseguro que con inteligencia y audacia podemos encontrar, podremos encontrar los recursos institucionales para fortalecer el nivel medio superior, necesitamos que los estudiantes que vienen de nuestro Bachillerato, compañeros estudiantes no empiecen como ahorita a perder el camino y a perder las oportunidades con los que vienen de las escuelas preparatorias privadas, estamos perdiendo nuestros bachilleratos, están perdiendo lugares, nuestros egresados del Bachillerato están siendo desplazados por los estudiantes egresados de las escuelas preparatorias privadas o de otros bachilleratos en la misma Universidad de Guadalajara. Nos hemos preguntado por qué hemos dado respuesta a esa inquietud de nuestros estudiantes, claro que no, claro que no porque hemos descuidado a nuestras preparatorias, porque no basta con oficializarlas y ponerlas en el papel y después de 1 año no pagarles a los profesores. Lo que tenemos que hacer es una política consistente de apoyo al nivel medio superior en donde vayamos a aplicar los recursos con eficacia y eficiencia, a generar una política nueva, una política que atienda ese sector que es el cimiento en donde se contribuye la Universidad, es decir, compañeros, es que nuestro Sistema terminemos de darnos cuenta, las prepas no son el techo de la educación básica, son los cimientos de la educación universitaria y eso no lo hemos visto así. En general, diseñar una política orientada a fortalecer el deporte en la Universidad implica en primer término pues darnos cuenta que no hay actividad deportiva y promoción deportiva en la Universidad, reconocerlo esa es la verdad, se abandonaron las actividades deportivas de alto rendimiento, de bajo rendimiento de grupos y de promociones, claro que existen esfuerzos aislados en un Centro Universitario o en otro, la Ciénega es campeón en béisbol por ejemplo, claro que se han hecho programas incluso centrales para generar ciertas políticas, en la Comisión de Hacienda se acordó proponerle al Consejo, se tiene la propuesta (...) ¿dónde están las áreas deportivas...?, las que tenemos están semiabandonadas, en estado deplorable. Cualquier Universidad de primer mundo, de segundo mundo y muchas de tercer mundo tienen instalaciones deportivas, vayan a la Universidad de Aguascalientes por favor, vayan a la Universidad de Nuevo León, no vayan tan lejos, vayan a la Universidad de Colima y vean, las instalaciones deportivas son instalaciones deportivas de primer mundo, ¿por qué...?, porque allá sí entendieron, allá sí entendieron que se requiere dotar de instalaciones deportivas a los jóvenes para que desarrollen una “mente sana en un cuerpo sano”, para que generen una nueva actitud mental, para que no caigan en el vicio de las drogas, para que tengan la oportunidad de ejercitarse, de dotarse de salud, y aquí nos fuimos con la finta de las computadoras. Claro que son importantes, muy importantes, yo diario la uso la computadora por fortuna, pero por favor necesitamos dotar a los jóvenes de instalaciones deportivas dignas de una Universidad que tiene recursos para ello, pero que no hemos tenido la creatividad institucional para generar esa política de apoyo al deporte, de promoción, no tenemos ni promotores deportivos en los centros universitarios dense cuenta, no hay un coordinador de deportes en la mayoría de los centros universitarios, ¿cómo queremos promover el deporte, cómo queremos que nuestros jóvenes se alejen de las drogas...?, no digamos tener equipos representativos como en las buenas universidades, esas que queremos evaluar en donde tienen equipo de Basquet, de fútbol americano, de béisbol, que representan a la Institución, y que van los jóvenes en la tarde o en la noche a echarles porras para que ganen y sean campeones, esa identidad universitaria la abandonamos, ¿por qué...?, no me lo pregunten, no vemos al pasado. A partir del 1º de abril me propongo con ustedes hacer un programa institucional serio para fortalecer la actividad deportiva, para promover el deporte como se debe en una Universidad, para dejar de lado el rezago deportivo en esta casa de estudios. No sé si hay alguna otra pregunta que la quieran hacer de manera directa.

El Presidente: Ahora pasamos a las preguntas de manera directa. ¿Dr. Jorge Segura...?

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Muchas gracias, voy a tomar los 60 segundos que me corresponden, simple y sencillamente para agradecerle Mtro. Briseño el documento que ha presentado, y lamentar lo de este Consejo que nos limite a todos nosotros a debatir sus propuestas ante este máximo órgano de gobierno. El documento de usted y todos los compañeros universitarios que contienden a la Rectoría yo lo he seguido con mucho detenimiento, ya me lo sé, pensé que venía a este Consejo a debatir con ustedes, no simplemente a cubrir el expediente de estar aquí sentado escuchándolo, para eso yo creo que existe el correo electrónico donde les puedo enviar a todos ustedes mis propuestas y comentarios. Yo creo que este órgano de gobierno está para recibir sus propuestas, debatir sus ideas, y como usted lo dijo comentarlos abiertamente y de frente para enriquecer la vida de esta Universidad de Guadalajara, perdón estoy cumpliendo, gracias.

El Presidente: Gracias, ¿algún otra pregunta...? Tengo una más por escrito, si no hay ninguna otra de manera oral doy paso a ésta por escrito que es la última, dice “Es preocupante escucharle decir que se han concentrado el poder y los recursos financieros, que se adjudican funciones y decisiones ciertas autoridades unipersonales, ¿cómo explica su actuación como miembro de la Comisión de Hacienda que acepta la concentración de recursos en la Administración central..., cómo explica las decisiones ilegítimas que toma el Consejo de rectores sobre este Consejo...?”.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Yo las explico con todo respeto, de manera muy clara y muy precisa. Como miembro de la Comisión de Hacienda y del Consejo de rectores, y están las minutas de trabajo en ambos órganos de gobierno, siempre desde que he sido miembro de esa Comisión de Hacienda y desde que soy miembro del Consejo de rectores, junto con muchos de mis colegas hemos dado una lucha constante, permanente por la descentralización de recursos y la desconcentración de poder. Déjenme decirles que mi experiencia en la Comisión de Hacienda, ese órgano, esa Comisión representativa de este órgano de gobierno, que tiene que ver con la organización presupuestal, con la distribución de los recursos y con la generación de las políticas institucionales orientadas a la fiscalización, todos los lunes sesionamos, todos los lunes revisamos un cúmulo de peticiones y de planteamientos de la mayoría de las entidades de la Red universitaria, y no me podrán dejar mentir, no me pondrán desmentir, pueden preguntarlo a cualquier miembro estudiante o académico o directivo de la Comisión de Hacienda y a cualquiera de los miembros del Consejo de rectores, siempre he estado a favor de lograr una mayor desconcentración y descentralización de los recursos, dotar a los centros y entidades de la Red universitaria de una mayor consistencia y de una mayor capacidad de gestión, esa ha sido precisamente mi actitud, pero además por una razón fundamental y de principio, yo soy Rector de un Centro Universitario regional y créanme que en los centros universitarios regionales tenemos una situación de todavía mayor discriminación presupuestal, las inequidades también existen en la Red universitaria, también exigimos una media nacional en gasto por alumno, y déjenme decirles colegas que yo he sido junto con mucho de ustedes de los primeros en la línea del frente en defensa del Presupuesto universitario, en defensa de la Iniciativa Popular, exigencia que se nos diera un trato de iguales como a la mayoría de las universidades del país, que nos dieran al menos la media nacional en gasto por alumno, pero quiero decirles que no existe del todo esa equidad al interior de la Red universitaria, aquí hay inequidades, aquí no recibimos todos la media universitaria, aquí hay entidades de la Red que reciben más recursos que otras, teniendo casi los mismos alumnos que otras. El Centro Universitario de la Ciénega tiene casi 5,000 alumnos, es mayor que dos centros universitarios temáticos pero no tenemos ni con mucho los recursos que tienen esos centros universitarios temáticos, yo no les digo a nadie que le quiten a los centros universitarios temáticos, a ninguno, pero que nos den lo justo, eso que decimos a nivel nacional, nosotros no pedimos que le quiten a la UNAM para que nos den a nosotros, qué bueno que le dan muchos recursos a la UNAM, al Politécnico, a la Universidad Autónoma de Nuevo León, pero por favor que también nos lo den a nosotros, así les digo yo, no les pido que le quiten a otros centros universitarios, pero que también que se generen políticas de mayor equidad al interior de la Red universitaria, esa es mi propuesta y en esa propuesta compañeros universitarios he sido consecuente, ahí están las minutas del Consejo de rectores, ahí están las minutas de trabajo de la Comisión de Hacienda y las puede revisar el que tenga dudas. Carlos Briseño Torres es un defensor en la primera línea para que se descentralicen los recursos y se desconcentren, así lo hacemos en el Centro Universitario de la Ciénega, además en el Centro Universitario de la Ciénega todas las entidades académicas, todas las entidades académicas, todas las unidades académicas tienen su presupuesto y lo ejercen ellos, lo ejercen en base a las políticas y los planes operativos, nosotros solamente supervisamos que lo ejerzan bien. Nosotros generamos una política de descentralización al interior de nuestro Centro Universitario, eso es consecuencia, eso es actuar conforme a lo que se dice que se cree, por eso yo creo que tenemos que avanzar en la desconcentración, me propongo como Rector General de la Universidad iniciar una nueva etapa, una etapa en la cual le demos más poder a todas las entidades de la Red universitaria hasta convertirlas en universidades en toda la extensión de la palabra, no en universidades chiquitas, no en universidades o remedos de universidades. Necesitamos construir un sistema de universidades dotados de la extensión, de la difusión y de la docencia, dotados de la investigación que realizan todas las

universidades que se precien de ser universidades, sí lo podemos hacer, sí lo podemos hacer porque tenemos recursos ahora que el Congreso del Estado de manera significativa si no en 4 años, por lo menos en 6, nos ha garantizado la posibilidad de que lleguemos a la media nacional en gasto por alumno, pero también tendrán que llegar recursos federales, tenemos que eficientar el uso de los recursos propios, las empresas universitarias que hoy hay que decirlo con franqueza no merecen ni siquiera llevar el nombre de las empresas, muchas de ellas son deficitarias y nos cuestan a los universitarios, necesitamos determinar cuáles de veras merecen ser empresas universitarias porque son exitosas, porque generan recursos que enriquecen el patrimonio universitario. No podemos seguir sacando recursos del patrimonio universitario, del Presupuesto universitario para subsidiar empresas ineficientes. Me propongo con el apoyo de ustedes, a partir del 1º de abril meter la mano, establecer controles, definir reglamentos muy claros, y aquellas empresas en las cuales no haya solvencia económica tendremos que hacerlas eficientes o tendrán que de ser empresas que graven el Presupuesto universitario, porque no se vale que los escasos recursos que tenemos no son nuestros, compañeros, no son de ustedes ni míos, no son del Rector General, no son de nadie de nosotros, son del contribuyente jalisciense que nos lo ha entregado para que hagamos un uso eficiente de los mismos, y no se vale que no lo hagamos, el país nos está viendo, el ciudadano jalisciense tiene los ojos puestos en nosotros y tenemos que ser eficientes o vendrán y nos sacarán de la universidad de Guadalajara, ese es mi compromiso y ese es mi llamado.

El Presidente: Agradecemos al Mtro. Carlos Briseño la respuesta a todas las preguntas que se presentaron y agradecemos la atención de todos ustedes, y quienes nos están viendo y escuchando a través de la red de video y la Red de Radio Universidad e Guadalajara. Esperamos la asistencia de todos ustedes el día de mañana para continuar con las presentaciones de los tres candidatos faltantes. Queremos iniciar a las 10 de la mañana, les solicitamos estar media hora antes para el proceso de registro pueda ser a tiempo y pueda iniciar a las 10 de la mañana, y poder terminar a tiempo el día de mañana, muchísimas gracias al Mtro. Carlos Briseño.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

Viernes 26 de enero de 2001, Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10 horas.

I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL DR. MISAEL GRADILLA DAMY, COMO CANDIDATO A LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL PERÍODO 2001-2007, 10 HRS.

El Presidente: Podemos iniciar la Sesión del día de hoy haciendo la observación de que la Sesión del día de ayer y de hoy, aunque en un mismo Citatorio, fueron citadas como dos sesiones independientes, entonces tendremos que iniciar hasta que hubiese quórum, que ya lo tenemos y tenemos que hacer el procedimiento de instalación del propio Consejo. Vamos a iniciar, de conformidad con lo establecido con la convocatoria expedida por esta presidencia el 22 de enero del presente año y siendo las 10 horas con 20 minutos de hoy viernes 26 de enero de 2001 damos inicio a la Sesión Extraordinaria de este H. Consejo General Universitario, para lo cual solicito a la Secretaria de este Consejo nos informe acerca de esta Lista de asistencia.

La Secretario: (...)

El Presidente: Sí, de acuerdo al registro electrónico de nómina en este momento tenemos 81 consejeros, por lo cual se reúne el quórum de Ley, solicitando a la Secretaria del Consejo dar Lectura al Orden del día para hoy.

La Secretario: Bien, el Orden del día de esta reunión del día 26 de enero de 2001 es: Lista de presentes y declaratoria de quórum; Propuesta de Orden del día; Lectura del acta de la Sesión anterior, y Exposición del Programa general de trabajo de tres candidatos a Rector General para el período 2001-2007, registrados ante la Comisión Especial Electoral.

El Presidente: Está a su consideración este Orden del día, en caso de no haber observaciones solicito levantar su voto si es de aprobarse..., aprobado, gracias. Entonces pasamos a desahogar este Orden del día. Tenemos como primer punto, después de su aprobación, la Lectura del acta de la Sesión anterior, ya que la Sesión fue el día de ayer y de alguna manera es parte del proceso de presentación de programas generales que junto con ésta concluiremos el día de hoy, solicito se dispense la Lectura y aprobación de dicha acta ya que en este momento pues todavía no se tiene ¿verdad...?, entonces en caso de aprobar que se dispense la Lectura y aprobación, que en su momento se harán en un Consejo posterior, solicito levantar su voto..., aprobado, muchas gracias. El día de hoy tendremos la presentación de tres, del Programa general de trabajo de tres candidatos. Estaba programado iniciar a las 10 horas el Dr. Misael Gradilla Damy, a las 12 horas el Lic. José Trinidad Padilla López, y a las 16 horas el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, vamos a iniciar entonces ahora con la presentación del Programa general de trabajo del Dr. Misael Gradilla Damy, a quien solicitamos pasar a hacer la exposición respectiva.

Dr. Misael Gradilla Damy: ¡Buenos días!, señor Presidente de este H. Consejo General Universitario, Dr. Víctor Manuel González Romero, señores consejeros, honorables miembros de la Comisión Electoral, antes que nada yo quisiera agradecer la firma de los consejeros que apoyaron la presentación de mi candidatura y también agradecer a las organizaciones académicas, administrativas y de estudiantes que me invitaron a exponer mi proyecto en el seno de sus organizaciones, también a algunos centros universitarios regionales que nos invitaron a compartir con sus comunidades nuestras ideas y nuestras propuestas. También quiero agradecer a los amigos que sin ningún interés me apoyaron moral y materialmente, y sin cuyo apoyo difícilmente estaría ocupando esta honrosa tribuna. Vengo a este máximo órgano de gobierno a exponer y a argumentar los motivos de mi candidatura al cargo de Rector General de la Universidad de Guadalajara; lo hago con el ánimo y la disposición de intercambiar puntos de vista sobre nuestra casa de estudios, de manera que al final de mi intervención les propongo un diálogo respetuoso y constructivo que nos permita identificar convergencias sobre el presente y el porvenir de la Universidad de Guadalajara. Quiero convocar su voluntad hacia mi candidatura porque estoy convencido de que necesitamos impulsar una nueva propuesta de conducción para la Universidad de Guadalajara, una propuesta que fortalezca nuestra Institución y que motive el esfuerzo y el sentido de superación de todos los universitarios, una invitación a la defensa de nuestra casa de estudios promoviendo cambios fundamentales pero sin rupturas, cambios con responsabilidad y respeto a los equilibrios que mantiene unida y estable a nuestra comunidad. En la Universidad vivimos un inédito ejercicio de responsabilidad institucional, gracias a la Reforma que en 1993 impulsó el entonces Rector Raúl Padilla López, nuestra Institución adquirió la atribución de autogobernarse, terminando con la época en que los gobernadores del Estado designaban al Rector, esa responsabilidad la supimos ejercer a plenitud en 1995 cuando este órgano de gobierno interno eligió al primer Rector General sin intervenciones del poder público, al Dr. Víctor Manuel González Romero. Hoy, por segunda ocasión nos preparamos para elegir con nuestro voto a quien será el Rector de nuestra casa de estudios, dándose por primera vez el hecho de ejercer esta responsabilidad para votar entre diferentes opciones al cargo. Estos importantes cambios son fruto de una generación de universitarios a la que me siento muy orgulloso de pertenecer, y son la base sobre la que se funda el proceso de madurez institucional que hoy vivimos, la libre inclusión de candidaturas a la Rectoría General, la transparencia del proceso y su realización de manera abierta y de cara a la sociedad, junto con la secrecía del voto de los consejeros son la mejor garantía de pulcritud del proceso y de que nuestra casa de estudios habrá de estar a la altura de los retos del momento, esta es la responsabilidad que tenemos, en este ejercicio los universitarios debemos dar ejemplo de que sabemos autogobernarnos con madurez y con responsabilidad, en consecuencia no me cabe duda que al emitir nuestro sufragio el próximo día 31 habremos de conducirnos con absoluta libertad, responsabilidad, libertad y madurez, son los recursos de que dispone este H. Consejo para elegir el mejor de los rumbos de la Universidad de Guadalajara durante los próximos 6 años. Estaremos votando por proyectos y estaremos votando por perfiles, de esta manera nos demostramos a nosotros mismos que estamos construyendo una Institución abierta a la historia, es decir nos demostramos que queremos ser una Universidad respetuosa de los principios que le dan identidad, pero que está dispuesta al cambio, dispuesta a reconocer su pluralidad interna y a cumplir con las exigencias del presente. La Universidad de Guadalajara cuenta con un instrumento orientador de largo alcance, me refiero al Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, documento aprobado por este H. Consejo General que señala las metas y estrategias a seguir durante la próxima década, el Plan institucional de Desarrollo es prospectivo y transexenal, contiene una imagen de futuro clara y bien definida, establece tiempos precisos y objetivos concretos, señala criterios específicos para medir el grado de avance de las acciones propuestas y está organizado en función de las metas que los diferentes centros universitarios se dieron a sí mismos a través de una amplia consulta, por consiguiente no hay necesidad de que el próximo Rector General reinvente la Universidad ni contravenga lo establecido por los planes y programas que nos hemos dado. Por ello asumo que la continuidad institucional es parte de nuestros acuerdos básicos y debe asegurarse por encima de cualquier diferencia, quien ocupe la Rectoría General habrá de ser garante de la continuidad y de la visión, valores y propósitos contenidos en el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, esa es mi convicción, ese es mi compromiso. Las metas están claras, incluyen para decirlo en sus trazos más generales, medidas que se traducen en la consolidación de la Red universitaria de Jalisco a través del mejoramiento de las condiciones de trabajo de profesores y estudiantes, la integración y retroalimentación de las funciones de docencia, investigación y extensión, la elevación de la calidad en la formación y actualización de profesores, la ampliación y diversificación de los servicios educativos, una mayor y más trascendente vinculación con la sociedad y los sectores productivos, el equipamiento, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica e informática, la internacionalización, la atención a los rezagos financieros, la mejora de los procedimientos administrativos y de planeación, el apoyo al trabajo colegiado, así como la constante adecuación de la normatividad a las condiciones de operación a nuestra casa de estudios. Sin embargo, más allá de aplicar el Plan Institucional de Desarrollo, los próximos años requieren una buena dosis de liderazgo político y talento directivo, que vigorice el oficio académico. Gobernar la Universidad requiere conjugar la visión de largo plazo con un sentido de adaptación a las circunstancias y a las coyunturas que se pueden presentar en el camino, requiere poner atención al cómo hacer realidad las metas que nos hemos fijado y no únicamente al qué queremos, en ese sentido lo primero que debemos hacer es analizar los horizontes problemáticos en los que la Universidad se está moviendo,

reconocer el entorno y las tensiones que enfrentamos, vayamos a ella. En mi opinión son cinco los horizontes, las problemáticas que debemos considerar para diseñar una estrategia de gobierno de la Universidad de Guadalajara en los años por venir, en primer término debemos asumir que la Universidad pública vive un período intenso de ataques y cuestionamientos, desde muchos ámbitos se impulsan políticas públicas que incluyen el adelgazamiento de las estructuras de la educación superior pública y su progresiva sustitución por esquemas privatizados y mecanismos de mercado, esta circunstancia nos obliga a mantener una actitud de constante exigencia ante las autoridades federales y estatales para que asuman que las universidades de Estado son entidades estratégicas y de interés público. La educación superior pública es el necesario instrumento para lograr un mayor bienestar colectivo y para que nuestro país y Jalisco puedan insertarse con éxito en los cambios sociales, científicos y tecnológicos que día con día se dan en el mundo de hoy. Si en los países desarrollados se mantienen vigorosos sistemas universitarios públicos, con mayor razón deben preservarse en países como el nuestro en los que la educación superior pública es un recurso insustituible para impulsar la igualdad de oportunidades, favorecer el desarrollo económico y moderar las desigualdades sociales; en este renglón no habremos de dar ni un sólo paso atrás, nuestra tradición, nuestros valores y nuestro compromiso con la sociedad ni se negocian. En segundo lugar, es crucial reconocer que a diario el entorno en el que se mueve la educación superior se vuelve más complejo y competitivo, las universidades enfrentan mayores demandas de calidad y pertinencia en sus servicios, nuestros egresados cada vez están más siendo sometidos a ambientes laborales de gran exigencia, sólo habrán de alcanzar el éxito profesional y humano aquellos que cuenten con la capacidades necesarias para agregar valor a los procesos de trabajo, sólo habrán de ser dignas de llevar el nombre de Universidad aquellas instituciones que realmente produzcan conocimientos, los sepan transmitir a sus educandos, y sobre todo los capaciten para aprender, analizar y pensar por cuenta propia el ambiente en que se desarrollan, por consiguiente el camino es decidimos a alcanzar estándares internacionales de calidad en nuestro desempeño y a formar parte de la sociedad del conocimiento, ello de traduce necesariamente en que asumamos un compromiso irrenunciable por la superación académica de nuestros profesores e investigadores, esa es la mejor manera de defender a la Universidad de Guadalajara, junto con ello debemos fortalecer y desarrollar el tejido académico de nuestra Red universitaria fomentando un clima de trabajo en el que prevalezcan por encima de todo los valores académicos, la libertad de cátedra e investigación, la creatividad intelectual, la organización colegiada, la evaluación de pares, la autorregulación de las propias comunidades y la constante comunicación entre universitarios, en otras palabras debemos fomentar que nuestros académicos trabajen con espíritu de cuerpo y con la certeza de que los valores que informan su quehacer serán respetados sin restricción alguna, pero no sólo debemos integrar más a nuestra comunidad sino que debemos procurar su movilidad en las redes académicas locales y en los circuitos académicos internacionales, en este sentido es preciso detectar y capitalizar oportunidades que se presenten en el espacio nacional y mundial de la Universidad, establecer alianzas estratégicas que nos permitan mejorar e innovar de forma sistemática las tareas de docencia, investigación y extensión. En este proceso de superación institucional es indiscutible que debemos utilizar aún con mayor sentido las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en suma se trata de lograr para la Universidad de Guadalajara una posición competitiva frente a las demás, que sea orgullo de Jalisco y de todos nosotros. El tercer horizonte problemático tiene que ver con la organización interna de nuestra casa de estudios, y con la forma como se estructura nuestra vida institucional, en este sentido la Universidad de Guadalajara debe transitar de una vez por todas de un modelo de administración burocrático, centralizado, pero paradójicamente fragmentado, a uno coherente, ágil, eficiente y efectivo, basado en una clara distinción y descentralización de atribuciones y responsabilidades entre los diferentes niveles de autoridad, es imprescindible dotar a los departamentos y escuelas con las facultades legales y los recursos financieros necesarios para que puedan resolver en primera instancia los asuntos que correspondan al ejercicio cotidiano de sus funciones académicas, asimismo es crucial descentralizar capacidades de decisión y desconcentrar recursos a los centros universitarios y al Sistema de Educación Media Superior con el fin de fortalecer sus capacidades efectivas de autorregulación financiera, académica y administrativa, de este modo creo yo habremos de avanzar en la consolidación de la Red universitaria, dando mayores atribuciones a los centros, reservando para la autoridad general las tareas de regulación sistémica y representación de la Institución, por consiguiente me propongo convocar a la comunidad a una reflexión cuidadosa y a un fecundo debate sobre la evolución futura de la Red universitaria. El cuarto horizonte de problemas se relaciona con el hecho de que la sociedad mexicana y jalisciense ahora se caracteriza por una mayor diversidad y pluralidad en todos los sentidos, la sociedad tiene nuevas expectativas sobre nuestra casa de estudios, ejerce una mayor vigilancia sobre la misma y le demanda una rendición sistemática de cuentas, al mismo tiempo la diversidad y pluralidad se reflejan en la composición misma de la comunidad universitaria, lo que conlleva la necesidad de resolver eventuales problemas de identidad y gobernabilidad interna, en consecuencia la Universidad de Guadalajara debe fortalecer y ampliar los canales de comunicación y negociación necesarios para sin detrimento de su autonomía y de su visión crítica detectar, procesar y dar respuesta a las demandas que le plantean los diversos sectores de la sociedad y del gobierno, en este sentido es imperativo vigorizar y ampliar el Consejo Social de la Universidad como canal privilegiado de comunicación y negociación con la sociedad y el gobierno, también se requiere establecer un sistema permanente de rendición de cuentas que no sólo someta a revisión la aplicación de los recursos sino que incluya un análisis de la calidad del

desempeño sustantivo y la eficacia general de la Institución, debemos trabajar todos unidos para reafirmar la confianza de la sociedad jalisciense en su Universidad pública. El quinto horizonte que enfrentamos tiene que ver con las condiciones en que se desempeñan nuestros estudiantes, profesores y trabajadores, es un hecho que el recurso más valioso con el que cuentan las organizaciones es el recurso humano, el individuo valorado en su dimensión integral como persona, no como parte indiferenciada de la masa, nuestro reto es generar un entorno de bienestar y oportunidades para el desarrollo personal, integral de los miembros de la comunidad universitaria, en este sentido propongo establecer un clima de estrecha y franca colaboración con las organizaciones sindicales y estudiantiles para impulsar un sistema de bienestar universitario que ofrezca seguridad social, servicios de calidad, e impulse la práctica cotidiana de las artes y los deportes. He venido también insistiendo en la necesidad de hacer una reflexión sobre la dimensión ética de la actividad universitaria, creo que tenemos que fortalecer nuestros principios y nuestros valores éticos, la moral, la ética no es un lujo, no es accesorio, la ética es parte del fundamento de las aspiraciones civilizatorias que encarna esta noble Institución que conocemos como Universidad. Compañeros integrantes de este H. Consejo General Universitario, hace un momento mencioné que no sólo es importante tener claridad de lo que queremos alcanzar sino sobre el cómo habremos de hacer realidad nuestras metas, de nada sirve ponernos objetivos en frente si carecemos de una estrategia para conseguirlos, esa es la tarea de la política definida en el mejor de los sentidos, por ello un criterio que regirá mi actuación como Rector General, si es que su voto me favorece, será el de poner la política al servicio de la academia, somos una comunidad compleja y diversa que requiere un liderazgo basado en el respeto a las diferentes expresiones universitarias y en la búsqueda permanente de consensos entre todos los sectores y corrientes que se expresan en nuestra Institución, un liderazgo que funde su fortaleza y su legitimidad en el respeto a la Ley, en una cultura de rendición de cuentas, en el reconocimiento de la pluralidad y en el ejercicio de la tolerancia y la deliberación como criterios para la toma de decisiones, ese es el ser de todo universitario, esa es la esencia de la Universidad; el liderazgo que requerimos debe además orientarse por valores y principios, entre estos ante todo el respeto por nuestra historia y por la memoria colectiva de nuestra comunidad, así como por el significado social de nuestro proyecto educativo y cultural, es decir necesitamos un liderazgo que fortalezca la ética en el desempeño cotidiano de autoridades, de profesores, de estudiantes y trabajadores administrativos, a estos valores y principios no habremos de renunciar, el liderazgo que hoy se precisa debe tener conciencia del entorno y sentido de anticipación a sus transformaciones, vivimos tiempos de cambio y no debemos dejarnos sorprender, el tiempo en el que podíamos conducirnos como si fuésemos un espacio cerrado al exterior y a la historia se ha ido en forma definitiva, frente a esto no debemos responder con nostalgia, pesimismo ni autocomplacencia, nuestra única alternativa es mirar hacia adelante, reafirmando nuestros valores pero con sentido de adaptación, de nada servirá refugiarnos en la falsa seguridad de los dogmas o en las viejas certezas de los grandes relatos del mundo y de la historia, ni las verdades absolutas, ni los destinos manifiestos podrán eximirnos de la responsabilidad que tenemos como universitarios para cambiar en el presente y proyectarnos sólidamente hacia el futuro. A este sentido de responsabilidad apelo hoy para no extraviarnos, para no extraviarnos en el camino es preciso recordar el pasado y aquilatar el presente, tomar conciencia de la trayectoria de nuestra Institución y al tiempo que hoy vivimos, la Universidad de Guadalajara en su época moderna ha transitado por momentos y etapas cruciales con aciertos y desaciertos, encuentros y desencuentros, todos nos han dejado enseñanzas, en conjunto esos momentos cruciales de nuestra historia constituyen un proceso de aprendizaje colectivo de nuestra comunidad, somos producto de una evolución y una voluntad por responder a los desafíos que hemos enfrentado a lo largo de nuestra historia. Permítanme referirme brevemente a alguno de estos hechos y acontecimientos que han marcado la vida de nuestra alma mater y que deben ser fuente de inspiración para nuestro quehacer en el porvenir, con la reapertura en 1925 bajo los auspicios de José Guadalupe Zuno y Enrique Díaz de León, la Universidad de Guadalajara cristalizó en el plano educativo las aspiraciones de justicia social e igualdad de oportunidades enarboladas por la Revolución mexicana, este espíritu de compromiso social se acentuó aún más en los años treinta cuando nuestra casa de estudios se identificó con los postulados más profundos de la Revolución, era el signo de la época, el mundo se debatía entre opciones ideológicas prácticamente irreconciliables, México reconstruía su identidad nacional a partir de símbolos que exaltaban el sentimiento revolucionario y las reivindicaciones populares; la cultura, el arte y la educación recibieron este influjo, nuestra casa de estudios no fue la excepción y participó del espíritu de aquel tiempo, este espléndido mural de José Clemente Orozco da testimonio permanente de ello, hacia las décadas de los cincuenta y los sesenta la Universidad atemperó su énfasis ideológico y recuperó la importancia de los valores académicos, fue la época en que nuestra casa de estudios forjó su gran prestigio académico, no sólo nacional sino internacional, sobre todo en áreas como la Medicina, el Derecho, la Arquitectura, la Ingeniería (...), la Universidad de Guadalajara comenzó a desarrollarse en ese período al que pertenecen los prestigiosos rectorados de José Barba Rubio, de Jorge Matute Remus, de Roberto Mendiola Horta, José Parres Arias, este último a principios de los setenta, sin embargo debemos reconocer que también a partir de los años cincuenta nuestra vida institucional comenzó a sufrir con más claridad la influencia del esquema de gobernabilidad política que se implantó en el Estado mexicano, de este modo nuestra organización interna comenzó a adquirir tintes corporativos, que si bien estuvieron a tono con las características de la vida política, local y nacional, a la postre acabarían por generar inercias y problemas institucionales que serían necesario corregir, fue la época en que

las organizaciones de masas ejercieron una gran influencia en el rumbo de la Institución, ciertamente tales organizaciones garantizaron la continuidad en la defensa de nuestros compromisos sociales, gracias a ellas la Universidad adquirió autonomía de grupos ajenos a la Institución y miles de jóvenes tuvieron acceso a los beneficios de la educación superior, así llegamos a la década de los ochentas y noventas, cuando fue necesario impulsar una gran Reforma institucional que revirtiera varias tendencias negativas que se fueron acumulando en los años anteriores, es de elemental justicia reconocer que en esa época la presencia de Raúl Padilla López en altos cargos directivos significó una transformación sustantiva de la Universidad de Guadalajara, desde entonces comenzó a gestarse la Universidad que hoy tenemos, me refiero a la moderna infraestructura de investigación y Posgrado, a las trascendentes actividades de extensión cultural y en general a la modernización de las unidades académicas; fue este mismo impulso el que permitió ganar la Rectoría para un conjunto plural de universitarios identificados con la necesidad de impulsar reformas que enlazaran “tradicición” y “cambio”, a partir de 1989 se profundizó la renovación contemporánea de nuestra casa de estudios, ello fue producto de un inusitado clima de apertura intelectual y disposición a la autocrítica, propiciados por muchos universitarios y profesores distinguidos de nuestra casa de estudios, quienes decididamente apoyaron las propuestas de cambio. Después de un proceso de polarización interna y conflicto la Universidad salió fortalecida y logró sentar las bases para la construcción de la Red universitaria y las realizaciones institucionales que hoy tenemos, las cuales por obvio de tiempo no me voy a detener a mencionar, sin embargo hoy como hace 12 años necesitamos hacer un alto en el camino para realizar un balance de logros y asignaturas pendientes, reconozcamos que junto a los muchos avances alcanzados aún tenemos inercias y rezagos, los cuales no responden a voluntades personales sino a nuestro proceso de evolución, debemos aceptar que el país y Jalisco han cambiado y que la Universidad debe estar al frente de las transformaciones sociales y políticas. Así como hace 12 años nos decidimos a impulsar la Reforma, hoy debemos decidirnos todos juntos a llevar adelante las transformaciones que nos exigen las circunstancias del presente, lo que ahora requerimos, lo que ahora requerimos es apuntalar la Reforma académica con una renovación en el esquema de gobernabilidad interna de la Universidad de Guadalajara, la pluralidad y el clima de libertad y apertura que se respira en la sociedad también se ha instalado en la Universidad, ello es intrínsecamente sano y positivo, sin embargo cuando los actores y corrientes de una Institución tan compleja como la nuestra no asumen que por encima de las naturales diferencias debe prevalecer un compromiso con los fines sustantivos de la Universidad, pueden generarse fracturas o divisiones, el orden interno de nuestra casa de estudios no se produce de manera automática, presupone acuerdos y consensos específicos en pos de objetivos comunes, sólo con un nuevo acuerdo entre todas las corrientes de universitarios podremos garantizar la estabilidad y la armonía, el nuevo esquema de gobernabilidad que propongo para la Institución no busca instaurar un futuro que rompa con lo que somos, pero sí busca modernizar las formas de relacionarnos entre nosotros mismos, la nueva gobernabilidad institucional significa por principio de cuentas respeto irrestricto a la legalidad y hacia los liderazgos naturales, tolerancia absoluta a la diversidad interna, y compromiso con los valores de la vida académica, también significa asumir un compromiso con la ética en nuestro desempeño como universitarios, actuar con sentido ético, como ustedes lo saben es enlazar la legalidad y la responsabilidad con una noción de lo justo y de lo moralmente bueno, pero articular un nuevo esquema de gobernabilidad como el que propongo reclama un liderazgo que no tiene que ver estrictamente con las credenciales académicas ni con las trayectorias políticas, tiene que ver fundamentalmente con la actitud ante el cambio que necesitamos y con la capacidad para actuar de manera congruente y conciliadora, protegiendo a la Institución de polarizaciones innecesarias y enfrentamientos estériles; el corolario de la nueva gobernabilidad que requiere nuestra casa de estudios es la formulación de una política universitaria con visión de Estado. En lo interno una política universitaria con visión de Estado significa que la autoridad institucional es ajena a corrientes y grupos universitarios para, de esa manera, conciliarlos por más distantes que pudieran parecer, conciliarlos en torno a un propósito común, el fortalecimiento de nuestra Institución para garantizar la educación pública, laica, libre y gratuita para toda la juventud estudiantil de Jalisco. En lo externo promover una política universitaria con visión de Estado implica establecer un nuevo acuerdo histórico con los gobiernos estatal y federal, que garantice la estabilidad de la Institución ante los vaivenes en la titularidad de los órganos del Poder público y que permita plantear objetivos de continuidad y largo plazo para la Universidad, una política universitaria con visión de Estado garantiza también que el apoyo financiero público que se brinda a la Institución no está sujeto al “toma y daca” de negociaciones coyunturales. De nuestra parte supone desde luego la rendición de cuentas a un organismo revisor imparcial y apartidista del Estado. Política universitaria con visión de Estado y Universidad abierta y transparente son dos caras de un mismo proceso, una política universitaria con visión de Estado es lo único que nos puede permitir multiplicar la confianza de los jaliscienses, no debemos olvidar que la mejor manera de negociar con el Gobierno y ganarnos el respeto de la sociedad es con logros tangibles, formar los mejores profesionistas del Estado y del país, hacer la mejor investigación y la mejor difusión de la cultura, debemos ganar la batalla moral de cara a la sociedad, ese es nuestro reto, sobre todo lo que requiere la nueva Universidad, sobre todo lo que requiere la nueva Universidad son hombres y mujeres dotados con libertad de conciencia. La mejor manera de inaugurar esta nueva etapa de profundización de los cambios iniciados hace 12 años es votando este 31 de enero de acuerdo con el fuero interno de cada quien, con libertad de conciencia; la libertad de conciencia es la primera y fundamental de todas las libertades modernas, su protección está en la base de las

sociedades abiertas, plurales y respetuosas del individuo y su dignidad como ser humano. Reconocer y alimentar nuestra libertad de conciencia implica asumir con dignidad la responsabilidad como destino. La responsabilidad no se puede rehuir, el hombre moderno está condenado a ser libre, sea cual sea la decisión que tome siempre enfrenta las consecuencias, en ello reside la grandeza de la condición humana, por eso los invito señores consejeros con todo respeto a que voten haciendo ejercicio de su libertad de conciencia. El libre albedrío fue lo que cambió la historia de nuestro país el pasado 2 de julio y es lo que está pasando y modernizando a los órganos de gobierno en nuestro Estado; la libertad de conciencia puede renovar la fe en nosotros, la confianza en nuestra capacidad de cambio e innovación, y en nuestra dignidad como seres humanos y como universitarios. El camino que nos espera no es por ello menos seguro ni menos poblado de riesgos, pero estoy cierto de que sí será más digno y de que el destino que nos aguarda será más nuestro, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos al Dr. Misael Gradilla Damy la presentación de su Programa general de trabajo en su calidad de candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007. Recuerdo a los consejeros que se pueden hacer preguntas por escrito y orales, solicitando se limiten a 60 segundos con las preguntas por disposición de la Comisión Electoral. Mientras nos llegan las preguntas por escrito no sé si les pasaron papeletas..., ¿no pasaron ahora...?, las señoritas edecanes pedirles que pasen, creo que ya hay algunas, los pueden hacer en cualquier papel, si alguien quisiera hacer una pregunta de manera oral, ¿sí, el Dr. Raúl Vargas...?

Dr. Raúl Vargas López: ¡Muy buenos días!, con el permiso de usted señor Presidente, a mí me gustaría escuchar del Dr. Misael Gradilla el cómo al lado de la urgente necesidad de descentralizar más los recursos y un conjunto de acciones que en este momento se encuentran centralizadas, particularmente en la Administración central de nuestra casa de estudios, el cómo conciliar que ésta, la descentralización no atomice a nuestra Universidad.

Dr. Misael Gradilla Damy: No, ¿perdón...?

Dr. Raúl Vargas López: No atomice, no atomice nuestra Universidad y no sólo eso, no impulsemos un conjunto en la Red que termine o que contribuya a la pérdida de la entidad en nuestra casa de estudios. A mí me parece fundamental y quisiera yo escuchar su punto de vista en relación con esto.

Dr. Misael Gradilla Damy: Con mucho gusto, ¿puedo dar respuesta...?

El Presidente: Adelante por favor.

Dr. Misael Gradilla Damy: Dr. Raúl Vargas, yo creo que su pregunta es parte de las preocupaciones que los universitarios hemos tenido en los últimos años, como usted bien lo señala creo que la necesidad de descentralizar las facultades de decisión y junto con ello los recursos financieros es una necesidad impostergable, los que hemos tenido la experiencia de tareas directivas en la Institución nos hemos dado cuenta que la excesiva centralización de facultad de decisión y recursos en la Administración General está obstaculizando el desarrollo de la Red universitaria, no es cuestión de voluntad personal puesto que lo que centraliza decisiones, facultad de decisión y recursos es la Ley Orgánica. La Ley Orgánica que tenemos de 1994, es relativamente reciente, pero en muchos aspectos ya está rebasada por la propia dinámica que tiene la sociedad y la Universidad como Institución, entonces creo que en muchos aspectos hay que revisar esta Ley Orgánica precisamente para posibilitar la descentralización de facultades y recursos a los centros universitarios, sin embargo creo yo y coincido con usted Dr. Raúl Vargas en que efectivamente si avanzamos en el proceso de descentralización tenemos que cuidarnos mucho de no atomizarnos y no perder identidad como Institución, creo que hay que en una revisión muy cuidadosa, muy prudente de la Ley Orgánica, tenemos que alcanzar el punto de equilibrio normativo para que los centros universitarios, el Sistema de Educación Media Superior operen con una independencia relativa, adecuada, que les permita autorregularse académica y administrativamente, pero que garantice la cohesión general de la Universidad de Guadalajara y su propia identidad. Yo coincido con un planteamiento que ya ha hecho otro de los candidatos, Mtro. Tonatiuh Bravo, en que tal vez lo mejor sea aspirar a un esquema universitario, un Sistema Universitario en donde la autonomía esté radicada en el Sistema y no en las entidades, pero dentro de este esquema de autonomía para el Sistema tendríamos que buscar la mayor independencia, la mayor capacidad de decisión para las entidades de la Red, creo que va a ser un, creo que va a ser la búsqueda de un difícil pero no imposible equilibrio entre el todo y las partes.

El Presidente: Gracias. Vamos a leer la primera serie de tres preguntas que nos han llegado por escrito, la primera dice "Respecto a la gobernabilidad, ¿qué opinión le merece la noción de que existe en nuestra Universidad un excesivo asambleísmo...?", tenemos Colegios departamentales, Consejos de División, Consejos de Centro y el Consejo General

Universitario, además tenemos elecciones cada año, por esto se considera que el costo de tomar decisiones es muy elevado y se produce rigidez y lentitud para los cambios académicos necesarios”; es la primera; la segunda, ¿cuál es su punto de vista respecto a la permanencia o no del nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara...?”; y la tercera dice, “Además de asignar más recursos y ampliar las facultades ¿qué otras estrategias propone para fortalecer a los departamentos...?”

Dr. Misael Gradilla Damy: Me repite la última pregunta señor Rector.

El Presidente: ¿La última...?

Dr. Misael Gradilla Damy: Sí, por favor.

El Presidente: Dice “Además de asignar más recursos y ampliar las facultades ¿qué otras estrategias propone para fortalecer a los departamentos...?”

Dr. Misael Gradilla Damy: En relación a la primera pregunta, yo creo que toda universidad y nuestra Universidad en lo particular debe seguir impulsando los métodos colegiados de gobierno, creo que los métodos colegiados de gobierno son el estilo correcto de organización del trabajo académico. Organización y dirección del trabajo académico efectivamente tenemos y creo que en este sentido podríamos ampliarlos, entidad es claves del tejido académico de la Red como son las academias como son los institutos, los centros, los laboratorios de investigación, las unidades de extensión y servicios, todos ellas deben funcionar armónicamente en el Colegio departamental. Tenemos la Coordinación de Carrera que también nuestra figura, nuestra Ley Orgánica contempla el Consejo Consultivo de Carrera, que es una figura a la que tenemos que poner mayor atención puesto que ahí están representados estudiantes, profesores, también profesionistas exitosos de los colegios de profesionistas y creo que es una excelente organismo, figura con la que podría regularse y garantizarse la calidad de nuestros programas de enseñanza, no funcionan ahora como debieran funcionar en muchos casos, ni siquiera se han constituido, creo que este tejido académico y creo que este trabajo colegiado hay que fortalecerlo, creo que ahí yo no confundía este tejido académico de órganos colegiados de gobierno con los órganos de dirección, de gobierno de la Institución, yo creo que son adecuados también los órganos de gobierno de la Institución a nivel de División, de Centro y a nivel general de la Red, pero coincido en que estarlo renovando año con año si bien nos permite tener una respuesta ágil, flexible a la movilidad que hay entre estudiantes y profesores, creo que también tiene efectos dañinos para la Institución porque no acaba uno de entender el trabajo de los consejos cuando uno ya se tiene que ir, el consejero estudiante, el consejero profesor, a veces el consejero directivo, entonces creo que tendríamos que considerar la posibilidad de sin llegar al extremo de profesionalizar, porque es imposible la tarea de miembro de órganos de gobierno de la Institución, sí darles mayor continuidad, pensar por ejemplo en que los consejos se pudieran renovar no cada año sino cada 2 años, de esta manera darle oportunidad al consejero de empaparse, de tener su período de..., su costo de aprendizaje, empaparse y poder hacer una aportación más productiva en un tiempo, creo más prudente y más razonable, creo que eso le daría mayor oportunidad a nuestros consejos de contar con gente muy informada, muy empapada y muy decidida a contribuir al desarrollo de la Institución. La segunda pregunta, “¿Qué opino de el Sistema de Educación Media Superior...?”, creo y tengo la firme convicción de que el Sistema de Educación Media Superior debe permanecer en el ámbito universitario porque el Sistema de Educación Media Superior se ve beneficiado por la Universidad, no hay nada que demuestre, sino todo lo contrario, de que los sistemas de preparatorias en manos de los gobiernos de los estados sean mejores, como ya lo dije más bien por el contrario, más bien tienden a deteriorarse. Creo yo que el Sistema de Educación Preparatoria debe permanecer en la Universidad y debe compartir la autonomía de que goza la Universidad, también creo que la Universidad debe aprovechar más esta feliz circunstancia de tener a las preparatorias para fortalecer la coordinación entre el nivel de Bachillerato y los centros universitarios. Los centros universitarios pueden apoyar mucho y pueden dar mucho para el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior, y creo que tendremos que hacer un esfuerzo deliberado y más vigoroso para articular mejor estos dos niveles aprovechando que las preparatorias están en nuestro seno. Finalmente “¿Cómo fortalecer el Departamento, además de dotarlo de facultades de decisión y recursos...?”, creo que en cierto sentido mi respuesta a la primera pregunta podría también servir para esta, desarrollando el tejido académico y la Red que está basada precisamente en las unidades departamentales, el tejido académico de la Red son las unidades departamentales, entonces hay que fortalecer las unidades departamentales, la academia; la academia es la célula básica de la función universitaria de docencia, tenemos que fortalecerla, tenemos que ponerle atención si no funciona la academia no hay forma de garantizar la calidad de la docencia, si no funcionan los centros e institutos de investigación y sus juntas de profesores, juntas académicas, no hay forma de garantizar la calidad de la investigación, si no hay forma de que funcionen los consejos consultivos de Carrera y de la mejor manera, no hay forma de garantizar la actualización de nuestros planes de estudios, porque un Consejo Consultivo de Carrera creo yo su primera tarea es hacer estudios sistemáticos de egresados

para ver a dónde se están yendo nuestros profesionistas, en qué le va bien, en qué les va mal, con qué características sale, y creo que esa es una función del Consejo Consultivo y esto pues es el tejido académico de la Red universitaria, hay que fortalecerla al interior del Departamento y entre los departamentos, porque la cultura académica es también hacer este tejido hacia adentro del Departamento pero hacia fuera del Departamento y no sólo en la Red universitaria. A nivel local, en nuestra región, en nuestro país y a nivel internacional nuestros pares tienen que intercambiar, tienen que vincularse con sus pares en cualquier lugar donde estén trabajando, aquí en el país o en cualquier lugar del mundo, y afortunadamente tenemos las nuevas tecnologías de información y de la comunicación que nos permiten eso. Entonces creo que hay que centrar a la Universidad en lo académico, creo que hay que desarrollar ese tejido académico que es lo único que garantiza calidad en el desempeño de nuestras funciones. Yo he dicho que son dos factores: uno, calidad en su profesorado y mucho se ha dicho en ese sentido, mucho se ha hecho, la calidad académica del profesorado de la Universidad es otra a la que era hace 12 años, lo sabemos de manera objetiva porque estamos midiendo el grado académico promedio en nuestro profesorado, entonces tenemos un profesorado en un franco dinamismo de formación y superación y seguiremos insistiendo en ello, pero el otro factor es este desarrollo del tejido académico, yo, si su voto me favorece, yo pondría mucha atención y atención prioritaria y primordial al desarrollo de este tejido académico que fortalece la función departamental.

El Presidente: Gracias, tiene uso de la palabra el Arq. Carlos Orozco. Quienes tengan preguntas por escrito favor de pasarlas a las señoritas edecanes.

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán: Gracias. Dr. Gradilla, ha sido una constante de los candidatos a la Rectoría General la propuesta de la autocrítica necesaria en la Universidad y la eficiencia, entre otras muchas variantes. Usted agrega a la búsqueda de esta eficiencia y a la fiscalización de la aplicación de los recursos materiales también la valoración del rendimiento humano, yo le quiero preguntar si su propuesta y que la pudiera ampliar más, va encaminada hacia reconocer que tenemos fallas en los controles y en el dinamismo de directivos que no cumplen con un horario determinado, con investigadores que no investigan y con profesores de Tiempo Completo o de Carrera que no tienen posibilidad de fiscalizar sus descargas; esa es mi pregunta.

Dr. Misael Gradilla Damy: Con mucho gusto Carlos Orozco. Yo creo que en lo fundamental el personal académico de la Universidad de Guadalajara, en lo fundamental es disciplinado, está bien formado y es disciplinado, y creo que cumple con las tareas a las que se compromete, sin embargo también coincido con usted en el sentido de que sí tenemos problemas de indisciplina en cuanto al cumplimiento de algunos profesores, de algunos investigadores de sus compromisos con la Institución. Creo yo que esto no lo debemos de enfocar, sería un error enfocarlo como un problema laboral, creo que por ahí no es, este no es un problema laboral, y si por ahí lo enfocamos no vamos a resolver el problema, lo vamos a complicar más, lo vamos a complicar más porque lo vamos a enredar en las cuestiones administrativas y legales. Creo yo que esto es parte de un llamamiento que tenemos que hacer, y un compromiso que todos tenemos que hacer para fortalecer la ética de nuestro desempeño. Yo más bien lo identificaría ahí Carlos, creo que hay que hacer un serio esfuerzo, una seria reflexión, un serio compromiso, una campaña institucional de ética en el desempeño de nuestras funciones, no sólo de los profesores, ética de los profesores, código ético de los estudiantes, código ético de los administrativos, código ético de los directivos, código ético de las autoridades, de las altas autoridades, yo creo que esa es una forma de enfrentar realmente el problema. Si nosotros logramos generar un clima moral e institucional, proclive al desempeño de nuestras funciones y nos sentimos no sólo materialmente satisfechos sino también moralmente satisfechos, creo que la Institución, creo que la Institución va a resolver todo este tipo de problemas, todo este tipo de inercias; creo que se gana más apelando al sentido de responsabilidad, al sentido ético y moral de las personas, porque todos lo tenemos, que enfocando el problema con una visión de relaciones laborales.

El Presidente: Gracias. Vamos a dar lectura a otra serie de tres preguntas que nos han llegado por escrito (...) “...del Estado con un Congreso estatal como mayoría panista, de acuerdo a su propuesta de renovar la Ley Orgánica de nuestra Universidad ¿considera usted un riesgo la intervención de una mayoría panista...?, es la primera; segunda “¿cómo conciliará el ‘Plan Institucional de Desarrollo 2010’ con las demandas que la Red por su naturaleza ha modificado...?”; y la tercera dice “En la página 8 de su mensaje existe un mensaje, ‘Poner la política al servicio de la academia’, ¿podría ampliar este criterio...?”

Dr. Misael Gradilla Damy: Con mucho gusto, en relación a la primera pregunta, creo que el riesgo sí existe porque lo hicieron explícito el Presidente del Comité estatal ejecutivo del PAN, hizo algunas semanas una declaración de que ellos promoverían una reforma a nuestra Ley Orgánica para modificarla y modificar así la dinámica de constitución de las autoridades universitarias, entonces el riesgo sí existe, me parece descabellada esta postura, me parece francamente un traspies del panismo, un traspies más del panismo buscar el voto universal y directo para gobernar una

Institución, me parece que es colocarse a la saga de los métodos de gobierno de la Universidad, inclusive yo diría a la saga de la izquierda radical que en los sesentas y sesentas se conoció como la “izquierda enferma”, los enfermos, y ceo que está muy claro por las experiencias que han tenido otras universidades hermanas como Sinaloa, como Guerrero, como Puebla, como Oaxaca, que ensayaron este tipo de métodos de gobierno y francamente tuvieron en muchos casos consecuencias desastrosas, yo creo que la respuesta que les ha dado ya la comunidad universitaria y la respuesta que le han dado prestigiosos académicos, intelectuales, conocedores realmente de lo que es la Universidad, la respuesta que se les ha dado a través de los medios de comunicación puede bastar para que prescindan de este intento de reformar nuestra Ley Orgánica, pero cómo que no sólo en ello se puede meter, pueden abandonar la idea de la elección directa, universal de los autoridades universitarias, pero pueden intentar hacer reformar la Ley Orgánica para otras cosas, con otro sentido; yo creo que esto ha sido una de las tentaciones del gobierno, siempre, no sólo en México en todo el mundo, no hay gobierno en el mundo que no quiera tener a su servicio a las universidades para tener la hegemonía cultural, no sólo política. Entonces creo yo que esta es la razón de la autonomía, la autonomía no es un concepto gracioso, la autonomía es un principio fundamental de la Universidad, que precisamente impide que los gobiernos en turno quieran doblegar a la Universidad, quieran ponerla a su servicio, y no me extrañaría que con una mayoría en el Congreso los panistas quieran reformar la Ley Orgánica para de alguna manera domesticar a la Universidad de Guadalajara, pero estoy seguro que la comunidad universitaria no lo va a permitir, conozco a esta Institución, esta Institución tiene raíces muy profundas, aún cuando la Universidad de Guadalajara no era autónoma, aún así se comportaba con mucha independencia, recuerden ustedes los tiempos en que éramos universidades de Estado, antes de la última Ley Orgánica en 1994, la Universidad de Guadalajara siempre hacía valer su independencia de criterio, su visión crítica, aún más ahora cuando tenemos la autonomía y la autonomía creo yo llegó para quedarse y creo que lo tienen que entender muy claramente no sólo el gobierno panista sino cualquier gobierno, cualquier gobierno emanado de cualquier partido debe respetar la autonomía universitaria. “¿Cómo conciliar el ‘Plan de Desarrollo 2010’ con las demandas que han surgido, que han modificado la realidad de la Red..?”, en efecto pudiera parecer una contradicción pero no, el ‘Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010’ es indicativo, orientador, nos permite medir, darle seguimiento al cumplimiento de nuestras metas, pero no es una camisa de fuerza, ahí mismo se contempla en el “Plan de Desarrollo” que cada 3 años debe revisarse, cada 3 años, la “Visión 2010” debe revisarse y ajustarse, ¿por qué...?, porque es muy probable que algunas metas que nos proponíamos las alcanzamos antes de tiempo, o es muy probable que en otras fuimos demasiado ambiciosos y hay que hacer los ajustes correspondientes. Entonces el “Plan 2010” contempla su propia revisión cada 3 años, aún más se puede revisar inclusive en cuanto a los valores de las metas deseables cada año porque en este Plan de Desarrollo se establece que la estructura de indicador, que las formas de darle seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan es a través de tres mecanismos, los programas operativos anuales, los programas operativo anuales que realizamos todas las dependencias de la Universidad, y en donde hacemos la articulación entre nuestras metas y los recursos con los que contamos; el segundo mecanismo de seguimiento son los informes de los rectores anuales, incluido el del Rector General; y el tercer mecanismo es que compartimos para cada una de las áreas de mejora incluidas en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, compartimos una estructura general de indicadores y a través de estructura general de indicadores pues podemos ir monitoreando el desarrollo de la Red universitaria de forma objetiva, no subjetiva. Entonces creo que el Plan es un horizonte de mediano plazo, fue un ejercicio muy constructivo; el Plan en realidad es una matriz de planes, cada Centro Universitario tiene su propio Plan, ellos decidieron sus propios objetivos, sus propias metas dentro de un esquema general para poder compatibilizarlas, sí, es una matriz de planes entonces a la que le podemos dar seguimiento y que se puede estar revisando anualmente, trianualmente, sexenalmente si así se quiere, ese es un Plan. Yo creo que un Plan no debe ser nunca una camisa de fuerza sino una gran orientación, una gran tendencia de hacia dónde queremos ir y qué queremos conseguir. En relación al mensaje que señalan de poner la política al servicio de la academia, pues yo creo que puede ser el núcleo de mi propuesta a este Consejo, creo yo que es necesario hacer política en la Institución, ¿en qué Institución...?, no es necesario hacer política para mantener nuestra unidad, nuestra armonía, nuestra estabilidad, yo no soy aventurero, yo respeto mucho los equilibrios porque sé que sobre la base del respeto de los equilibrios se puede sacar las cosas adelante, pero creo que el punto en común, el punto común que podemos compartir todos, aunque mantengamos diferencias en otros puntos, inclusive ideológicas, de opciones políticas, de opciones religiosas o culturales, el punto que nos identifica es la razón de ser de la Universidad, y la razón de ser de la Universidad es su función sustantiva, la docencia, la extensión, la investigación; entonces creo yo que la política nunca debe perder de vista esto porque si no, si perdemos de vista lo que es la razón de ser de la Universidad, entonces sí estaríamos desvirtuando el sentido de nuestra Institución, yo creo que eso es lo que yo quiero decir cuando digo poner la política al servicio de la academia.

El Presidente: Muchas gracias Dr. Misael Gradilla. Todavía queda tiempo si existiera alguna otra pregunta, ya no tenemos preguntas por escrito, si hubiera alguna otra pregunta que se quisiera hacer de forma oral..., de no ser así agradecemos al Dr. Misael su presentación y la contestación a las preguntas.

Dr. Misael Gradilla Damy: Muchas gracias señores.

El Presidente: Esta presidencia declara un receso de 15 minutos para dar tiempo a que se acomode la presentación del siguiente candidato, 15 minutos de receso, solicitamos no retirarse del recinto.

II. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ, COMO CANDIDATO A LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL PERÍODO 2001-2007, 12 HRS.

El Presidente: Las consejeras y consejeros que se encuentren en los pasillos favor de pasar al recinto a tomar sus lugares por favor. Reanudamos la Sesión con la presentación del Lic. José Trinidad Padilla López, candidato a la Rectoría General, quien hará la presentación de su Programa general de trabajo, a quien solicitamos pasar al podium para empezar su presentación.

Lic. José Trinidad Padilla López: Muchas gracias señor Presidente de este H. Consejo General Universitario, honorables miembros de este Consejo General Universitario, quiero agradecer a todos ustedes su presencia esta mañana, a todos los invitados especiales que nos acompañan en la Galería. Quiero expresar mi más sincera gratitud por su presencia en este recinto de una manera especial a la maestra Luz María Villarreal de Puga, al Dr. Horacio Padilla Muñoz y al Ing. Edmundo Ponce Adame, maestros eméritos de nuestra casa de estudios. Mucho me honra exponer frente a ustedes y frente a la comunidad universitaria aquí representada, algunas de las ideas que quizás pudiéramos poner en marcha en el futuro cercano. La Universidad de Guadalajara al igual que el conjunto de la sociedad mexicana transita por la ruta de la modernización y del avance democrático, sus puertas se abren hoy al escenario del mundo, fiel a su vocación de cambio y apegada a sus mejores tradiciones. Durante la última década hemos luchado por trasformarla en una Red extendida a todas las regiones del Estado de Jalisco y nos encaminamos ahora a su consolidación en la calidad y la pertinencia. En la coyuntura de decidir el cambio de sus más altas autoridades acudo a esta honorable representación a presentar mi candidatura para la Rectoría General consciente de la dimensión del compromiso y con apego a su normatividad. La Universidad de Guadalajara posee una fortaleza que se nutre de su tradición bicentenaria, del esfuerzo, de la inteligencia de sus hombres y mujeres preocupados por construir una Institución a la altura de la exigencia social y del compromiso con el moderno espíritu de la ciencia y de las humanidades. Con todos los departamentos e instancias administrativas se ha creado una imagen prospectiva de nuestra Universidad; en un ejercicio de gran participación plasmaron el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, que servirá de base para la toma de decisiones y para las orientaciones de política institucional del próximo rectorado. El acervo de la tradición y los resultados de este ejercicio, junto con las revisiones autocríticas que imponga el curso de los hechos, otorgan a la Institución seguridad en el rumbo, claridad en los medios y certidumbre en las metas. Pienso en una Institución madura, abierta a la sociedad, capacitada para responder desde la cultura académica del rigor científico y la responsabilidad ética al cúmulo creciente de las demandas. No se trata de reinventar la Universidad sino trabajar con inteligencia para alcanzar las metas trazadas. Por razones de carácter ideológico y circunstancias políticas diversas la Universidad pública mexicana ha tenido que desempeñar sus funciones sustantivas en medio de fuertes pugnas, alentadas muchas veces por pretensiones de control corporativo de sus gremios y de la Institución en su conjunto, estas influencias ajenas por completo a su naturaleza han condicionado y en ocasiones modulado la forma de su desarrollo, significando casi siempre una pérdida neta o un obstáculo insalvable. El compromiso ético de los universitarios es el de rechazar definitivamente esa realidad que ha producido demagogia y simulación, y ha propiciado en no pocas ocasiones la injerencia estatal. Nuestras acciones deben orientarse a defender y a fortalecer las instituciones públicas de educación superior, que aún en esas condiciones adversas han sabido cumplir en buena medida con el compromiso de formar profesionistas, técnicos, científicos y humanistas con criterios de calidad. La Universidad de Guadalajara, debemos asumirlo sin ambages, debe colocarse al margen de todo debate interpartidista y de los vaivenes de la cultura política. El país se ha puesto ya sobre la ruta del cambio democrático, esperamos que el espíritu de este incipiente proceso llegue pronto a los actores políticos que después de un largo ayuno democrático, ahora tienen acceso al poder, lo que hará posible mejores condiciones para la interlocución y el respeto mutuo. Deseamos también que los nuevos gobernantes y los partidos en su relación con la Universidad abandonen la óptica obsoleta del antiguo régimen político, la exigencia en este campo, como sucede hoy, y en todos los ámbitos de la sociedad, es innovar, es imaginar nuevas formas de relación con la Universidad pública, ante todo asumir el respeto irrestricto de la autonomía universitaria como piedra angular en la construcción de un nuevo entendimiento. Los vientos privatizadores que recorren el país han llegado a la Universidad pública, la posibilidad de una escalada es real y grande la tentación, no se trata sólo de una posibilidad remota sino de una amenaza que no cesa en su empeño, corresponde a los universitarios enfrentarla inteligentemente desde el campo del saber y la responsabilidad social. Pienso en una Universidad abierta al mundo, y que desde su autonomía asuma su compromiso social para continuar avanzando en esta dirección, propongo reflexionar en torno a cinco líneas temáticas que resumen un complejo de necesidades de la propia comunidad universitaria y una serie de exigencias y observaciones sobre la calidad de nuestro desempeño institucional, dichas líneas temáticas son la Innovación educativa, el Fortalecimiento de la Red universitaria, la Gestión de calidad los derechos laborales y sociales, y la Democratización de la vida universitaria. Quiero aclarar que este documento no tiene la pretensión de convertirse en un compendio de soluciones fáciles y rápidas para hacer aplicadas rápidamente, por el contrario lo pongo a consideración de la comunidad aquí representada e invito a la discusión abierta, a la reflexión, al ejercicio de la crítica, a la participación propositiva

para que dentro de la continuidad del desarrollo institucional logremos alcanzar soluciones completas a los problemas reales, así conscientes de los avances contenidos, pero también de los nuevos retos. Comparezco ante este H. Consejo a presentar mi candidatura al cargo de Rector General, pongo al servicio de nuestra Universidad y de la comunidad mi experiencia acumulada en la académica y en la vocación de servir, forjado en el campo de la Administración, uno a ello mi esfuerzo y voluntad para ser un digno aspirante para tan alta y noble investidura. “Innovación educativa”, la premisa básica del avance académico es el fortalecimiento de las capacidades del Departamento como unidad académica a fin de desarrollar en él las funciones sustantivas, adicionalmente las actividades administrativas que se realicen en la Red universitaria de Jalisco deberán estar al servicio de las necesidades de los departamentos, las instancias administrativas de la Universidad sabrán respetar la capacidad autogestiva de los departamentos en lo que se refiere a la determinación de los contenidos de su Programa de docencia, investigación, extensión y difusión, en consecuencia todo proceso de innovación educativa, defección de líneas de investigación y procesos de internacionalización serán competencia de los departamentos, atendiendo los lineamientos en generales establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, las formas específicas que adopten estos procesos dependerán en lo fundamental de la particular estrategia de desarrollo adoptado por cada Departamento a través de sus órganos colegiados. Corresponde a la Rectoría General constituirse en factor coadyuvante para el mejor desempeño del Departamento en sus actividades cotidianas y para el logro de sus metas en el mediano y en el largo plazo. Asimismo fungir como garante del crecimiento equilibrado y armónico de todos los departamentos de la Red. “Impulso a la actividad docente”, actualmente la docencia es la actividad fundamental de la Universidad, sin embargo esta práctica adolece de una serie de carencias y de limitaciones, entre los que podemos mencionar la todavía baja profesionalización del docente, el excesivo peso de la carga horaria total cubierta por profesores de Asignatura y el equitativo acceso a los recursos didácticos y a las nuevas tecnologías para la educación, así como espacios insuficientes e inadecuados y de particular importancia con condicionales laborales que no siempre cumplen los aspectos esenciales en materia de seguridad laboral y social. El docente es el sujeto articulador del proceso educativo, para el mejor desempeño de esta función es necesario que cuente con los elementos formativos y con los materiales necesarios, adecuados y suficientes, con el fin de establecer las coordenadas que definen la calidad del aprendizaje; es de primordial importancia transformar los ambientes en los que se construye la relación educativa, superando la obsoleta concepción del salón de clases como único espacio disponible o posible para aprender. Debemos orientar el trabajo docente hacia una visión más amplia en la cual la biblioteca, el laboratorio, el taller, el café y el trabajo sean espacios donde los estudiantes cuenten también con procesos educativos a distancia o en línea, los cuales pueden tener un clima de trabajo individual, en equipo e interactivo. La puesta en marcha de nuevos ambientes de aprendizaje exige que los docentes tengan una capacitación continua, apoyadas en las nuevas herramientas tecnológicas, esto les permitirá un mejor aprovechamiento en el proceso de generación de conocimientos y una permanente actualización en el uso de estas tecnologías. Para el logro de estas metas se requiere emprender un vigoroso esfuerzo de revalorización de la Carrera Docente, ofreciendo oportunidades para enriquecer y diversificar su práctica, así el trabajo docente recuperará el prestigio del cual anteriormente gozaba en la academia y en la sociedad. En función de lo anterior y atendiendo a las necesidades, estrategias por cada Departamento, impulsaremos la creación de un Programa permanente de actualización y capacitación docente, la intención es que la Red mantenga una atractiva oferta de cursos y talleres orientados hacia la eficiencia y calidad educativas, y evite en lo posible la duplicidad de esfuerzos y el despido de los discursos. Promover ante el Consejo General Universitario la revisión del Estatuto del Personal Académico y del Reglamento de Promoción y Permanencia del mismo con el fin de garantizar la profesionalización del personal académico de manera tal que se premie la calidad, se recompensen los buenos resultados y se propicie una mejor oportunidad de vida profesional, de vida para los profesores según el principio de certidumbre, reglas claras, evaluación objetiva y justo reconocimiento. Todos estos esfuerzos serán vanos, serían vanos de no considerarse que es preciso emprender en la Universidad como en otros niveles educativos una profunda transformación ética entre las relaciones de los maestros y los estudiantes, y en las responsabilidades que a cada uno de estos sectores atañen. Frente al autoritarismo que escuda incompetencias del maestro y frente al alumno complaciente que se guía por la norma del menor esfuerzo es necesario convocar al compromiso con una nueva actitud de corresponsabilidad ética y de mayor rigor y empeño académico. En lo que se refiere al “Fortalecimiento de la investigación”, la investigación científica en la Universidad de Guadalajara ha recibido en las últimas dos décadas un notable impulso institucional, generador de grupos de liderazgo con reconocimiento nacional e internacional; la Universidad ha definido ya líneas y metas de investigación por desarrollar en cada Centro Universitario y en el Sistema de Educación Media Superior a corto y a mediano plazo; confiamos en que cada Departamento realiza todo su esfuerzo en el logro de cada objetivo, corresponde a la Administración General llevar a cabo las gestiones y proporcionar los apoyos requeridos, pero sobre todo evitar que las instancias burocráticas sean un obstáculo en ocasiones insalvables para el buen desempeño del investigador. El nivel y la diversidad alcanzados por la investigación científica, alcanzados por la Universidad de Guadalajara exigen la creación de un Sistema universitario de investigación, cuya finalidad sea la de integrar y coordinar esfuerzos entre los distintos actores involucrados, así como facilitar el acceso a los productos y a los avances, y apoyar su difusión; se pretende contar con ello, con un instrumento que posibilite flujos dinámicos y actualizados de

información sobre proyectos y procesos de investigación a nivel mundial en las distintas áreas del conocimiento. Asimismo que concentren información sobre los diversos eventos en torno a temas de investigación, cuentas alternativas de financiamiento y de apoyos disponibles para estas actividades; este Sistema deberá contar con una instancia de evaluación permanente, formada con pares, por pares, con aspiración a formar estándares internacionales de calidad; su diseño dotará al Departamento con nuevas capacidades y recursos que hagan posible la Carrera académica del investigador, desde sus etapas iniciales hasta la de un investigador con competitividad internacional. Para contribuir a consolidar y a fortalecer la investigación es necesario hacer efectiva la operación de los programas de retención y atracción de investigadores de alto nivel, y que se traduzcan en apoyos reales. Los estímulos económicos salariales directos y de fomento a los grupos de liderazgo, los programas mencionados tendrán estrecha relación orientados a la inducción y formación de estudiantes en la Carrera de investigador, y su objetivo será fomentar una cultura de investigación ante seminarios y ciclo de conferencias con académicos nacionales y extranjeros, consecuentemente el desarrollo y aplicación de estas ideas reclamará una atención especial a la infracción de la estructura de apoyo, orientada a propiciar mejores condiciones para la investigación. Sin cuestionar los avances ya señalados en esta materia debemos reconocer que también se han regenerado en algunos casos efectos no deseables entre investigadores y docentes; es inocultable la desventaja de los trabajadores docentes respecto de sus compañeros investigadores, lo deseable de una educación superior es el sano equilibrio entre estas dos funciones esenciales, no se trata por supuesto de una dicotomía insuperable, el ideal por alcanzar es la producción productiva y armónica entre ambas, la investigación y la docencia. En lo que se refiere a la “Extensión y difusión cultural y el fomento al deporte”, la Universidad debe continuar en sus actividades de extensión y ampliar su presencia en todo los ámbitos de la sociedad, de la misma manera deberá utilizarse la utilización de espacios y apoyos materiales a creadores y a intérpretes con el fin de que cuenten con las condiciones mínimas indispensables para desplegar su creatividad creativa, es una responsabilidad a la que no podemos ni debemos renunciar. Los sectores social es que ordinariamente se han beneficiado con los programas de asistencia universitaria de la Universidad, tenemos que asegurarles la continuidad de estos servicios y el mejoramiento de su calidad según la premisa de que los departamentos desarrollan actividades de extensión. De acuerdo con sus capacidades y áreas de interés es preciso que la Administración General conserve la capacidad coordinadora en los proyectos de interés social en que participen varios centros o departamentos de áreas disciplinarias diversas. En lo que se refiere a la difusión cultural somos conscientes que la presencia universitaria sólo puede elevarse mediante incrementos sustanciales de sus presupuestos, tales recursos deberán aplicarse sobre toda la Red universitaria, pensamos en el beneficio del talento de los creadores jaliscienses y en asignar recursos que permitan fomentar la creación artística de los universitarios, tengo un especial interés en rescatar y en preservar la riqueza patrimonial de nuestra Universidad, de particular importancia es por ejemplo el Proyecto de restauración del Antiguo Colegio Felipense, sede de la actual Escuela Preparatoria de Jalisco, para convertirlo en un importante Centro Científico Cultural, que restituya el valor histórico de su biblioteca y de sus laboratorios, consultado y consensado con su comunidad por supuesto apoyará decididamente la creación de un gran Centro Cultural Universitario, propuesto por el actual Consejo de rectores, y contribuirse a hacer de él un espacio donde converjan dotas las manifestaciones de la creación. Con la formación artística, el humanismo y las artes no deben ser sacrificados en aras de una profesionalización unilateral que deje de lado el cultivo del espíritu y los valores más caros a la humanidad. La Universidad de Guadalajara tiene la responsabilidad social e institucional de mantener y fortalecer sus actividades editoriales, así como destinar los recursos necesarios para conformar los organismos profesionalizados del ámbito, la exigencia primordial es la de contar con una política, rectora para toda la Red, que permita aplicar racionalmente los recursos destinados a publicaciones y a establecer vínculos con otras editoras comerciales y universitarias con las cuales se mantendrán convenios de edición; procuraremos que nuestras publicaciones sean reconocibles por su buena imagen y por su calidad; sabemos que por lo general nuestros hábitos de lectura en México no son precisamente de los lectores, se trata de un grave déficit también en nuestra cultura estudiantil y magisterial el fomento de este hábito entre los jóvenes estudiantes; ocupará especial interés en mi Administración la promoción para la formación de círculos de lectura, la creación y ampliación de acervos bibliográficos, los espacios para las lecturas y las actividades de promoción tendrán un carácter prioritario en nuestra gestión. En lo que se refiere a “Servicio social”, el Servicio social es una forma privilegiada de contacto de la Universidad con la sociedad. Consideramos que constituye el eje que integra en la práctica la docencia y la investigación a partir de relaciones que a través del servicio social la Universidad establece con su entorno. La práctica del prestador de este servicio pone de manifiesto la función social de la Universidad y crea un mecanismo de comunicación con el entorno, debe por tanto contener una visión multidisciplinaria que le permita abordar las temáticas que la sociedad demanda, de la misma forma se llevarán establecer proyecto y organización social que den como resultado el desarrollo de la capacidad autogestiva de las comunidades marginadas y un sólido Programa que atienda al área de la educación ambiental. En el ámbito del “Deporte” parto de la premisa de que esta actividad es fundamental del ser humano, en consecuencia considero importante impulsar la práctica del deporte en toda la Red universitaria y en todas las escuelas de educación media superior. En la Universidad hemos identificado algunos problemas que afectan el desarrollo de la cultura física y que impiden la práctica regular del deporte universitario, entre otros podemos señalar la insuficiencia del presupuesto, la carencia de

infraestructura en la mayoría de los planteles, una escasa vinculación entre dependencias y una ausencia de lineamientos para la representación de vinculación de la Universidad con otras institucionales, lo anterior refleja la inexistencia de una articulación sistemática de la cultura física en el deporte, así como de la normatividad correspondiente. Propongo para ello que se constituya e integre a la brevedad un Consejo Técnico para el Deporte Universitario, cuya tarea será articular los programas de actividad física y el deporte en la Universidad de Guadalajara, y la elaboración de un Plan Institucional del Deporte Universitario. En lo que se refiere a los “Alumnos”, es en la formación de los alumnos donde las actividades sustantivas encuentran su sentido, todos los recursos y capacidades aplicados en los diversos programas académicos y en las actividades de apoyo administrativo se legitiman sólo cuando se traducen en progreso de sus habilidades profesionales y superación humana de nuestros estudiantes. En cuanto a los “Requerimientos de materiales escolares”, salud, deporte y apoyos diversos, necesarios para el buen desempeño de sus actividades académicas y recreativas, la Administración General hará especial hincapié en la ampliación de los recursos económicos destinados para estos fines, así como la mejora de la calidad de los servicios que actualmente ofrecen. La flexibilización administrativa y el desarrollo adecuado del establecimiento del sistema de créditos deberán generar las condiciones necesarias para impulsar la movilidad estudiantil, nacional e internacional. En función de sus necesidades formativas se requiere fomentar el sentido de pertenencia del alumno mediante la promoción de valores y talentos universitarios, de manera que refuercen sus vínculos con la Institución y su espíritu solidario. En relación a nuestros “Egresados”, nuestros egresados constituyen un sector que demanda especial atención de la Universidad, un número considerable de ellos requiere orientación sobre posibilidades de incorporación al mercado de las profesiones, si bien la Universidad viene realizando esta labor se reclama un mayor esfuerzo para alcanzar mejores niveles de cobertura y de diversificación de los servicios; deberá establecerse también un mecanismo que ponga al servicio de los egresados, a la información actualizada sobre programas de posgrados, cursos de actualización y oferta educativa en general, teniendo en cuenta sus necesidades de formación continua. En lo que se refiere al “Fortalecimiento de la Red universitaria”, la Red universitaria en Jalisco es una de las principales innovaciones logradas en el país en materia de educación superior, con ella la Universidad de Guadalajara se convirtió en un ejemplo a seguir para otras casas de estudio al proponer soluciones efectivas a la demanda de cobertura y de participación creativa en el desarrollo regional, nos corresponde consolidarla y fortalecerla mediante el mejoramiento de sus procesos académicos, y la enmienda de errores que pudieron haberse convertido dentro de los primeros años, las formas de organización de la educación en sus niveles medio superior y superior deben estar en concordancia con las modalidades y condiciones específicas del desarrollo de las regiones. La Universidad debe de identificar en el contexto regional las directrices orientadoras de los requerimientos informativos de los estudiantes con el interés de que los centros universitarios estructuren sus propios programas académicos y planes de estudio, la orientación será dotada al egresado de la capacidad de respuesta eficiente ante los desafíos de su entorno, y facilitar así su incorporación al mercado de las profesiones. Para el desarrollo de la investigación en las regiones las diferentes estancias de la Red ya han comenzado a definir prioridades y orientaciones que les permiten sentarse en la problemática específica de su entorno inmediato. Se ha avanzado de manera sustantiva en proyectos académicos completos al grado de que contamos ya con resultados que benefician directamente a las regiones y consolidan la vida académica de los universitarios. La consolidación de la Red universitaria de Jalisco pasa necesariamente por el desarrollo equilibrado de cada uno de los centros y de éstos entre sí, tratando de entrar a simetrías que obstaculizan la interacción y el cumplimiento de sus objetivos comunes, la política de la Administración General en este punto se orientará a propiciar el desarrollo y la maduración de los centros universitarios y los sistemas de los planteles de educación media superior. El empleo de nuevas tecnologías en nuestro país, la educación de programas educativos según modalidades no convencionales en las instituciones de educación superior no se caracterizan por desplazar las formas tradicionales ni por sustituirlas por completo, las universidades continúan basándose en (...) dado múltiples problemas en el momento de administrar modelos educativos no convencionales con su mismo sistema administrativo escolarizado, situación que en buena medida ha caracterizado en no pocas ocasiones a la Universidad de Guadalajara; entiendo la innovación como actitud y método, mejores formas de aprender, las más apropiadas, las más convenientes y no como una simple incorporación de tecnologías de punta a los paradigmas, de gente a los viejos paradigmas. En años recientes realizamos una Reforma estructural que nos llevó a hacer la actual Red universitaria departamentalizada, es tiempo de que revisemos las políticas, estrategias y mecanismos que hemos venido aplicando sobre todo los que tienen que ver con la puesta al día de la Universidad, orientados a lograr que sea una comunidad académica innovadora, con capacidad de respuesta ante las exigencias de calidad, y responder con oportunidad y eficacia a las demandas educativas de la sociedad, para avanzar en este sentido se requiere incentivar la innovación de ambientes de aprendizaje, creando programas y cursos que apliquen las nuevas tecnologías a los procesos educativos, y adicionalmente se requiere otorgar estímulos a los académicos que participan en actividades de innovación educativa, no está por demás reiterar que la Red universitaria y los procesos de modernización que en ellos se establecen sólo tendrán futuro en la medida en que se fortalezca al Departamento como célula básica de la estructura académica. La modernidad no viene del adelanto tecnológico en sí, no, de la permanente disposición al cambio, es un asunto cultural y paradigmático. El Sistema de Educación Media Superior, en la Universidad de Guadalajara el nivel medio superior concentra al 62% del

total de la población estudiantil, la reciente aprobación de la Ley Estatal de Educación establece la obligatoriedad de la educación en este nivel, asumo el compromiso de lograr la cobertura total de los municipios de Jalisco en materia de educación media superior, con intención de enfrentar el nuevo reto a tiempo y de manera exitosa propongo que adicionalmente a los propuestas del Plan Institucional de Desarrollo para el sector se establezcan directrices pendientes a convertir al Sistema de Educación Media Superior en una entidad que contando con alto nivel de autonomía permanezca integrado a la Red universitaria de Jalisco y pueda a un tiempo impulsar su desempeño para atender las nuevas tareas que la sociedad jalisciense le demanda. En lo que se refiere a la “Gestión de calidad”, la evolución de nuestra Universidad hacia mayores niveles de calidad, equilibrado con oportunidades para todos, sólo será posible sobre la base de un esquema de organización inteligente. Nuestra Institución es un conjunto armónico de entidades académicas que responden a misiones particulares que provienen de distintas tradiciones, que operan en diferentes circunstancias y atienden a fines diversos, con el propósito de satisfacer las necesidades, expectativas, compromisos y responsabilidades de cada componente de la Red. Insistiremos en la descentralización de las atribuciones y de los recursos para que el concepto de lo subsidiario dotemos a cada instancia de la capacidad de decisión sobre los asuntos de su competencia inmediata, en lo referente a los mecanismos de planeación y asignación de recursos impulsaré el principio del “presupuesto participativo”, cuyo contenido supone que su elaboración ascienda desde el núcleo académico básico hasta las instancias que elaboren el presupuesto global, previendo que los órganos colegiados superiores concilien las peticiones particulares con las estrategias generales del gasto de la Red. El diseño del Sistema Integral de Información de la Administración Universitaria, conocido por sus siglas como SIIAU, ha sido de suma utilidad para avanzar en la dirección correcta, el rediseño de nuestros sistemas de organización y gestión está en marcha y ha dado ya sus primeros pasos, ahora visibles en los procesos, en procesos tales como programación académica, inscripciones escolares, requisiciones de insumos, y otros más. Los avances en el funcionamiento del SIIAU y su eficacia verdadera sólo podrán valorarse en la medida en que se convierta en un instrumento de apoyo para el mejor desempeño de los departamentos, y no de la operación en sí del Sistema. Requeriremos eso sí, una mayor disposición, acuerdo y resolución entre los distintos niveles de la estructura universitaria, en congruencia con los nuevos tiempos impulsaremos el cambio de la cultura organizacional en la dirección de la eficiencia y de la eficacia, buscando siempre el uso óptimo de los recursos institucionales, por ello nos fijaremos como meta obtener la certificación en la Norma internacional de calidad conocida como ISO-9000 para nuestros procesos administrativos, comenzando con los que actualmente tenemos ya muy avanzados como podría ser, por ejemplo, nuestro Sistema Administrativo para el Ingreso y Selección de Alumnos. En lo que se refiere al principio de “Rendición de cuentas” estoy a favor de propiciar la fiscalización del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a la Universidad de Guadalajara por organismos externos de probada imparcialidad y profesionalismo, en el ámbito interno someteré a consideración de este honorable cuerpo colegiado, del Consejo General Universitario, una propuesta para ampliar las atribuciones y las facultades de corrección y sanción que en este momento no tiene nuestra Contraloría Interna universitaria, que dependen no del Rector General, quiero recordarlo, sino de este cuerpo colegiado. Deberán también establecerse y profundizarse los mecanismos para la declaración patrimonial obligatoria de todos los funcionarios desde el primero hasta el tercer nivel de la Red universitaria, esto es una práctica, quiero decirlo es una práctica que ya se hace en nuestra casa de estudios y me comprometo a continuar con esa sana práctica de transparencia de nuestros funcionarios. El logro de las propuestas que he venido haciendo exige una evaluación de los actuales mecanismo de asignación de recursos a los programas académicos, independientemente de seguir considerando los indicadores de desempeño en la presupuestación promoveré la forma de asegurar recursos permanentes a las prioridades que ya he señalado. En el tema de los “Derechos laborales” de manera inmediata debo decir atenderemos el tema de las pensiones jubilatorias y de la Seguridad social, invitaré para ello a la reflexión razonada y propositiva sobre el particular; el asunto es de la mayor importancia para la intimidad y la justa protección de los trabajadores universitarios y de sus familias, así como la salud financiera de nuestra Institución. Tengo especial interés en ratificar mi compromiso de respetar de manera irrestricta los derechos laborales y sociales de nuestros académicos y de nuestros trabajadores administrativos. Para la correcta evaluación de los académicos y trabajadores administrativos haríamos institucional el sistema de registro de créditos y méritos universitarios con miras al establecimiento de un mecanismo de actualización escalafonaria que opere como instrumento de promoción de una cultura de honestidad y servicio, esto ligado, con esto promoveré el establecimiento de Carrera universitaria con la intención de profesionalizar el desarrollo de prácticas administrativas, insistiendo en que los criterios básicos para la promoción atiendan a la preparación y experiencia de los trabajadores. Para no afectar a los derechos generados por la antigüedad, ofreceré a los trabajadores mayores oportunidades para actualizarse. En lo que se refiere a la “Democratización de la vida universitaria”, la Universidad es una comunidad integrada por actores diferenciados en su permanencia y responsabilidad en el ámbito universitario, las formas de participación democrática en el caso de elección deben fortalecer el principio de la representación colegiada de intereses y de responsabilidades. En consonancia con las grandes transformaciones de la vida nacional, la Universidad exige cambios en la forma de gestión, cultura política y procedimientos electorales; necesitamos perfeccionar los procesos de participación democrática para elección de representantes a los órganos colegiados de gobierno y de las autoridades unipersonales. En cuanto a la vida democrática de los gremios,

corresponde a sus miembros la consolidación y establecimiento de sus organizaciones; es de interés para la Institución avanzar en esta ruta ya que los trabajadores universitarios desempeñan un destacado papel en la formación y desarrollo de una cultura laboral afín a las nuevas prácticas académicas y procedimientos administrativos; en lo que a la Institución se refiere, creo que pondré a consideración de ustedes el establecimiento del un Tribunal Electoral Universitario, cuyas funciones se regulen con apego a un Reglamento de Elecciones Universitario, con el que en este momento no contamos, elementos que vendrán a dar transparencia y certidumbre, mayor certidumbre y confianza a los procesos internos de elección. El objetivo de estos nuevos instrumentos es el perfeccionamiento de los procesos electorales de nuestra casa de estudios. Distinguidos consejeros y consejeras, la Universidad de Guadalajara vive hoy un panorama colmado de oportunidades, exigencias y amenazas. La tradición y la consolidación de la Red nos dotan de capacidad suficiente para enfrentar expectativas y retos, pero es nuestra identificación con los más altos valores de la Universidad lo que nos dará la fortaleza para mantenerlos como espacio privilegiado del análisis, la crítica de los fenómenos sociales y la búsqueda de las propuestas de solución. La autonomía es el valor fundamental para realizar plenamente estas funciones hacia el desarrollo social, estos son los principios rectores de la Universidad pública, en ellos se sustenta su viabilidad y sentido social, en su defensa empuñaremos todos nuestros esfuerzos y en ellos apoyaremos todos nuestros esfuerzos y en ellos nos esforzaremos para la consecución de los fines que la sociedad nos ha encomendado. No abremos la puerta a viejos y nuevos intereses que quieren ver a la Universidad como una Institución onerosa para el Estado, que sólo puede ser entendida como una óptica de costo-beneficio. En la comprensión de los problemas de la nueva circunstancia de la sociedad mexicana en general, y en la jalisciense, me presento ante este H. Consejo General Universitario con una propuesta orientada a fortalecer los logros ya alcanzados y a proponer vías de solución a los problemas de mayor urgencia. Convoco a la Universidad, a la comunidad a sumarse a este esfuerzo; invito a esta cruzada modernizadora a los estudiantes y a los maestros, a las autoridades y a los trabajadores administrativos, a los egresados, a las organizaciones gremiales. Me propongo encabezar, sabedor de que en la afinidad de intereses y concurrencia de voluntades lograremos que nuestra alma mater dé un paso adelante, el paso de consolidación de la Red, la conquista de la Universidad del tercer milenio, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos al Lic. José Trinidad Padilla López la presentación de su Programa general de trabajo, y pasamos a la sesión de preguntas y respuestas. Les recordamos que tienen papeletas para hacerlas por escrito y en caso de quererlas hacer oralmente levantar su mano. Vamos a iniciar con las preguntas que tenemos por escrito y después pasamos a las que se van a hacer orales. Entonces iniciamos con la primera ronda de tres preguntas, la primera dice “Se considera que la universidad virtual, cursos en línea para mejorar ampliamente la educación a distancia, permite la masificación de la educación superior con calidad, ¿considera que nuestra Universidad tiene las condiciones de personal académico y la tecnología para masificar la educación pública superior...?, ¿sería la universidad virtual una alternativa para aumentar sustantivamente la cobertura que es una demanda constante de la sociedad...?”, es la primer pregunta; la segunda “De acuerdo a su exposición en relación a los departamentos, ¿considera usted que deben desaparecer las divisiones...?”; y la tercera de esta primer serie dice “¿De qué manera se puede lograr la permanencia de la experiencia del profesional para la docencia en la Universidad...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: Perdón, ¿me puede repetir...?

El Presidente: “¿De qué manera se puede lograr la permanencia de la experiencia del profesional para la docencia en la Universidad...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, muchas gracias. Bueno respecto a la primera pregunta, el que se refiere a la “universidad virtual”, yo estoy convencido en que se han dado plazos muy importantes para el establecimiento de las estrategias que nos permitan avanzar en esta modalidad de educación universitaria. El “personal capacitado”, por supuesto que todavía no existe en nuestra Universidad, en la cantidad que nosotros quisiéramos; se están formando apenas núcleos pequeños de personal capacitado en cursos de tecnología instruccional que aprendan a modificar los paradigmas que este tipo de tecnologías requieren. No se trata, como lo dije en mi discurso, de incorporar nuevas tecnologías de punta a sistemas anticuados, a transmisión de conocimientos, y de conformación de conocimientos; el personal que existe en estos momentos es un personal que en la gran mayoría del corpus universitario ha sido personal docente acostumbrado a los viejos modelos de pizarrón y gis, han sido exitosos en esos modelos, han sido buenos profesores, normalmente son profesores que tienen un gran desempeño profesional y aportan su experiencia, pero no es lo mismo que ese Profesor de repente use computadoras o cañón de proyección, empiece a usar presentaciones multimedia si no cambia su paradigma, el paradigma de transmisión del conocimiento y de generación de procesos de conocimientos, acorde con lo que esas nuevas tecnologías implican. Nosotros tendremos entonces un bajo nivel todavía en el desarrollo de la docencia y en la generación de nuevos espacios de aprendizaje, yo creo que lo que tenemos que hacer es, por supuesto tener mucho énfasis en la formación del personal académico, sobre todo en el uso de estas nuevas

tecnologías, nada más de esto por lo pronto coexisten, empezarán a coexistir las nuevas modalidades de cursos en línea junto con la modalidad escolarizada presencial, la primera como complementaria de la segunda, poco a poco se irá independizando esta segunda opción que es ya la de los cursos en línea, cursos remotos, y esperemos que en un mediano plazo podamos alcanzar lo que es una verdadera internacionalización y transversalización de programas de estudio con otras universidades, tanto nacionales como extranjeras; a través de estas nuevas tecnologías hay que formar a los profesores en eso. Respecto al asunto de que las “divisiones deben desaparecer o no...”, bueno yo me he pronunciado por fortalecer lo que es la esencia de nuestro modelo universitario, que está plasmado en la Ley Orgánica, es un modelo departamental, sin embargo este asunto de las divisiones ha sido ya un asunto debatido en el seno de la comunidad universitaria, ¿qué pasaría si desaparecen las divisiones y si no se prosigue adecuadamente con un proceso de descentralización hacia los centros universitarios...?, hay el peligro de que la Universidad de Guadalajara volviera a convertirse en una gran Universidad, en una Universidad grandota, en un modelo que echaría por tierra los buenos propósitos que la Reforma le imprimió para hacerla más pertinente, más flexible en cada una de las regiones, sobre todo en los centros regionales las divisiones tienen una función de ser, tienen una razón de ser, son estructuras intermedias, tienen cuerpos colegiados intermedios a través de los cuales se procesan los apoyos y las decisiones que bajan hacia los departamentos por una parte cuando vienen de la Administración General, pero también sirven para subir hacia la Administración General o hacia la Administración de los centros las iniciativas y las propuestas de los departamentos; ¿qué pasaría si se desaparecen estas entidades intermedias...?, pues se generaría una mirada de puntos de atención, de puntos de interés, procesados quizá de una manera no tan articulada, que tendrían que atender no solamente cada uno de los rectores de los centros, que tendrían que atender no solamente las necesidades de cada uno de los departamentos sin mediaciones, y por supuesto de la Administración General casi sin pasar por procedimientos de posicionamientos previos; yo creo, nada más para contestar que no deben desaparecer o no en el corto plazo, este es un asunto que debe someterse a un debate más profundo y debe de ser consensado en cada una de las entidades de la Red, que surjan realmente las propuestas y que se valore la pertinencia o no de la desaparición de estas entidades que están contenidas en nuestra normatividad universitaria. “¿Qué hacer para lograr la permanencia del profesional de la experiencia en la Universidad...?”, ahí lo estoy entendiendo de dos maneras, digo no sé, no está muy especificado qué hacer por una parte para hacer que los buenos profesionales, los profesores que muchas veces son de asignaturas y que no tienen un interés particular en dedicarle Tiempo Completo a las labores de docencia, a las labores propiamente académicas de la Universidad, pero que aman a su Universidad y creen poder aportarle, como lo hacen, parte de su esfuerzo y experiencia en otros ámbitos de su actividad. Yo creo que nosotros tenemos que mejorar, para empezar, los salarios de estos profesores de Asignatura, primero me voy a referir al ámbito de los profesores de Asignatura, los profesores de Asignatura son demasiados en general en la Red; en relación a los profesores de Carrera, por supuesto que hay diferencias según sea la Carrera, según sea el área del conocimiento, en algunas carreras demasiado teóricas se requieren más profesores de Carrera que de Asignatura, en otras quizás se requieran menos profesores de Carrera, y con los de Asignatura que hay, que son muchos puede estar bien esto, es precisamente parte de los análisis que se hacen en los programas de Promep, parte de los análisis que se hacen en los ejercicios de planeación y crecimiento de la Red universitaria en sus distintos niveles, pero lo que sí es cierto es que en términos generales existen muchos profesores de Asignatura con muchos años de antigüedad muchos de ellos, hay profesores que tienen cargas horarias de 5, 6, 8, 10 horas de carga horaria a la semana y tienen 20, 25 años de antigüedad, son profesores que han tratado de incorporarse al plantel de profesorado de Carrera y no pueden porque no se han abierto, no siempre se han podido abrir las puertas en los concursos para las plazas, para las escasas plazas que de repente se ponen a disposición a través de concursos. Es importante que sin descuidar los requisitos académicos y de mérito que deben tenerse y que están contemplados en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento correspondiente, que también será revisado sin descuidar lo que está planteado ahí, sí trataríamos de buscar que una gran cantidad de esos profesores puedan tener acceso a los concursos y previamente a ello promoveríamos que estos profesores se capaciten y puedan tener mejores oportunidades para concursar justamente en estas ofertas de plazas en la medida de que los presupuestos lo vayan permitiendo. Creo que de esta manera nosotros podríamos avanzar en el Profesor de profesionalización, es decir reampliar la mancha de profesores de Carrera contra los profesores de Asignatura; los profesores de Asignatura deberían ser menos en cantidad pero mejor pagados, y podrían por supuesto apoyar todos los cursos que existen, que son móviles en las currículas flexibles que tiene la Universidad de Guadalajara, no sé si con esto haya respondido, gracias.

El Presidente: Vamos a pasar a una pregunta oral que solicitó el Dr. Jorge Segura y después continuamos con las escritas.

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Muchas gracias. H. Consejo, distinguidos maestros eméritos, señor Secretario en licencia de la Universidad de Guadalajara, permítame felicitarlo por la objetividad de su presentación que nos ha expuesto usted. Aquí quisiera hacerle algunas preguntas que llevarían a algunos cuestionamientos implícitos. Usted ha hecho un adecuado análisis de la problemática de la Universidad y sus propuestas, pero la pregunta concreta en algunas

áreas, usted tanto como los otros expositores no han fijado los plazos y los tiempos en hacerlas, ejemplo: se ha hablado de la descentralización de la Universidad, creo que esto se tiene que someter a un debate en este cuerpo colegiado, pero me gustaría conocer los tiempos en los que éstos se llevarían a cabo porque si no quedaría como una propuesta de muy buenas intenciones que al final de su sexenio, si el voto lo favorece, dijera usted ahora sí la voy a hacer. Con la investigación, también todos han hablado de muy buena voluntad que van a duplicar, que van a triplicar esfuerzos, productos, esfuerzos, pero ninguno ha tomado en cuenta mi pregunta inicial del día de ayer, el Reglamento, sin un Reglamento creo que se van a desperdiciar muchos recursos en la investigación, el tiempo de cuándo se elaboraría ese Reglamento y se sometería también a este Consejo General Universitario porque de todos es sabido que en nuestra Universidad existen investigadores, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, incluso que presentan productos fantasmas, qué lamentable para una Institución tan seria como ésta; es urgente esta reglamentación en lo que respecta al aspecto docente que usted abordó muy atinadamente existe, motivo de la Red universitaria, del nuevo programa académico, una mala distribución de nuestros académicos, se encuentran quizá muy aglomerados quizá en algunos centros, en algunos espacios, y en otros nos hace mucha falta, esto nos lleva a padecer a algunos centros universitarios las famosas “horas por pago protegido”. ¿Usted que ha contemplado a este respecto...?, una redistribución, una muy buena reubicación utilizando los perfiles, o bien una cancelación de los contratos de estos académicos. Lo otro, que lleva implícito también y es uno de los vicios, lamentablemente que venimos arrastrando del pasado el famoso clientelismo y el corporativismo, que usted atinadamente hace mucha mención al respeto, esto nos lleva hacia la hipotrofia de la académica, a la inamovilidad y a la perpetuidad de algunos académicos en esta Universidad, ¿qué respuesta daría usted a estas interrogantes señor candidato...?

Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, lo contesto de una vez. Muchas gracias Dr. Jorge Segura por la pregunta múltiple que ha elaborado. Bueno referido a los plazos para la descentralización y para muchas de las propuestas que se han planteado aquí, mire el problema de los plazos es que sólo pueden ser aproximaciones estimadas, el Plan de Desarrollo Institucional que se elaboró en 1998 y que se propone una serie de objetivos a cumplir en determinado, en un plazo específico, que es el año 2010 conforme a la Visión de lo que queremos los universitarios que sea la Universidad, en ese plazo considerado como “largo plazo”, vamos llamándole de aquí al 2010, bueno del 98 al 2010, que era considerado el largo plazo, ese Plan contempla etapas intermedias de revisión, de análisis, de replanteamiento y de redondeo que de los objetivos, de las estrategias y de las metas, y de las estrategias para alcanzar esas metas porque perfectamente puede ocurrir que una meta que nos planteamos alcanzar en poco tiempo en realidad va a requerir de más tiempo porque quizá no habíamos previsto determinados elementos, imponderables o situaciones que no habían aparecido en el momento en que se hizo en el análisis o en el momento en que se discutió, por eso es que ahí hay que estar afinando la puntería permanentemente para replantearse los plazos de las metas y de las estrategias, no así de los objetivos, los objetivos están planteados, queremos un modelo de Universidad abierta para el año 2010, queremos una Universidad más interrelacionada, y queremos una Red universitaria que realmente esté descentralizada. Yo soy muy cauto, he preferido ser cauto, por ahí en alguna nota periodística alguien incluso (...), he preferido ser cauto en el establecimiento de plazos perentorios, según los cuales se tienen que lograr procesos muy complejos y que requieren de la interrelación de muchos factores y del concurso de muchas personas. Como es el plazo de un proceso de descentralización de la Red, se ha dicho y ha sido un planteamiento, incluso una exigencia si se le puede decir que hizo el Gobernador del Estado, en el pasado reciente de que la Universidad de Guadalajara debería de ser ya una especie de sistema de universidad autónomas para el año 2006, ya en unos 5 años o 6, debe ser una Institución totalmente descentralizada, una Institución que esté ligada por todo el Estado de Jalisco, sin especificar cómo entiende el señor Gobernador o cómo entienden este nuevo sistema de universidades autónomas. ¿En qué ha consistido la cautela de mi parte...?, en que yo creo que estos procesos no se pueden dar por decreto, es como un organismo que tiene partes que se desarrollan más rápido que otras, seguramente y esto es parte de la realidad, es decir tenemos que trabajar con la realidad, seguramente hay centros universitarios regionales que han sido más capaces que otros para vincularse con su entorno, para establecer vínculos directos, acuerdos con los gobiernos municipales, con los sectores sociales locales, y han podido obtener recursos externos con mayor cuantía que otros; quizás haya una mejor gestión incluso de sus dirigentes en una zona que en otra, y puedan ir generando una masa crítica de profesores, de administradores, de estudiantes incluso que hagan que ese Centro madure más rápido que otro Centro, que quizás por razones adversas del propio entorno o porque no han podido darse un liderazgo suficientemente agresivo, en el buen sentido de la palabra, pues quizás estén un poco rezagados. Hay que ir paleando las inequidades, hay que ir paleando las diferencias, pero yo me cuidaría mucho de hablar de ya van a tener total autonomía, como lo decía ayer uno de los candidatos, hacer algo ahí ya como un organismo público descentralizado de cada una de las universidades, de los centros regionales, sin tener maduros primero su materia gris, es decir sus profesores, su planta académica, su planta administrativa, sus estudiantes ya maduros, con la normatividad adecuada y con procesos claros de gestión hacia lo que yo considero que debe seguir siendo una Administración General de una Red universitaria, de lo contrario correríamos el peligro de generar efectos perversos, es decir de generar efectos no deseados, que el día de mañana podríamos tener 11, 12, 13 ó 14 feudos que

cayeran en manos o de grupos locales o de personalidades que por muy fuertes que sean, en una comunidad todavía débil para resistir estos embates, todavía pues simplemente tendríamos el peligro en 13 ó 14 feudos universitarios sin relación funcional ni orgánica, con lo que ahora es una Red. Yo sigo creyendo, tengo la convicción que la Universidad debe seguir siendo una Red equilibrada, en permanente gestión de abajo a arriba, y de arriba abajo, del centro de la periferia y viceversa, entre sus partes y la Administración General. La Administración General y los cuerpos de gobierno generales como este Consejo General Universitario deben seguir siendo entidades que tengan capacidades de normalización, es decir de normatividad, de fiscalización de recursos, de fiscalización y de inspección, que se está aplicando correctamente la normatividad de cada una de las entidades de la Red para poder equilibrarse mutuamente todos los centros entre sí, que se facilite esta interdependencia entre cada uno de ellos y que siga siendo el concepto de la Universidad de Guadalajara. Yo sigo creyendo en la Universidad de Guadalajara, una, departamentalizada, en Red, pero una Universidad, la Universidad de Guadalajara para aprovechar las sinergias que puedan surgir y los aportes de todos los universitarios en un esquema compartido; entonces los plazos, sí se han propuesto plazos más o menos, termino con esto; ¿que habrá que modificarlos...?, eso ya lo dirán ustedes, eso ya se lo dirá su comunidad en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ya le dirá si las metas que se plantearon en el 98 hay que rehacerlas en la Red que se haga en el 2001, que ya está prevista o en la revisión que se haga en el 2006 o en la revisión que se haga en el 2010, para ver si alcanzamos o no los objetivos que nos habíamos propuesto en el 98, será su comunidad, serán sus cuerpos colegiados, serán sus estudiantes y sus profesores los que expresaran qué hacer, y espero será en el marco de un esfuerzo compartido con todas las demás entidades de la Red, precisamente para aprovechar las ventajas compartidas de unos, que otros puedan utilizar. En lo de la investigación, ciertamente usted habla de una falta de Reglamento, esto es una propuesta que quizás podría encuadrarse dentro del planteamiento que hemos hecho del Sistema Universitario de Investigación, que sería un esquema que buscaría concentrar la información, buscaría tener a la disposición de los investigadores sean del Sistema o no, del Sistema Nacional de Investigadores, que facilitaría a través de evaluaciones, evaluaciones hechas por pares entre los académicos, facilitaría el flujo de la información y recomendarían apoyos para determinadas áreas o canales de investigación que pueden ser de valor estratégico para la Universidad. Ciertamente tenemos un porcentaje bajo todavía de profesores investigadores que están en el Sistema Nacional de Investigadores, apenas el 15% de nuestra plantilla total, de nuestros profesores investigadores, son 170, poquito más de 170 investigadores de los mil y pico que hay; necesitamos hacer que los investigadores que ya están abocados a esa práctica, a esa actividad sustantiva reciban los recursos y reciban los apoyos y las orientaciones necesarias, y los apoyos por ejemplo a través de la revalorización y puesta en marcha de una figura que ya existe en nuestra normatividad pero que me he enterado al estar platicando con muchos consejeros que en estos días pasados que no existe en la práctica, la figura del Investigador Asistente, o sea del Asistente de la investigación, no siempre reciben esos apoyos los investigadores, se han quejado a veces de que en la práctica no ha funcionado por problemas diversos, no solamente o no necesariamente imputables a la Administración General, hay a veces problemas también a veces de gestión interna en los centros universitarios, pero un esquema, un Sistema como este Sistema de investigadores quizá podría ayudar a recomendar tanto a las instancias ejecutivas, al Rector General, a los rectores de centros como a las instancias de planeación con las que cuenta la Red, las políticas convenientes para el desarrollo de una investigación que fortalezca nuestros programas académicos dentro de la Universidad de Guadalajara; estoy de acuerdo con usted, habrá que incluir este asunto del Reglamento. En lo que se refiere al fraude académico de profesores o de investigadores que entregan reportes fantasma, bueno pues ahí no hay otra más que aplicar la normatividad, el fraude académico o del que sea, del otro fraude, debe ser castigado; es precisamente una de las propuestas que yo he estado haciendo respecto y me refería a ello en mi texto respecto a la dotación de atribuciones y facultades que no tiene en estos momentos la Contraloría de la Universidad y que podría ser apoyada por instancia como la Coordinación General Académica, y por supuesto con las instancias internas que tengan los centros, pues para estar haciendo una compulsa permanente del trabajo que hacen los investigadores, la complacencia, la complacencia frente al fraude académico debo decirlo con todo respeto no es privativa, en caso de que la hubiera, en caso de la Administración General es un asunto que deben resolver las propias comunidades en donde se desarrollan estas actividades, deben ser los cuerpos de inspección, de control, de supervisión de que los programas estén funcionando en cada uno de los centros de la Red, los que se preocupen porque estos investigadores, porque estos trabajadores académicos realmente cumplan con lo que está establecido. Hemos ido dejando atrás, por fortuna, los modelos discrecionales de gestión, un logro importante que yo he reconocido en la Administración del Dr. González Romero, de la cual mucho me honro en formar parte, es el establecimiento de una normalización cada vez mayor en nuestra gestión institucional, cada vez más está integrándose una cultura según la cual respetemos los únicos puntos de referencia posible para dirimir diferendos que es la Ley, los reglamentos, las normas, los manuales de procedimientos, ahí donde los haya en la medida en la que nos generemos mejores marcos de acción, mejores marcos normativos, y obliguemos las autoridades ejecutivas a que se respeten, y si no se respetan que no nos tiemble la mano para sancionar. En esa medida yo creo que podríamos avanzar sustancialmente en el logro de nuestros objetivos y en el impedimento de este fenómeno al que usted se refirió doctor. Lo de la mala distribución de los académicos, en parte creo que éste es un asunto que puede y debe paliarse a través del fortalecimiento del principio de

la planeación; la planeación, sobre todo me voy a referir a dos partes del problema, uno en el que se refiere a la contratación de nuevo personal, al reclutamiento de nuevo personal, el punto de vista orientador debe ser el que surja de una planeación adecuada, sin planeación y sin evaluación que son dos conceptos complementarios, fundamentales, la planeación y la evaluación para elaborar diagnósticos y para saber dónde necesitamos qué, qué tantos profesores necesitamos, en cuál programa, hacia dónde canalizamos determinados recursos; esta planeación debe de ser fortalecida, tenemos organismos, órganos de planeación que están previstos por la Ley, uno de ellos, el principal es el Consejo de rectores, pero yo he señalado en mis comparecencias previas ante algunos de los cuerpos académicos de la Red que no basta que el Consejo de rectores sea un órgano de planeación “macro”, digamos, de la Red, si no existen los cuerpos técnicos de planeación. Los rectores conforman un cuerpo de consultoría y de planeación, pero no son técnicos, no necesariamente, no están obligados a hacerlo, no están obligados a ser técnicos de la planeación; se requieren cuerpos técnicos que ayuden a aportar las soluciones, los indicadores, a la construcción de toda una serie de indicadores y puntos de referencia sobre los cuales tomar decisiones, esto en lo que se refiere a la incorporación de nuevo personal. En lo que se refiere a la reubicación, el problema es un poco más difícil porque los profesores tienen derechos, tienen derechos laborales, y los administrativos también, una descentralización como la que nosotros pretenderemos no podría darse por lo menos en nuestra casa de estudios, no podría darse por la vía rápida, por la vía del decreto, no podríamos o por lo menos yo me declaro ajeno y contrario a la idea de aplicar criterios del estilo de los que se usan a veces en la empresa privada, el frío cálculo de los números y de las rentabilidades, “señores, en este Programa o en esta dependencia sobra tanto personal, saben, los liquidamos”, lo corremos, lo lanzamos a la calle, “¿cuánto me cuesta en la liquidación...?”, va para afuera y ya, o bien lo que de todas maneras no es posible porque hay derechos plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo, no podríamos decirle “compañero, a usted el día de mañana o ya desde la semana que entra pues va a dejar de laborar aquí en la Dirección de Finanzas de la Administración General porque necesitamos gente capacitada como usted, que tiene la visión clara de tal y tal proceso y ahora se irá usted al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, o al Centro Regional de Tepatitlán, o se va a ir al Centro de Ciudad Guzmán, etcétera, y lo toma o lo deja”, no podemos hacer nosotros eso, no podemos reubicar de una manera tan fácil si no es con el consentimiento del propio personal. ¿Qué podemos hacer...?, sin embargo yo creo que lo que podemos hacer en ese respecto es el generar políticas de estímulos para que el buen profesor, o sea los profesores de calidad se vean atraídos hacia otros centros periféricos de la Red y puedan aportar allí su saber, su conocimiento, su experiencia, pues ofreciendo obviamente estímulos económicos, buenos salarios, abriendo buenas oportunidades, por eso es importante apoyar el desarrollo de los centros regionales, y por eso es importante que todo proceso de reubicación de personal se haga primero con arreglo a una, con sensibilidad hacia los trabajadores, mismos que podrían ser reubicados, esto ya se ha hecho, esto no es nuevo, se han puesto en el pasado programas de retiro voluntario, por ejemplo hay muchas personas que así lo han hecho, hay programas por ejemplo en otros países, por hablar de otro asunto que es el de las pensiones para la compra de antigüedad, hay programas para reubicación de personal que se empieza precisamente por procesos en donde se pide que sea voluntario, yo creo que podríamos nosotros aplicar alguno de estos programas, pero ciertamente no lo veo yo como un asunto que pueda hacerse de una manera rápida, no sabría, o por lo tanto en qué plazo perentorios podríamos lograrlo, creo que el plazo que se ha fijado el Plan de Desarrollo Institucional es un plazo razonablemente bueno, vamos a ver si en el camino podemos cumplir con esos plazos y si no los ampliamos o los acortamos conforme vayamos avanzando.

El Presidente: Continuamos con la serie de preguntas por escrito, tenemos 18 todavía por escrito que no han sido contestadas, lo vamos a hacer en series de tres, solicitándole al Lic. Trinidad Padilla que si alguna considera que ya la contestó la obvie. La primera de esta serie dice “La cantidad de investigadores de alto nivel con que cuenta la Universidad de Guadalajara supera ampliamente a la de cualquier empresa privada con Departamento de investigación y desarrollo en el país, específicamente ¿cómo o qué propondría usted para: a) estimular una mayor productividad de los investigadores..., y b) agilizar el paso de los productos de investigación del área experimental a la utilización práctica y dinámica por la sociedad en general...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: A ver, perdón, esto último es “estimular la productividad de los investigadores”, y el “b)”, ¿cuál era...?

El Presidente: “Agilizar el paso de los productos de investigación del área experimental a la utilización práctica”; la siguiente dice “¿Qué piensa usted respecto a la optimización de las relaciones entre la Universidad y el mundo empresarial para incentivar socialmente el desarrollo nacional...?”; siguiente “¿Qué estrategias concretas haría para cambiar la no preferencia de egresados en el sector empresarial, egresados de la UdeG en el sector empresarial...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: Perfecto, la primera pregunta se refiere al “Estímulo de la productividad de nuestros investigadores”, bueno esto básicamente lo mencioné cuando hablaba del Sistema Universitario de Investiga-

ción, yo creo que los investigadores deben tener mejores condiciones de infraestructura, por supuesto este es uno de los estímulos más importantes que puedan tener acceso a infraestructura adecuada, que estén bien conectados a internet, por ejemplo en algunos centros universitarios se han quejado de que a veces o no tienen suficientemente bien cableado, ni siquiera para el acceso de internet al uso de lo que ha sido la nueva modalidad de Internet II, y que tienen que estar conectándose por módem y muchos de ellos a veces no tienen ni siquiera el mínimo equipo informático para poder desarrollar bien su investigación, a otros les faltan espacios físicos adecuados, no tienen la suficiente infraestructura que les permita desarrollar adecuadamente su trabajo, yo creo que uno de los estímulos fundamentales es por supuesto el estímulo traducido en recursos para la infraestructura que ellos puedan desarrollar, y por otro lado todo lo que promueva la interrelación entre cuerpos académicos de distintos centros universitarios, de distintas instancias, permitirá que estos investigadores den mejor de sí, produzcan mejores resultados, y que puedan ser estimulados a través por ejemplo de la política editorial a la que yo ya me había referido, si hacemos que los investigadores, que los productos de los investigadores una vez que son planteados sean promovidos para que se publiquen, para que sus títulos sean conocidos, no solamente por la comunidad universitaria sino en la sociedad en general, a través de políticas de coedición, yo creo que esto redondeará en un mejor aliento para nuestros investigadores, básicamente son algunas de las cuestiones que se me ocurren y por supuesto tiene que haber un estímulo permanente para que esas condiciones, infraestructurales y esos ambientes de trabajo adecuado pues parte de la responsabilidad fundamental recae justamente en los responsables de cada una de las entidades de la Red que tienen bajo su responsabilidad la administración de dichos recursos. “El paso de los productos de la investigación al campo, de su aplicación práctica”, entendí que esa era la pregunta, bueno hay programas que ya existen en la Universidad y con los cuales me he comprometido a su consecución, que es los que están contenidos en el Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sustentable de Jalisco, ya hay productos de la investigación que se hace en la Universidad, que han sido comercializados y creo que esto, esta experiencia, a través de convenios de participación de la empresa privada con la Universidad, promovidas por la propia casa de estudios puede generar que mayores investigadores se decidan a participar en concursos, en programas de productividad, en programas de apoyo, por ejemplo a la empresa privada. Tengo por ejemplo presente la experiencia en la cual ya hubo para la confección y comercialización de los camiones, para el diseño de los camiones de la DINA que ya andan circulando en algunas partes y que fue producto de investigadores y de diseñadores del CUAAD, o por ejemplo un proyecto de investigación muy importante al que tengo entendido que también ya se le ha dado por mucho énfasis para que llegue a tener usos industriales y mejores usos el de combustible a partir del etanol para vehículos de transporte, para vehículos de carga, son cosas en las que la Universidad tiene ya días de consolidación de su relaciones de vinculación, entonces creo que fortaleciendo la vinculación con la empresa a través de programas como los que hace el Acuerdo para el Desarrollo Sustentable podrían facilitar este tránsito de los productos universitarios hacia la empresa. En lo que se refiere a la “Estrategia para un mayor impacto de nuestros egresados en el mercado laboral...”, bueno yo siempre he dicho que lo mejor que podemos hacer nosotros para que la empresa privada no rechace a nuestros egresados pues es generar mejores egresados, en la medida en que nuestros estudiantes sean mejores, en la medida en que estén mejor capacitados, en la medida en que toda nuestra estructura académica para el aprendizaje sea más eficiente, y que los estudiantes que en estos momentos cursan las carreras salgan con los conocimientos pertinentes, con los conocimientos que están siendo demandados en la industria, en la empresa, en los servicios, etcétera, en esa medida nuestros egresados van a encontrar una mayor inserción en el mercado laboral. Si son más competitivos serán más requeridos, no en todas las áreas quiero decir, no en todas las áreas sucede ese fenómeno a quien se ha referido quien hizo la pregunta, yo conozco la experiencia de que en algunas áreas en las que son el Politécnico los egresados incluso se los pelean las empresas privadas para que estos egresados se incorporen a sus programas productivos, a su plantilla de personal laboral, hay otras áreas en donde los egresados de la Universidad de Guadalajara se han incorporado exitosamente al mercado laboral, pero ciertamente todavía quedan algunas empresas o algunos empresarios, yo no sé si por prejuicios o yo no sé si por trasposición mecánica de lo que ocurre en otras universidades públicas del país tengan una especie de impresión general de la universidad pública como una Universidad de mala calidad. Creo que la Universidad ha avanzado mucho en demostrar su alta calidad a los empresarios, por lo menos a los empresarios jaliscienses, y cada vez son más demandados nuestros egresados. Yo por mi parte, y respondiendo a la otra pregunta, a una pregunta anterior, a ésta creo que de todas maneras todo lo que hagamos para optimizar una relación de productividad, una relación de intercambio fructífero entre los empresarios y entre la Universidad a través de programas concretos como los que ya existen y otros más que pudieran proponerse, todo esto redundará en un beneficio para nuestros egresados y para nuestra casa de estudios.

El Presidente: Gracias. Las siguientes tres preguntas son “¿Tiene alguna estrategia definida para promover el fomento a la lectura, estando conscientes de las altas carencias que se registran en este rubro en nuestras escuelas...?”; segunda de esta serie “¿Considera usted que debe desincorporarse el Bachillerato de la Universidad de Guadalajara y pasar a la Secretaría de Educación...?”; tercera de esta serie “Usted manifestó su acuerdo en la ‘Visión 2010’, que expresa el ‘Plan Institucional de Desarrollo’, ¿vería adecuado de que en esta nueva gestión que usted encabezaría de

llegar a la Rectoría General los planes institucional de desarrollo de cada Centro Universitario se convirtieran en el rumbo de la Institución...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: ¿Se convirtieran en qué...?

El Presidente: “Se convirtieran en el rumbo de la Institución”.

Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, muchas gracias. Bueno el fomento de lectura creo que es una actividad importante, sobre todo en el nivel de Bachillerato, pero también en el nivel superior. Yo me he encontrado estudiantes de tercero o cuarto semestre ya de la Carrera, que lamentablemente acusan una gran deficiencia en el hábito de la lectura, y me refiero no solamente a la lectura de los textos escolares o de los textos que se requieran para su formación curricular, para su formación académica. Muchas veces estos estudiantes tienen dificultades para poder leer los textos mínimos requeridos para la preparación de alguna exposición en donde tengan que plantear sus ideas de una manera clara y ordenada. Yo creo que el fomento a la lectura debe ser una prioridad en las escuelas, generando, por una parte me refería a ello, círculos de lectura promovidos con el apoyo de los gremios tanto de los estudiantes como de los profesores, para el intercambio de opiniones, para la discusión de libros, para la discusión de textos, y debemos esforzarnos por poner al alcance de nuestros estudiantes y de nuestros profesores ediciones accesibles por el precio de literatura clásica, de la literatura contemporánea y de lo mejor que se está produciendo tanto en nuestro medio local como nacional. Yo creo que esto es posible y creo que en la media ahí si tendríamos que contar con el apoyo directo de los profesores, docentes, básicamente con el apoyo de los docentes, básicamente con el apoyo de los docentes porque los docentes son los que están en contacto permanente con los estudiantes, es una de los planteamientos que en el transcurso de los días anteriores me han hecho en algunos centros universitarios y en algunas reuniones que he tenido con universitarios. “La desincorporación del SEMS...”, yo en este momento no estoy de acuerdo con la desincorporación del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad, creo que este es un Sistema que con todo y las carencias o insuficiencias que pudiera tener aún es superior en su calidad y en su complementariedad hacia el siguiente segmento que es el de la educación superior que el que podría tener en otro lado. No he escuchado ningún argumento razonable por parte de quienes han exigido que nos desincorporemos, que desincorporemos esas escuelas preparatorias, no he escuchado argumentos razonables que justifiquen el tomar semejante medida, sin embargo creo que los universitarios debemos estar abiertos a cualquier exposición de ideas y de argumentos, debemos estar abiertos a la discusión que no sea únicamente una discusión politizada sobre el asunto. Yo tengo la convicción de que en días pasados cuando el Gobernador del Estado hacía ese planteamiento y cuando otros sectores lo hacían, lo hacían un poco motivados más por un trasfondo de politización, dada la lucha que se generó y que todos ustedes conocen, y no tanto en argumentos sobre la viabilidad de tomar esta medida. Creo sin embargo que podríamos discutirlo a través de cuerpos expertos que emitieran su opinión a través de una evaluación objetiva y adecuada de cómo está funcionando nuestro Sistema de preparatorias y podríamos buscar soluciones alternativas tal vez, sigo suponiendo sin conceder que fuera necesario establecer un mecanismo que vincule más a nuestro Sistema de Educación Media Superior no solamente con la Universidad sino con otras opciones de educación superior que no son la Universidad de Guadalajara, ¿por qué cerramos a esto...?, pero creo que esto hay que discutirlo mucho. Hasta el momento, reitero yo no creo que debamos desincorporar las escuelas preparatorias, lo de la “Visión 2010” y los planes, y referente a si cada Plan de Desarrollo (...), del “Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010”, en general contiene las directrices generales, contiene los objetivos, los planteamientos generales, los planes institucionales de desarrollo de cada uno de los centros, contiene estrategias, metas y objetivos concretos de cada uno de los centros, se supone en apego a las directrices generales y a los objetivos institucionales generales; el conjunto de todos estos esfuerzos por supuesto que marcan el rumbo de la Institución, en términos generales ya se sabe que una institución que es plural, que es compleja, tiene que avanzar digamos, su avance es el resultado del esfuerzo continuado, del esfuerzo complementario, de todos los esfuerzos particulares de las partes que lo componen. Entonces yo creo que de la misma manera que se va a revisar el Plan de Desarrollo Institucional, en términos generales también por supuesto es sano la revisión de cada uno de los planes de desarrollo institucional y de los programas operativos anuales que se derivan de él, de cada uno de estos planes de desarrollo. Entonces yo creo que sí ciertamente el conjunto de estos objetivos marcan el rumbo de la Universidad, si seguimos concibiendo a la Universidad como dije antes como una Universidad en Red, descentralizada, agilizada, pero una Universidad.

El Presidente: Las siguientes tres preguntas, inicio con la primera, dice “La investigación científica genera desarrollo tecnológico, para que éste represente beneficio para la sociedad se requiere de la validación de la tecnología por parte de los beneficiarios ya que esto genera pertinencia y apoyos económicos externos, la pregunta es ¿impulsaría un Programa de Extensión con esta dirección...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: A ver, perdón, “validación de la tecnología” ¿cómo...?

El Presidente: Sí, “la investigación científica genera desarrollo tecnológico para que éste represente beneficio para la sociedad, se requiere de la validación de la tecnología por parte de los beneficiarios ya que esto genera pertinencia y apoyos económicos externos”, la pregunta es “¿Impulsaría un Programa de extensión con esta dirección...?”, o sea “para validar la tecnología por los beneficiarios...?”; la siguiente dice “Está en su proyecto la agilización y desconcentración del trámite de documentos para titularse...?”; y la tercera de esta serie dice “¿Tiene pensado crear los espacios adecuados en cada Centro Universitario de la Red para que los profesores de Tiempo Completo realicen la tutorías en cada Programa docente de pregrado...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: Muchas gracias, en la primera pregunta de “si habría algún Programa de Extensión para promover la validación de la tecnología directamente por los beneficiarios”, pues vuelvo nuevamente, por supuesto que nuevamente está previsto que existan canales y vías de comunicación permanente con los usuarios, en primera instancia de los avances tecnológicos que son aplicados, cuya aplicación surge de la propia aplicación de la Universidad de Guadalajara, de la generación de conocimiento. La vinculación con la empresa contempla, entre otros programas de extensión, que ayuden a que las nuevas tecnologías sean pertinentes, sean cada vez más competitivas conforme a los conocimientos que se van generando, pero en gran medida debo decirlo depende de la capacidad de los propios usuarios de esa tecnología para modernizar sus procesos y sus sistemas; la Universidad puede fungir como asesora en estos programas y puede aportar avances en la aplicaciones tecnológicas importantes, pero dependerá en gran medida de la apertura que logremos hacer y del impacto que logremos generar entre los sectores productivos para la aplicación de estas nuevas tecnologías, yo creo que sí se puede diseñar un Programa de Extensión en este rubro y lo promoveremos por supuesto, ya hay algunos barruntos de esto en algunos centros universitarios que han desarrollado proyectos tecnológicos importantes como el CUCEI por ejemplo, y otros más, creo que en el CUCBA también tienen ya una serie de propuestas para el desarrollo de tecnologías que son aplicadas por ejemplo en el agro jalisciense, se han hecho ahí descubrimientos muy importantes, que han beneficiado y que han revolucionado procesos que luego son utilizados en procesos tecnológicos para ser comercializados y para ser utilizados tanto por el sector público, como por el sector privado, esto implica entonces una coparticipación, una mayor vinculación de la Universidad, con el sector público por una parte, y también con el sector privado, esto sí por supuesto lo promoveremos. En cuanto a la “agilización del trámite para lo de la titulación”, ciertamente éste es un problema que hemos venido arrastrando en la Universidad de Guadalajara, en los últimos años nuestros procesos de titulación son procesos en donde suelen transcurrir muchos meses, desde el momento en el que un estudiante que está a punto de egresar hace sus primeras gestiones y en el momento en que recibe su título, a veces pueden pasar desde 6 meses si le va bien hasta 1 año o 1 año y medio, si no le va tan bien, debo decir que no siempre es un problema surgido en la Administración General, es un problema de responsabilidad compartido entre los distintos centros universitarios y la Administración General, por supuesto que ya se han tomado algunas medidas para agilizar este tipo de trámites, pero urge meter mano en esa área sí urge hacer procesos más ágiles, más desconcentrados, más desconcentrados para que los centros universitarios tengan capacidad de procesar más rápido toda la gran cantidad de certificados y de documentos oficiales que tiene que hacerse y que luego pasan a la firma del Secretario General y del Rector General de la Universidad; me comprometo a proponer un Programa para que esto sea un trámite más ágil. Lo de los “espacios para las tutorías en cada Centro Universitario” tiene que ver justamente con las medidas que se han propuesto para fortalecer el trabajo docente por una parte y el trabajo de investigación, éste es precisamente uno de los puntos de convergencia entre los ámbitos de la investigación y de la docencia, hay que reconocer que en muchas partes, digo en general en los centros universitarios hay escasez de espacios físicos para que los profesores, digo para que puedan destinarse a despachos o cubículos para asesorías, yo por supuesto me comprometo a promover que los distintos centros universitarios tomen en cuenta esta exigencia del modelo académico para que destinen los recursos que se están desconcentrando y que se están pasando a las bolsas de cada uno de los centros, que están destinadas para ese fin, creo que es muy importante y creo que efectivamente hay que cumplir con esta exigencia del modelo, esto es, quiero decirlo, un asunto que va a requerir de la mayor participación de las propias comunidades en cada uno de los centros, necesitan presionar más los propios profesores y los estudiantes para que esto sea una realidad puesto que hay todavía centros en donde no digamos los cubículos para las asesorías, a veces todavía no hemos sido capaces en algunos centros de cumplir con los mínimos requisitos de infraestructura que están ya pactados, por ejemplo en los contratos colectivos de trabajo en lo que se refiere a espacios dignos para que el personal administrativo tenga su comedor por ejemplo, espacios dignos para el esparcimiento, para reunirse, etcétera. No siempre hemos podido aportar los universitarios este tipo de infraestructura para el mejor desempeño y para generar mejores condiciones laborales a nuestros trabajadores, entonces creo que esto para las tutorías ciertamente es algo en donde yo requeriría del apoyo activo de cada uno de los dirigentes de los centros, de los líderes de los centros, de los administrativos, y por supuesto pues de la comunidad en general para que presionen en ese sentido.

El Presidente: Continuamos con las siguientes tres preguntas, dice la primera “¿Por su gestión como Secretario General de la Universidad, qué ofrece a la comunidad que sea distinto de su Administración...?”; me imagino que se

refiere de la presente Administración; la segunda es un pregunta, son tres preguntas, en una viene en un solo papel, dice “¿Qué propone para crear disciplina estudiantil y seguridad en la Institución...?”, la segunda de esta misma “Cuál sería el paso a seguir para incrementar la infraestructura de las preparatorias...?”, la tercera de la misma papeleta “¿Qué apoyo brindaría en específico al estudiante del Consejo General Universitario...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: ¿Qué...?, perdón, no entendí.

El Presidente: “¿Qué apoyo brindaría en específico al estudiante del Consejo General Universitario...?”, un consejero estudiantil.

Lic. José Trinidad Padilla López: “¿Qué apoyo específico para un...?”

El Presidente: “¿Qué apoyo brindaría en específico al estudiante que sea consejero de este H. Consejo General Universitario...?”; y la tercera papeleta dice “¿Qué haría para que realmente el sistema de créditos sea un sistema semiflexible y no peor que rígido, para que el sistema de créditos sea realmente semiflexible...?”, dice que “no peor que el sistema rígido...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: A ver si entendí bien, la primera pregunta, porque me preguntan acerca de “mi gestión como Secretario General y qué ofrezco de distinto...”, no sé si entendí bien, “¿qué ofrezco de distinto a lo que fue...?”

El Presidente: Me imagino que se refieren a esta Administración, “¿Qué ofrece que sea distinto a esta Administración...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: Bueno, primero de “mi gestión como Secretario General”, yo quiero decir que para mí ha sido un gran honor compartir, ser parte del equipo que encabeza el Dr. González Romero, desde la Secretaría General. “¿Qué hicimos en la Secretaría General...?”, a *grosso modo* podemos decirlo, hicimos de la Secretaría General un apoyo muy importante, de apoyo de gestión para el funcionamiento de cuerpos de gobierno como el Consejo General Universitario, la dotamos de una infraestructura mínima indispensable para que las Comisiones puedan sesionar con el apoyo logístico necesario, para que tengan la información necesaria puesta al día y para que puedan ellos ejercer libremente y sin cortapisas, sin cortapisas, sin ninguna orientación indebida que pudiera pensarse que modificaría los contenidos de los dictámenes, etcétera, en un ámbito, en un ambiente de deliberación que yo creo que ha sido muy fructífero en estos últimos años. Los cuerpos de gobierno son cuerpos de gobierno realmente deliberativos, son cuerpos de gobierno que toman una serie de decisiones por sí mismos, y la Secretaría General ha contribuido a darles el apoyo necesario, para esto hemos también avanzado en procesos de automatización interna o para el procesamiento de toda la cantidad de documentos que tienen que ser archivados y que tienen que permanecer disponibles para los distintos consejeros, no solamente de este cuerpo colegiado sino de otros cuerpos colegiados de la Red; hicimos un Página Web en donde está la información puesta a la disposición para todo el público, no solamente para los universitarios, y avanzamos en el proceso de digitalización de toda la documentación del Consejo General Universitario; las actas de cada uno de los consejos que tienen resúmenes que pueden ser consultados y cada uno de los dictámenes que está siendo guardado ya en el formato de PDF para que pueda ser consultado por los universitarios, la información está en línea de la Página Web. Creo, sin embargo, que una de las características que creo haber cumplido en este período, es el período de haber hecho, cumplido en este período, el de haber promovido junto con mis compañeros que me apoyaron en el equipo de la Secretaría General pudimos hacer una gestión que no se viera, que se sintiera en todo caso muy al margen de protagonismos, muy al margen de posiciones para salir en la foto, hicimos un trabajo que buscara generar también una buena relación que le toca por ministerio de Ley a la Secretaría General, una buena gestión, una buena relación con los gremios universitarios, pudimos establecer una buena relación en cada una de las negociaciones contractuales, que a lo largo de este período lo hicimos, y yo creo que esto genera una confianza y ha generado buenas condiciones para que el desarrollo ulterior de la Red universitaria, de los trabajos que se hagan desde distintas trincheras del quehacer universitario pues continúen por buen camino. “¿Qué ofrezco yo que sea diferente...?”, pues no, más bien diría quiero seguir ofreciendo lo mismo, quiero seguir ofreciendo la poca o mucha capacidad que yo haya podido tener para el establecimiento de relaciones cordiales con los miembros de las Comisiones por ejemplo, o con los miembros de los gremios, tanto con los estudiantes como con los trabajadores como el personal académico, para generar consensos o acuerdos, o un buen clima institucional de trabajo para el desarrollo de las funciones sustantivas de cada uno de los centros universitarios. Yo, en ese sentido sí trataría de ahondar, sí se me pregunta en el ámbito específico de la Secretaría General para la próxima Administración, pues trataría de ahondar en proyectos que todavía se han quedado en el tintero como por ejemplo un proyecto de generar Comités técnicos de apoyo para cada una de las

Comisiones del Consejo. La Universidad ha evolucionado, la Universidad ha cambiado muchas de sus formas y de sus hábitos del quehacer cotidiano que antes tenía. Las Comisiones del Consejo son Comisiones que trabajan ahora regularmente, pero requieren de un apoyo técnico, requieren del apoyo de técnicos para la solución de una serie de problemas o de conflictos que puedan surgir en su trabajo cotidiano; no pudimos avanzar totalmente en este propósito, pero es algo de lo que yo impulsaría también para la próxima Administración. “La disciplina estudiantil y la seguridad en los planteles...”, este es un asunto que compete a cada uno de los administradores en cada una de las entidades de la Red universitaria; en lo que se refiere a la seguridad, bueno hay lineamientos generales que son conocidos en toda la Red, respecto a los procedimientos mínimos de seguridad en cada uno de los planteles hemos sido víctimas, ciertamente sobre todo en centros metropolitanos y en escuelas preparatorias de la ciudad de Guadalajara, hemos sido víctimas de bandas de delincuentes que accedían, que acechan afuera de las escuelas para vender droga, para promover alcoholismo, para generar conflictos; se han dado casos de pandillerismo muy flagrante en escuelas sobre todo en marcadas zonas, particularmente proclives a actos delictivos, como por ejemplo en la zona donde está la Preparatoria No. 6 o toda la zona del Instituto Tecnológico donde está el CUCEI, son zonas de mucho impacto criminológico. Nosotros hemos hecho permanentemente un llamado a las autoridades públicas para que pongan la atención debida a la persecución y el impedimento de que estas bandas actúen afuera de los planteles; hemos podido evitar los universitarios en gran medida que estas operen dentro de los planteles, pero yo creo que con la aplicación de las mediadas disciplinarias que están contempladas en nuestra Ley Orgánica podríamos hacer lo que a nosotros nos corresponde sin demérito de que sigamos insistiendo en un proceso de cooperación con las autoridades públicas para dar más seguridad a nuestros estudiantes afuera de los planteles. “La infraestructura de las preparatorias...”, pues es que esto también depende, el apoyo de la infraestructura de las preparatorias dependerá de la decisión que tomen los cuerpos colegiados de planeación y de presupuestación en la que participan todos los rectores, en la que participa el Director General de educación general, de educación media superior, y con el concurso de los cuerpos técnicos, quienes puedan recomendar mejoras en la asignación de recursos para las preparatorias. Yo promoveré que en la medida de lo posible, en la medida que haya presupuesto sí se destinen recursos para las preparatorias. El consejero estudiante que pide apoyo es consejero para el Consejo General Universitario, me imagino que pide apoyo para el traslado, para cuando hay, si es de regionales, para cuando hay sesiones, no sé a qué apoyos se podrá referir, pero algunos me lo han planteado como alguna posibilidad, yo creo que cabría valorar esto y el Consejo General Universitario previa discusión tal vez podría apoyar de la disposición a través de la Comisión de Hacienda de alguna cantidad que pudiera ser aportada a los estudiantes o a los consejeros que vienen del interior del Estado para que les sea menos oneroso su traslado; y lo del “Sistema semiflexible de créditos...”, la pregunta si la entendí bien es “¿Qué hacer para que este sistema realmente sea semiflexible y no sea tan oneroso ni tan cargado como los sistemas rígidos...?”, bueno yo creo que ahí efectivamente, aunque es competencia directamente de los cuerpos académicos, de los órganos de decisión que analizan las currículas y que analizan la pertinencia de cada uno de estos programas, se me ocurre que tendríamos que realizar desde la revisión por ejemplo de los prerrequisitos para la inscripción a cursos, a veces hay cursos en los que se pone una gran cantidad de requisitos que el estudiante pues podría simplemente obviar y más bien atenerse a su propia capacidad una vez que ya esté inscrito para permanecer no dentro de estos cursos, sí se tendría que hacer una revisión, pero yo esto más bien lo dejaría en manos de los cuerpos académicos que tienen la facultad para decidir sobre esta función sustantiva.

El Presidente: Nos quedan 5 preguntas y 5 minutos, pero dos de los consejeros que elaboraron las preguntas consideran que ya se contestaron estas en la anteriores. Entonces voy a obviar dos de ellas, entonces nos quedarían por escrito nada más 3 preguntas y son las siguientes “¿En cuánto tiempo comenzaremos a ver los resultados, de quedar usted electo Rector, en los diversos planteles sobre sus propuestas para el desarrollo deportivo y cultural...?”; la siguiente dice “De una manera más concreta ¿podría mencionar cómo llegar a alcanzar la Norma ISO-9000 cuando hay tanto rezago en cuestión administrativa...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: ¿Cómo...?, perdón, ¿me repite la pregunta...?

El Presidente: “¿Cómo llegar a alcanzar la Norma ISO-9000 cuando existe tanto rezago en cuestión administrativa...?; y la última, y trae introducción “Veo con preocupación creciente que en la zona conurbada la Universidad de Guadalajara se está convirtiendo en un bloque de concreto y que cada vez es menor el acervo arbóreo y las zonas verdes”, la pregunta es “¿Tiene usted pensado hacer algo para que se recupere el entorno sano que se tenía antes de la tala inmoderada que se ha dado en aras de construir aulas, bibliotecas y oficinas...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, muchas gracias. Bueno yo espero que los resultados iniciales en lo que se refiere a la política del deporte se puedan ver durante el primer año de mi gestión, por supuesto que hay algunas áreas de la Universidad de Guadalajara en las que probablemente estos resultados no se vean de una manera tan inmediata porque hay dependencias en las cuales no quedan espacios físicos ni siquiera para la construcción de nuevos espacios

deportivos, habría que buscar la manera de solucionar esto, pienso por ejemplo en las escuelas como la Preparatoria 2 que está totalmente constreñida, o centros como el Centro Universitario de Ciencias Sociales en las que está previsto el desarrollo de espacio deportivo importante, deportivo compartido con el CUCEA, con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el Proyecto de construcción del nuevo Campus que se está por hacer en la zona de Los Belenes. Lo que podemos avanzar de más de 3 o 4 meses es en la estructuración de los consejos técnicos para el deporte universitario, esto es algo que inmediatamente puede hacerse, ya existen personas en cada una de las entidades de la Red que podrían formar parte de ese Consejo Técnico y que podrían empezar a elaborar las directrices de lo que sería este Plan Institucional del Deporte Universitario. “¿Cómo alcanzar la Norma ISO-9000, teniendo procesos administrativos tan malos...?”, bueno es que yo estoy convencido que no todos nuestros procesos administrativos son tan malos, hay unos que ya tienen un grado de avance muy importante en los que ya se han podido adecuar procesos, se han documentado esos procesos, ya existe normatividad clara, ya existen incluso manuales de procedimientos, y cuando yo me refería a tratar de buscar la acreditación internacional para la Norma ISO-9000 me refiero a que el solo hecho de que intentemos buscarla esta acreditación y que nos tratemos de sujetar a los procedimientos, a los criterios establecidos en esa Norma para el aseguramiento de la calidad en procesos administrativos puede ser una palanca para jalar nuestros procesos internos hacia la consecución de esos objetivos. Me referí como una palanca importante para esto el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, este es una palanca, es un proyecto estratégico de la Universidad que yo creo puede darnos resultados en un mediano plazo, es un proyecto que quedó todavía inconcluso, ya hay etapas importantes y yo me voy a basar mucho, me voy apoyar mucho de mi gestión en lo que ya se ha avanzado para buscar la certificación ISO-9000, podríamos empezar por procesos en los que ya hemos avanzado mucho, el Proceso de Selección de Estudiantes es un de ellos por ejemplo, ir amansando poco a poco no quiere decir que de golpe vamos a obtener esa certificación para todos nuestros procesos, hay unos que requerirán de más esfuerzos, requerirán mucha capacitación de nuestro personal, requerirán tiempos más largos, no es un procedimiento que se alcance de una sola vez y de golpe. Y en lo que se refiere a la “conservación del ambiente a la promoción de políticas para que en la construcción de nuevos centros universitarios o en la adecuación de áreas no se dañe el ambiente...”, bueno yo estoy de acuerdo en que esto debe ser una directriz fundamental de los universitarios, promoveré todo lo que esté a mi alcance desde la Rectoría para que esto sea un principio básico en el quehacer universitario, ciertamente digo no conozco casos concretos en los que se haya lesionado de esa manera el ambiente por parte de la Universidad, en lo que hace a la función pública o al deterioro de espacios verdes por la construcción de edificios o de obras públicas, la Universidad de Guadalajara, creo yo, debe continuar con su participación crítica como lo hizo en el caso del Bosque de La Primavera cuando querían poner ahí una Termoelectrica o como lo hizo cuando defendió el Bosque de Los Colomos cuando pretendían hacer ahí un zoológico, en fin la Universidad debe de seguir siendo una participante crítica de este tipo de medidas.

El Presidente: Pues con esto se da respuesta a todas las preguntas que se formularon exactamente en el tiempo que se tenía estipulado para ello, por lo cual agradecemos al Lic. José Trinidad Padilla López su presentación y la respuesta a todas las preguntas.

Lic. José Trinidad Padilla López: Muchas gracias a todos ustedes.

El Presidente: A los señores, a los consejeros y a las consejeras les informo que estuvieron presentes en esta Sesión 126 consejeros y que reanudaremos. Declaramos en este momento que entramos a un receso para reanudar la Sesión a las 4 de la tarde, a las 16 horas, solicitando estar unos 10 minutos previos a las 4 para poder iniciar a tiempo, muchas gracias.

III. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ, COMO CANDIDATO A LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL PERÍODO 2001-2007, 16 HRS.

El Presidente: Reanudamos la Sesión con la presentación del Programa General de Trabajo del Dr. Juan Manuel Durán, quien hará la presentación de su Programa general de trabajo, y después pasaremos a la sesión de preguntas y respuestas. Tiene la palabra el Dr. Juan Manuel Durán Juárez.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Honorables miembros del Consejo General Universitario, invitados especiales, universitarios. Nuestra Universidad, la Universidad de Guadalajara se prepara para renovar sus autoridades académicas y entre otros cargos el de Rector General de la Institución. Me honra participar en la contienda por este cargo y me enorgullece hacerlo en un proceso abierto. Aspiro a la Rectoría General motivado por mis convicciones personales, por el afán de contribuir al auge de nuestra alma mater y con la plena seguridad de que cuento con la experiencia y capacidad necesarias para servir con decisión, eficacia, a la Universidad de Guadalajara y a la sociedad de Jalisco. Conozco el tamaño de la responsabilidad y tengo claras las dimensiones de reto que significa dirigir a la primera Universidad de Jalisco y una de las más importantes de América Latina. Debemos reconocer que el ímpetu de la Reforma ha disminuido y que inadvertidamente han surgido nuevas inercias, se han acumulando nuevas carencias y encaramos dificultades y deficiencias inéditas. La construcción de la Red universitaria se ha detenido a la mitad del camino y no se han activado adecuadamente las energías necesarias para coronar con éxito un proyecto ambicioso y vanguardista. Mi mayor aspiración es contribuir al renacimiento del espíritu visionario que animó a la transformación de nuestra Universidad, ampliarlo y enriquecerlo. Los universitarios estamos a tiempo de evaluar a fondo el pasado reciente de la Institución, y lo que es más importante de renovar objetivos y metas institucionales. La Universidad de Guadalajara reclama un impulso renovador que le permita adaptarse creativamente al nuevo entorno social, la Reforma como punto de partida para la transformación institucional con la finalidad de enmarcar las líneas de trabajo y programas que propongo a través de este documento. Considero fundamental precisar el valor de la Reforma universitaria de 1993, se puede decir que con la Reforma había que enfrentar los siguientes problemas, provocados sobre todo por el gigantismo y el crecimiento cuantitativo acelerado que sufrió la Institución durante los setentas y los ochentas sin que existiera un plan global de desarrollo, la fuerte concentración de la oferta económica en la zona metropolitana de Guadalajara y masificación de la educación, centralización en la toma de decisiones y el congestionamiento administrativo, priorización de un modelo profesionalizante de educación, y demérito de la calidad académica de los egresados, alta productividad en la generación de conocimientos en algunas áreas a través de centros e institutos de investigación y fuerte incapacidad en otras para desarrollar tareas de investigación, desarticulación entre docencia, investigación y difusión de la cultura y la ciencia, e insuficiente vinculación con el entorno social y productivo. Los trabajos desarrollados durante las dos primeras fases de la Reforma condujeron al establecimiento de una serie de principios y de políticas, o líneas generales de acción que permitirían la transformación requerida en la Institución y la creación y funcionamiento adecuado de la Red universitaria en Jalisco. Entre los principios se encuentran los siguientes, la salvaguarda de la autonomía universitaria y por tanto la facultad de la Universidad de gobernarse a sí misma y de administrar su patrimonio, el ofrecimiento de programas académicos y de servicios orientados a asistir a la solidaridad social, el progreso del pueblo mexicano y jalisciense, el estudio y solución de sus problemas y la soberanía nacional, el respeto a la libertad de cátedra y a la pluralidad de ideas sin discriminación por razones ideológicas, religiosas, morales, de raza, sexo, nacionalidad, o de ninguna otra naturaleza, el fomento a la participación plural de la comunidad universitaria en la definición de las grandes tareas de la Institución, el impulso a la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión. Los cambios sustanciales que planteó la Reforma se realizaron durante el primer semestre de 1994 con la finalidad de avanzar colegiadamente en la reestructuración profunda de la Administración y la actividad académica de la Universidad de Guadalajara. La Reforma constituyó para muchos el camino que permitiría erradicar inercias, incertidumbres, inestabilidad laboral, carencias de oportunidades; con la reforma se definía un rumbo modernizador, producto de la propia reflexión de los universitarios y un perfil académico más acorde con las transformaciones que requerían la educación superior y los cambios sociales en los planos nacional e internacional. Funcionamiento de la Red, 1995-2001, elementos para analizar el funcionamiento de la Red. A poco más de un lustro de que se produjo una de las transformaciones más importantes de la Institución, los universitarios tendríamos que preguntarnos ¿se ha avanzado en lo establecido con la Reforma...?, ¿se consolidaron los procesos de descentralización y regionalización...?, ¿se ha elevado la calidad de la enseñanza, la investigación y la difusión...?, ¿se ha evaluado con pertinencia el funcionamiento y grado de consolidación de la Red...? La Administración 1995-2001 tuvo frente a sí la riqueza y potencial de la segunda Universidad más importante del país, recibió una Institución compleja y una comunidad exigente en términos de futuro académico, frente a estos retos la Administración que concluye en marzo de 2001 tuvo ante todo la oportunidad de generar un modelo académico que le permitiera proyectarse como una Institución seria y productiva, decidida a impulsar la actividad científica, tecnológica y cultural, y las acciones tendientes a incidir en el análisis y solución de los problemas de la sociedad local y nacional. Retos ante la socie-

dad, la consecución de una sociedad más educada es una premisa ineludible para que Jalisco pueda acceder a niveles más altos de desarrollo social, este propósito solamente puede lograrse si se abaten los rezagos existentes en materia educativa, el porcentaje promedio nacional de cobertura en Licenciatura es del 16% mientras que en estados como Nuevo León y el DF ella asciende hasta el 25 y el 38%, respectivamente. La presión de la demanda se concentrará en la educación media superior y superior mientras que disminuirá progresivamente en el nivel de Primaria y Secundaria; durante los próximos 10 años la demanda de bachilleratos se incrementará en un 50% mientras que la de estudios de Licenciatura se incrementará en una cifra próxima al 100%. Desde ahora debemos empezar a construir progresivamente la infraestructura universitaria que se requerirá para responder a esta creciente demanda en el mediano plazo, la principal opción para la gran mayoría de los jóvenes de Jalisco seguirá siendo la Universidad pública, en este sentido la universidad de Guadalajara debe consolidarse aún más, lo que implica fomentar el crecimiento y el fortalecimiento de todos y cada uno de los centros universitarios que la conforman, junto con el Sistema de Educación Media Superior. Tenemos la obligación de promover la ciencia, la innovación tecnológica y las humanidades, de acercar la investigación a su entorno social y procurar un mayor impacto social de nuestros investigadores para servir mejor a la sociedad; debemos revisar nuestro quehacer y mejorarlo, hay que ponderar los logros pero también evaluar críticamente nuestras insuficiencias para fortalecer nuestra capacidad de aprendizaje institucional; es necesario advertir y reconocer en primera instancia que no hemos logrado consolidar a la Universidad como una genuina Red de centros universitarios, en vez de ello tenemos ahora un entramado institucional altamente centralizado en el que prevalece una forma de relación, unidireccionalidad de la Administración General hacia los centros y el Sistema de Educación Media Superior; se ha implementado un proceso de desconcentración de programas académicos y operativos y de sus respectivos presupuestos, pero ese esfuerzo no ha trascendido significativamente toda vez que la medida no se ha visto acompañada de una verdadera descentralización de los fondos financieros y de la capacidad de decisión sobre los programas y la distribución de los recursos al interior de los centros y el Sistema de Educación Media Superior. Una consecuencia del centralismo que subsiste en la Universidad de Guadalajara ha sido el incremento del personal y de las actividades de la Administración General en demérito de las actividades académicas sustantivas que realizan los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Hay que reconocer por otra parte que adolecemos de una cultura más sólida de apego a las normas institucionales y de respeto cabal de las reglas legítimamente sancionadas por la comunidad universitaria, la Reforma universitaria, y no porque la lógica académica permeara todos los niveles de decisión de la Institución, sin embargo la dimensión administrativa sigue prevaleciendo y pesando más que las actividades estrictamente académicas y sustantivas de la Universidad, es por ello que los logros obtenidos en materia de investigación y docencia no han sido hasta hoy los requeridos. Entre otras cosas la Universidad de Guadalajara no ha logrado flexibilizar efectivamente la currícula en virtud de las numerosas dificultades que se han suscitado para implementar el sistema de créditos; los posgrados no han sido convertidos al sistema de créditos y algunos permanecen desarticulados de la investigación; tampoco hemos logrado desarrollar una verdadera política para la generación de conocimientos que promueva la investigación de frontera, la formación de genuinos grupos de investigación, y permita el desarrollo equilibrado de esta actividad sustantiva en todos y cada uno de los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. En materia de seguridad laboral y profesionalización del personal académico se otorgó la definitividad a un mayor número de profesores e investigadores de Tiempo Completo y Medio Tiempo, y se tomaron medidas para recategorizar a maestros, investigadores y administrativos, pero habría que evaluar el impacto de programas como PROACTUAL y PROESA que generaron polarizaciones al interior de los tabuladores de personal académico y administrativo y una gran concentración del personal académico en las categorías más altas. Un reto institucional que de no resolverse tendrá un fuerte impacto en el desarrollo de los programas de Licenciatura es el relativo a los más de 5,000 profesores de Asignatura que existen en la Red y que demandan mejores condiciones salariales y un proyecto más claro de articulación con las actividades de la Institución durante la actual Administración; se restringió dramáticamente el otorgamiento de becas a estudiantes académicos y administrativos para que realicen estudios de Posgrado. Del mismo modo no se ha procesado a diseñar un programa adecuado de reinserción de becarios, y en términos generales los maestros del Sistema de Educación Media Superior no han recibido los estímulos ni las facilidades necesarias para mejorar la calidad de su quehacer docente. Un área que requerirá especial atención es la relativa al desarrollo del personal administrativo y de servicio, debe ser compromiso de la Institución el tratar de que no existan disonancias entre la categoría del personal, las habilidades y capacidades con que cuenta y las labores que de hecho realiza, por ello será necesario crear un Programa de impulso a la Carrera Administrativa y de Servicio, y acciones concretas de profesionalización que respondan a las necesidades de las instancias de la Red, y permitan la superación del personal. Eventos culturales como la Feria Internacional del Libro y la Muestra de Cine Mexicano han prestigiado internacionalmente a nuestra casa de estudios, no se puede justificar de todos modos la falta de iniciativa y de decisión para diversificar la oferta cultural de la Universidad de Guadalajara, además de que se han cancelado y descuidado programas de calidad que no han sido menos importantes para darle presencia internacional a la Universidad de Guadalajara en las áreas de video, danza, teatro y música; en materia de fomento deportivo nuestras carencias son particularmente graves, el deporte universitario ha desaparecido en la práctica y poco o nada se ha hecho para primeramente

impulsar y apoyar las diversas disciplinas en las que anteriormente destacaba la Universidad y por otra parte para rehabilitar la deteriorada infraestructura deportiva; requerimos ampliar las redes informáticas para que sean más eficientes y se conviertan en un soporte fundamental de la Red universitaria, no basta con incrementar la infraestructura tecnológica en las distintas dependencias universitarias sino que deben existir programas para su adecuación a las necesidades académicas y administrativas y para su operación y actualización; además el equipamiento para las bibliotecas debe continuar en la medida de lo posible, mejorarlas con la construcción y/o remodelación de espacios que faciliten las actividades de estudiantes y académicos; uno de los asuntos más urgentes que en estos momentos nos presenta un enorme desafío es el de la revisión y reestructuración del Sistema de Seguridad Social, reafirmar los derechos de los trabajadores y asegurar la integridad de las prestaciones actuales deberá conciliarse forzosamente con la viabilidad financiera de la propuesta a la que se arribe, finalmente enfrentar los retos que se le presentan a la Institución implicará guardarse de generar macroiniciativas para la Red accidentadas y poco fundamentadas en las que la participación de la comunidad universitaria sea reducida o insustancial. Debemos fortalecer y consolidar la Red a través de un proceso real de descentralización, implica construir consensos y mantener un diálogo permanente con todas las instancias de la Red y con los universitarios en general, será menester redefinir el papel de algunas instancias de la Administración y suprimir las duplicidades en términos de funciones académico-administrativas; del mismo modo queda como tarea pendiente el realizar una evaluación comprensiva en todos los niveles de la Red para redefinir programas y acciones. Propuestas. Los años recientes nos han presentado nuevos retos y es cada vez más evidente la necesidad de intensificar los esfuerzos y de reorientar el rumbo de la Institución en búsqueda de la consolidación de la Red. No me parece conveniente soslayar problemas ni eludir dificultades. De la magnitud de los retos que asumamos dependerá el valor y trascendencia de las conquistas y los logros institucionales del futuro, por esta razón convoco a la comunidad universitaria de Jalisco a ponernos objetivos ambiciosos y a continuar luchando por la consecución efectiva de la excelencia académica, con este objetivo en mente pongo a la consideración de los universitarios un Programa de trabajo integral y comprensivo, que comprenderán las siguientes líneas y acciones de trabajo: “Rediseño institucional”.- Para lograr una descentralización real debemos empezar por reconocer que es necesario redimensionar el concepto de la Red universitaria, una Red universitaria en sentido estricto es un entramado institucional equilibrado por definición, con conexiones horizontales múltiples entre los centros universitarios y sin un centro dominante. Avanzar hacia la consolidación genuina de la Red universitaria precisa a impulsar la capacidad de autorregulación de los centros universitarios, cederles prerrogativas e incrementar sus atribuciones, ceder en impulsar las relaciones académicas directas de cooperación e intercambio entre los centros universitarios. Una de las claves para la reactivación de la Red universitaria radica en consecuencia en una efectiva desconcentración de recursos financieros, administrativos y humanos, y en la descentralización paralela de las decisiones, programas y diseño de políticas, entre otras cosas propongo adelgazar la Administración General, desconcentrar la nómina universitaria y trasladar las prerrogativas de contratación del personal académico, administrativo y de servicio hacia los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Es importante que los recursos financieros destinados al fomento de las funciones de docencia, investigación y difusión sean operados directamente por los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Otra de las acciones clave es liberar la capacidad de movilidad, intercambio y colaboración académica entre los diversos centros universitarios, fortalecer la investigación científica y humanística en todos ellos, y promover una vinculación más estrecha con su entorno regional, respetando los ritmos y los tiempos propios de cada Centro para emprender su propio desarrollo institucional. La Universidad de Guadalajara debe seguir impulsando la formación de un sistema estatal de educación superior e intensificar las relaciones de colaboración e intercambio con las universidades de Jalisco, al mismo tiempo se deben estrechar lazos con diversas universidades nacionales y extranjeras. En el plano de la organización académica por departamentos propongo adecuar el modelo departamental a las condiciones académicas regionales, respetando la normatividad vigente. Otras herramientas estratégicas serán la planeación integral realizada con la participación de los órganos colegiados de la Red, así como la instrumentación de procesos de evaluación comprensivos, que sometan a revisión el funcionamiento académico y administrativo de toda la Red universitaria. Finalmente al tiempo que debe procurarse la vigencia irrestricta de la Ley Orgánica será necesario someter a revisión el conjunto de la normatividad secundaria y reglamentaria, y readecuarla a los principios de la norma, con la finalidad de hacer efectiva la descentralización y el trabajo colegiado. “Identidad y valores universitarios”.- La dimensión de la identidad institucional ha sido uno de los ámbitos más descuidados de la Administración universitaria; hemos prestado poca o ninguna atención a la necesidad de renovar el sentido de comunidad entre los universitarios y se ha soslayado la necesidad de generar un fuerte sentido de pertenencia institucional. Los valores del mérito y el prestigio académico son ya parte substancial de la nueva cultura universitaria, sin embargo estos valores no producen por sí mismos ese sentido de identidad comunitaria, por ello me parece que debemos recuperar lo mejor de la tradición universitaria, conferible actualidad y difundirlo entre los universitarios, esta identidad es el resultado de una adhesión espontánea y desinteresada de una colectividad de individuos a una imagen compartida de sí mismos; debemos asegurar que la opinión de cada universitario cuenta y que cada universitario confía en que su opinión efectivamente es relevante. “Condiciones laborales”.- Será prioritario luchar para mejorar sustancialmente las percepciones salariales de maestros, investigado-

res, administrativos y trabajadores de servicios de la Universidad de Guadalajara, especial atención merecerán los salarios de los profesores de Asignatura, así como los estímulos a los docentes en el nivel medio superior habrá que impulsar la carrera profesional del personal administrativo y de servicio, brindándoles las posibilidades de desarrollo personal a través de la obtención de grados académicos, cursos de actualización y formación técnica. Será menester mejorar y ampliar los servicios de guardería y vivienda, así como buscar que se mejoren los servicios médicos a través de la propuesta de seguridad social por la que finalmente opten los universitarios. De la misma manera me propongo darle solución puntual y definitiva al Sistema de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, y garantizar la solidez futura del Sistema de jubilación dinámica. En el análisis y definición de la alternativa que más nos convenga en términos de jubilación, guarderías y servicios médicos se garantizará la participación directa de todos los sectores de la Institución. “Calidad en las funciones de Docencia, Investigación y difusión”.- La Universidad de Guadalajara debe responder mejor a las demandas de formar profesionistas más capacitados, producir más conocimientos científico, tecnológico y humanístico, formar ciudadanos competentes, promover el deporte y finalmente difundir intensamente la cultura. Los universitarios nos hemos fijado el propósito de cumplir estas tareas con un nivel de excelencia, este es nuestro principal compromiso institucional y cualquier política interna de la Red universitaria debe apuntar en esa dirección. Propongo buscar una mayor flexibilidad en las currículas y los programas de estudio, con la finalidad de formar los profesionistas que verdaderamente demanda Jalisco. Se tendría que fomentar la flexibilidad y la calidad a través del ofrecimiento de cursos a nivel divisional con lo cual se puede hacer un uso más eficiente de recursos y fomentar la interdisciplinariedad, superando con ello la rigidez existente en algunos programas. Requerimos mejorar el trabajo en el aula y otorgar infraestructura más adecuada para la enseñanza, y mejorar la capacitación pedagógica de los docentes, en este punto es clave avanzar en la optimización del sistema de créditos e implementarlo también en el Posgrado. Debemos igualmente fomentar la educación abierta y a distancia e inculcar en nuestros egresados el interés y la capacidad para seguir aprendiendo continuamente. El incremento sustancial de la calidad académica, la universidad de Guadalajara tendría que entender que dicha calidad, no como un aspecto separado de lo institucional o solamente vinculado con indicadores de eficiencia, equidad y pertinencia, sino como una cualidad que se logra a partir del adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno y Administración, de la innovación y flexibilización de los planes y programas de estudio, de la diversificación y evaluación de métodos de enseñanza, de los servicios académicos y recursos con que se cuente para el desarrollo de las actividades sustantivas, del nivel de profesionalización de la planta académica y administrativa, de las relaciones que la Institución establezca con la comunidad más próxima y del lugar en que se logre ubicarse en ámbitos institucionales, entre otros. “Cobertura y matrícula”.- Deberemos ampliar progresivamente la matrícula universitaria para responder a la demanda creciente de estudios de Bachillerato y Licenciatura; fortalecer la calidad de la enseñanza y la investigación es de capital importancia, pero también será estratégico abrir la Universidad a un mayor número de jóvenes con miras a promover la justicia y la equidad social; debemos asegurarnos que se promueva una modificación sensible en la estructura de la matrícula y se oriente de manera pertinente hacia las necesidades derivadas de las demandas sociales, científicas y tecnológicas; la pertinencia social de la Universidad de Guadalajara también dependerá de nuestra capacidad para incrementar aún más el número de proyectos de investigación aplicada y asesorías como multiplicar los programas de fomento y de la vinculación con el entorno social, cultural y productivo, propongo impulsar el servicio de asesorías a las empresas, especialmente a las micro y pequeñas empresas, convenios para la generación de tecnologías, y difundir más concienzudamente el conocimiento científico y humanístico; será prioritario promover el desarrollo y la difusión cultural, fortaleciendo los proyectos existentes que le han dado proyección internacional a la Institución, impulsando la creación de un Centro Cultural de la Universidad de Guadalajara. “Política presupuestal”.- El funcionamiento óptimo de la Red universitaria requerirá una pronta y efectiva desconcentración de los recursos presupuestales, al mismo tiempo deben de centralizarse las políticas de asignación del gasto y ceder a cada Centro Universitario y al Sistema de Educación Media Superior la capacidad de distribuirlo de acuerdo a metas propias de programación; la Administración General deberá concentrarse en supervisar el gasto y el uso correcto y transparente del dinero y cumplir funciones de contraloría y auditoría; deberemos también ampliar y multiplicar nuestras fuentes complementarias de financiamiento; propongo apoyar y supervisar a las empresas parauniversitarias; el funcionamiento de la Fundación de la Universidad de Guadalajara y de los patronatos, buscando en todo momento el incremento de sus actividades y los beneficios que aportan a la Institución; es evidente que debemos suprimir todos los gastos superfluos e innecesarios y transparentar el uso del Presupuesto. A manera de “Conclusión general”, nuestra Universidad debe fortalecer su perfil de Institución pública y consolidar su misión institucional; deberemos asegurarnos que cumplimos cada vez más con el compromiso ético de procurar una sociedad más justa, democrática y equitativa, todas las medidas que redunden en el mejor funcionamiento de la Red universitaria deben ser bienvenidas y fomentadas con ahínco y decisión; deberemos ser más exigentes con nosotros mismos, ejercer la autocritica sin simulaciones, discutir nuestros problemas abiertamente, la sociedad no espera menos de nosotros. Heredamos una tradición universitaria de dos siglos, tenemos voluntad para hacer bien las cosas y estamos capacitados para conseguir la excelencia en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara. Tengo la convicción de que contamos con la experiencia y capacidad de reflexión institucional requeridas para plantearnos nuevos retos con ambición, responsa-

bilidad y visión de futuro. Podemos demostrar a Jalisco y a la nación que la Universidad de Guadalajara es una Institución flexible, dispuesta al cambio y capaz de contribuir positivamente en las nuevas circunstancias de Jalisco y del país al progreso social y al bienestar colectivo, a la democracia y a la equidad y la justicia, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos al Dr. Juan Manuel Durán la presentación de su Programa general de trabajo, y pasamos ahora a la sesión de preguntas y respuestas, ya tengo algunas por escrito. Voy a iniciar con las primeras tres, en series de tres preguntas como lo hemos hecho con los demás candidatos, voy a dar lectura a la serie de las primeras 3 preguntas, la primera dice “Me preocupa que pocos candidatos se han ocupado a fondo del fortalecimiento de la cultura y manifestaciones artísticas, ¿podría extenderse más a este respecto, al igual que su posición respecto a la preservación del patrimonio histórico de la Universidad, no sólo arquitectónica sino documental, archivo y bibliotecas, la Biblioteca Pública del Estado por ejemplo, cuyo archivo histórico documental es invaluable...?”, esa es la primera; la segunda sería “¿Por qué cree que hay poco sentido crítico en la Institución...?”, y la tercera es “¿Cómo piensa usted que podrían fortalecerse el desarrollo de los centros y escuelas preparatorias regionales...?”

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Bueno, primero “Sobre la cultura y manifestaciones artísticas”, en este sentido yo podría decir que en el pasado reciente de la Universidad de Guadalajara tuvimos una serie de actividades importantes que se han perdido, una de ellas ha sido la producción de películas donde la Universidad comenzaba a participar alrededor de los años, a principio de los años 90, de tener un buen equipo dedicado a la producción cinematográfica, al video, lo hemos perdido. Creo que no hemos reforzado tampoco las actividades como el teatro y por supuesto creo que en el campo de la música queda mucho por hacer; no hemos llegado a tener aparte de nuestro Ballet Folclórico muy importante en la tradición de la Universidad de Guadalajara, no hemos llegado a desarrollar otras formas de danza dentro de la Universidad de Guadalajara de manera más profesional. Creo que necesitaríamos apoyar decididamente todas estas manifestaciones artísticas y muchas más que creo que la Universidad de Guadalajara le ha dado al pueblo de Jalisco. Sobre el archivo público, sobre la Biblioteca, efectivamente la Biblioteca Pública del Estado contiene uno de los mayores archivos sobre el período colonial todo el Archivo de la Nueva Galicia se encuentra ahí y tenemos que cuidarlo, conservarlo y también por supuesto utilizarlo en la investigación histórica; se han hecho esfuerzos, pero creo que hay que reforzarlos con recursos económicos, yo particularmente participo en esta actividad y estamos tratando de que con nuestra área de historia, del Doctorado en Ciencias Sociales centrar las bases de una infraestructura que firmó el Rector General para el desarrollo de la investigación histórica y el cuidado de todos estos documentos, es uno de los mayores acervos que tiene la Universidad de Guadalajara en depósito, junto con ellos pues hay una serie por supuesto de archivos importantes que se encuentran en la Institución, por ejemplo la Mapoteca que proviene del Instituto de Geografía que es una Mapoteca histórica de primer nivel, tenemos que digitalizarlas, tenemos que aportar recursos para conservar todo nuestro pasado histórico, y en este sentido soy muy favorable a que todo esto pudiera reforzarse. Hemos conseguido a veces recursos de CONACyT, pero creo que hay que buscar también en fundaciones internacionales. Me preguntan sobre el poco sentido crítico, no, creo que la Universidad debe ser crítica por definición, yo espero que todos los universitarios sean críticos, las ciencias sociales nos dotan de la crítica como una de las posibilidades de poder construir progresivamente, en este sentido yo estoy confiado en la crítica universitaria. Tuvimos un cambio profundo en la Universidad, de hecho este proceso de elección del Rector proviene de la Ley aprobada en diciembre del 93, y creo que es uno de los primeros procesos abiertos que se viven en la Institución; creo que necesitamos seguir siendo críticos, la crítica es un arma de los universitarios, a veces no gusta fuera de la Universidad, pero creo que es algo que debemos mantener dentro de nuestra comunidad; centros y escuelas preparatorias regionales, bueno efectivamente se han oficializado algunas preparatorias, a mí me ha tocado estar en algunas de las regiones donde patronatos de padres de familia con muy escasos recursos sostenían preparatorias pidiendo a la Universidad de Guadalajara que se incorporaran para poder mantener un mayor número de estudiantes dentro de las preparatorias, el dinero de los patronatos en el caso del que yo les hablo no les alcanzaba para tener un número de jóvenes y por supuesto estos lugares estaban expulsando mano de obra hacia los Estados Unidos. Creo que tenemos que regionalizar las preparatorias, creo que la concentración igual que el caso de la Red de centros universitarios, necesitamos buscar un mayor equilibrio entre el Sistema de Educación Media Superior y las regiones, ver cómo empatamos las preparatorias con los centros regionales, pero manteniendo separado el Sistema de Educación Media Superior y buscando efectivamente coordinaciones regionales que permitan el desarrollo y la mejora más directa de las preparatorias porque las condiciones físicas y de infraestructura de muchas de ellas, y por supuesto los salarios de los profesores son bastante bajos.

El Presidente: Gracias, seguimos con la serie de tres preguntas más, la primera de esta segunda serie dice “Si el Centro Universitario que usted dirigió se distinguió por la crítica constructiva y la capacidad de consensos, ¿qué estrategia de evaluación institucional propone que contribuya a continuar a modificar el rumbo de la Reforma universitaria y la Red...?”, es el primero; siguiente “¿Qué acciones concretas contempla para lograr mayor pertenencia en universitarios hacia nuestra Universidad...?”, y la tercera dice “Usted ha destacado e impulsó a la investigación y al Posgrado, ¿cómo incorporará esta propuesta con un Presupuesto restringido...?”, son las tres.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: bueno, efectivamente yo estuve a cargo del Cucsh, me tocó participar en los procesos de formación del Centro y fundamentalmente lo que logramos fue a través de la crítica, los consensos para crear el Centro Universitario. Creo que la discusiones que tuvimos a principios de los noventas, que fueron muy largas, dieron como producto una Ley Orgánica que me parece que tiene una riqueza muy importante en sus órganos colegiados, sus órganos colegiados tanto departamentales como divisionales, y por supuesto sus consejos de Centro y este Consejo General Universitario me parece que son las armas para enfrentar cualquier problema de la Universidad. Creo que la vida colegiada tiene que privilegiarse y tiene que mantenerse; no creo en la superioridad de los órganos unipersonales; creo que las decisiones colegiadas son las decisiones que menos posibilidad de error tienen; creo que cuando uno es Rector de un Centro y toma una decisión unipersonal corre mucho más riesgo que si lo hace con la discusión en su órgano de gobierno y la discusión es consensada y es tomada colegiadamente; creo en la colegiación y creo que es la principal manera de poder lograr los consensos y movilizar a la comunidad universitaria. Contesto a la segunda en ese mismo sentido, buscando los consensos y buscando retomar los valores de una Universidad bicentenaria como la solidaridad social que ha sido algo que ha caracterizado la vida de la Universidad de Guadalajara. Deben recordar ustedes que las dificultades que han tenido algunos países a veces en los terremotos, en sus guerras civiles, la Universidad de Guadalajara siempre jugó un papel muy importante; creo que lo estamos perdiendo; creo que el sentido de seguridad social con países como lo que acaba de ocurrir en El Salvador, con cambios que se están dando en diferentes partes del mundo nos hace falta participar más en ello; creo que nos hemos alejado de la dinámica de la solidaridad social; también me parece que debemos retomar valores para transmitir a los profesores, a los estudiantes. Los cambios rápidos que estamos viviendo nos han hecho perder valores que son muy claros en la Universidad, yo señalé algunos de ellos, pero la pluralidad, el derecho a la diferencia, algunos aspectos que estuvieron fundamentados en la Reforma del 93, creo que se deben de tomar y deben transmitirse a los universitarios; creo en el orgullo de ser miembro de la Universidad de Guadalajara; no creo que la Universidad de Guadalajara sea una Universidad de segunda; no creo que las privadas sean mejores como puede concebirse en términos a veces de ascenso social; creo que la Universidad de Guadalajara tiene la mejor planta de investigación y de profesores; creo que debemos estar orgullosos de ello (...) a mí me parece que aún siendo una de las funciones básicas si ustedes ven el Presupuesto sobre el del año pasado pues la investigación para Gastos de operación pues fue marginada, yo diría que nos estamos dedicando presupuesto a actividades adjetivas y no sustantivas, que debemos tener claro que la investigación requiere de infraestructura, requiere de recursos financieros y sin ella no podremos avanzar, yo diría se mostró en algún momento una gráfica sobre la inversión en investigación, digamos que los montos que estaban ahí destacados pues por supuesto que no llegan a los 150 millones de pesos, siendo una de las funciones sustantivas, pues creo que los 65 grupos que tenemos ahora en la Universidad de investigación deben ser apoyados de manera más clara y más directa, sin embargo esto yo lo entiendo como una manera de transmitir conocimiento a través del Posgrado, lograr mejor nivel en las licenciaturas y por supuesto en el nivel de educación media superior. La investigación de por sí no tiene ningún sentido, tiene sentido en la medida que mejore la calidad de la docencia, en ese sentido yo también aclaro que mi posición es partidaria de docentes e investigadores a la vez, y no de exclusivamente de investigadores.

El Presidente: Seguimos con las siguientes 3 preguntas, la primera de esta serie dice “De llegar a ser Rector General ¿propiciaría que se modificara la Ley Orgánica para cambiar la forma de elegir al Rector General y a los consejeros de este CGU...?”; la segunda “¿Cómo lograría salvar la contradicción masificación y calidad educativa más allá del discurso...?”; la tercera dice “Propone los consensos para poner en marcha cualquier iniciativa, ¿no sería esto una gran pérdida de tiempo cada vez que se desea algo nuevo tener que consensarlo con 170,000 alumnos, 11,000 académicos y 5,000 administrativos...?”, es la tercera.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: “Elegir al Rector y modificar la Ley Orgánica”, este primer punto a mí me queda muy claro, me parece que la elección de Rector que estamos teniendo es el resultado de una elección que todos ustedes tuvieron en el mes de septiembre en cada uno de los centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, donde todos los miembros de la comunidad votaron por ustedes, en ese sentido ustedes representan a los votantes, a la Universidad en este Consejo, ustedes van a votar por el Rector de manera libre y secreta, creo que es un cambio importante en la Universidad. Yo les diría que no sería partidario de modificar la Ley Orgánica, les doy las razones, la primera de ellas es que la Universidad de Guadalajara en este contexto cambió de presentar una terna al Gobierno del Estado y designación del Gobernador por estas elecciones, y por una Universidad autónoma. Cuando uno revisa las universidades del país en este momento, hay dos formas de elegir a los rectores, la primera que tiene que ver con juntas de gobierno que se practica en algunas de las universidades como la Universidad Nacional, la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, perdón la Universidad de Nuevo León, la Universidad de Sonora, en esto son alrededor de nueve u once miembros que designan al Rector de las instituciones; el otro modelo tiene que ver son la designación a través de consejos, la mayor parte de las universidades de este país, incluidas las de Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Guerrero, designan por cambios en sus leyes orgánicas a principios de los noventa al

Rector a través de sus consejos generales universitarios. El pasado de las universidades públicas mexicanas tuvo los peores efectos cuando fueron elecciones abiertas, el caso de la historia de la Universidad de Puebla, de la Universidad de Guerrero son ejemplos de la baja de la calidad y de las complicaciones para lograr estos consensos. Entonces me parece que no sería partidario de modificar la Ley Orgánica en este sentido, pero si hubiera una demanda concreta por parte de los consejeros estaría dispuesto a someterlo a discusión. “Clasificación y calidad educativa”, miren creo que este, es el reto más importante de las universidades públicas, nosotros no podemos perder nuestra función social, nuestra función social tiene que ver con darle a la mayor parte de los jóvenes de Jalisco la posibilidad de estudiar y de desarrollarse. Me parece que no lo podemos hacer en el caso de una Universidad pública sin darles calidad académica, la combinación de la función social con la calidad académica creo que es el principal reto de las universidades públicas, en otros casos la demanda no importa porque tiene que ver con asuntos muchas veces ligados a la rentabilidad, en la Universidad pública no, tiene que ver con dar oportunidad a los jóvenes. Creo que el reto de la Universidad pública en este sentido es combinar la calidad con la masificación, y yo creo que la calidad la podemos dar a través de lo que señalé anteriormente, si somos una Institución generadora de conocimientos, no solamente transmitidos conocimientos, o somos una academia grandota como muchas veces nos han querido ver en algunos sectores, públicas, “¿las universidades públicas para qué se dedican a la investigación científica...?, ¿para qué se dedican a generar conocimiento...?, con que enseñen en las aulas con eso es suficiente, no necesitamos universidades que hagan investigación”. Se los debo decir que en algunos casos hemos asistido con funcionarios del Estado federal donde nos han señalado esto, por supuesto que no, la Universidad de Guadalajara es la segunda Universidad del país y no debe dejar de generar conocimiento si es que queremos un desarrollo propio. Me parece que esto debe estar vinculado directamente con la docencia de Posgrado y por supuesto de Licenciatura y de Bachillerato, si logramos que permee nuestra investigación científica las aulas, que nuestra producción de conocimiento mejore, tenemos 900 investigadores en este momento en diversas áreas, si nos apoyamos entre los centros metropolitanos y los regionales y logramos desarrollar la investigación científica vamos a tener una Universidad fuerte frente a los retos del desarrollo, me parece que es la manera en que podríamos afrontar el asunto de la calidad y la función social de la Universidad. Para otros es más fácil pero para nosotros universidades públicas es más difícil; tenemos que combinar función social con calidad educativa. Los consensos, los consensos hay varias maneras de lograrlos, creo que no necesitan ser todos a una consulta abierta, creo que hay órganos de gobierno y creo en los órganos de gobierno, pero también los consensos implican sobre asuntos particulares tomar la decisión de la mayoría de los universitarios, planteo simplemente el caso de la Seguridad Social, este asunto de la jubilación dinámica afecta a cada uno de los académicos que tiene su trayectoria dentro de la Universidad de Guadalajara, en ese sentido al mismo tiempo que es un problema de la Universidad también es un problema de cada persona, los universitarios tienen diferentes edades, diferentes trayectorias, y se debe respetar su decisión; creo que no son fáciles los consensos, hay que construirlos, pero es la mejor manera de tomar las decisiones.

El Presidente: Gracias, seguimos con la siguiente serie, 3 preguntas, la primera dice “Los programas de estímulos académicos y administrativos han generado dinámicas poco deseables, nos hemos hecho expertos en la elaboración de constancias, y la pregunta es ¿se ha planteado un programa para el desarrollo del personal...?”

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: ¿De qué personal...?

El Presidente: No especifica, como mención académico-administrativo, creo que es en general la pregunta; la siguiente dice “Dentro de su proyecto de descentralización ¿cuáles serían las acciones prioritarias, los períodos esperables, las dificultades y las fortalezas para lograrlo...?”; la siguiente, la última de esta serie dice “Usted dijo que impulsaría la creación de un Centro Cultural para la Universidad de Guadalajara, ¿podría usted mencionarnos en qué y cómo este Centro Cultural incidirá en la Red universitaria, en su mejora, y cuál sería su planteamiento...?”

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: “Estímulos al personal”, comienzo por ahí, éste es un mecanismo de las políticas estatales donde se beneficia solamente a un grupo pequeño en términos de una bolsa que se pone a concurso. Generalmente no cubre más del 25 o 30% en el caso de los académicos, en el caso de los administrativos, yo lo he vivido muy de cerca en algunas instituciones donde formo parte de la Junta de Gobierno, resulta que es un mecanismo formidable para mejorar las divisiones en la comunidad, en las comunidades, sean de administrativos o de académicos, y es una manera formidable para generar diferencias internas, el problema creo que está en que además de generar todos estos problemas en la comunidad no va tampoco como una parte del salario sino que se quita cada 2 o cada 3 años, según sean las reglas de los estímulos, finalmente estos estímulos tratan de no dar un aumento generalizado de salarios, y de no mantenerlo como prestaciones para las jubilaciones. Creo que es un mecanismo muy inteligente de parte del Estado para generar expectativas y para que nos dediquemos muchos a buscar puntitos por todos lados, muchas veces nos distraemos más en la búsqueda de los puntos que en las funciones que realmente nos debe llevar el mayor tiempo posible, sabemos que tal cosa da tantos puntos y entonces vamos para allá pero muchas veces podríamos

decir que investigaciones de fondo o trabajos académicos de largo plazo pues no pueden hacerse porque la productividad y la búsqueda de puntos para los estímulos es anual, bianual o trianual, creo que los estímulos no resuelven el asunto de los salarios y creo que necesitamos seguir luchando porque se incrementen los salarios de base de los profesores, de los administrativos y de los trabajadores en general. “La descentralización”, bueno los tiempos deben estar marcados por el cuidado de cada una de las comunidades a poder funcionar mejor en cada uno de los centros universitarios; creo que se deben descentralizar los recursos de operación a los centros universitarios; no creo en una Administración General de gran tamaño; creo en una organización general que coordine, supervise, audite y controle, pero con mucha eficiencia y con un aparato administrativo pequeño; creo que la Red debe eliminar las asimetrías, venimos de una tradición, de una Universidad fuertemente centralizada, esta Universidad que llegó a tener 160,000 estudiantes con un solo espacio de Tesorería, un solo espacio escolar, y en ese sentido hemos guardado formas que debemos modificar. Creo que los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior en la medida que garantice esta utilización óptima de los recursos no se debe tardar en que esto se entregue, se descentalice; creo que se deben de centralizar el número de plazas que tiene cada Centro y a cada Centro le debe corresponder de acuerdo a la normatividad resolver cómo se sustituyen las plazas, cómo se hacen los concursos y poder resolver los procesos de incorporación dentro de cada uno de los centros; creo que hay un problema en los procesos administrativos, finalmente se hacen en los centros universitarios y se duplican muchas veces en la Administración General; creo que la descentralización debe tener los períodos que la misma comunidad vaya señalando, pero creo que son asuntos a discutir en cada uno de los casos porque la Red es muy heterogénea y es muy diversa, y los problemas también lo son, y creo que esto debe darse de esta manera. Un “Centro Cultural”, yo señalé que la Universidad de Guadalajara había jugado en el pasado un papel, o comenzaba a jugar en el video, en el cine, en el teatro y en una serie de actividades culturales, yo coincido con que cada una de las universidades de buen tamaño deben tener el desarrollo de un Centro Cultural para la sociedad a la que sirven, creo que éstas, este Centro Cultural por supuesto que tendría que atender el desarrollo de la Red y la interrelación con toda la Red. El Centro cultural se justifica en sí mismo como una de las manifestaciones propias de la Universidad y por supuesto de seguir contribuyendo al desarrollo del Estado, yo debo decir que por ejemplo la Feria Internacional del Libro que me parece uno de los éxitos realmente culturales de esta ciudad, permite alrededor de 300,000 visitantes y alrededor de 9,000 profesionales del libro en la ciudad de Guadalajara, es en el momento en que la ciudad se llenan los hoteles y se genera una economía para la ciudad, pero además en el otro sentido es cuando nosotros hemos aprovechado para obtener bibliografía, contactos académicos y buscar espacios de internacionalización para poder resolver nuestro futuro en la inserción de esto que han dado a llamar globalización.

El Presidente: Tenemos otra serie de 3 preguntas, llegaron por escrito. La primera de ellas dice “La necesidad de aumentar, de aumentar el sueldo a los académicos es crucial, ¿de qué manera usted manejará este asunto...?”, y tiene una segunda parte que dice “No niego que existen profesores de excelencia pero existe deficiencia en la mayoría de los centros, ¿cuál es su propuesta para mejorar el nivel académico...?”, es la primera pregunta que tiene dos partes; la segunda “¿Podría ser más específico en su propuesta de conformación del Sistema Estatal de Educación Superior...?; y la tercera dice “¿Cómo piensa resolver el problema de la descentralización y el de las pensiones dinámicas...?”

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Bueno, por supuesto que existe la necesidad de incrementar los sueldos, lo primero que yo diría es que el sueldo de los profesores de Asignatura en la Institución se ha descuidado, los profesores tienen un salario muy bajo y creo que se tienen que hacer los trámites necesarios para que con los tabuladores que maneja la SEP se incremente el salario de los profesores. No podemos pretender tener calidad académica con los salarios que se paga, más en un mercado académico que sobre todo en la ciudad de Guadalajara ha sido abierto, nos está sucediendo lo siguiente, tenemos profesores que trabajan en nuestra Universidad y lo combinan con un complemento fuera de la Universidad, al no poder vivir con un solo salario tienen que estar en dos o tres puestos de trabajo, o en dos o tres instituciones para resolver su problema de ingreso, creo que se tiene que hacer en dos sentidos, por un lado mejorar los salarios de los profesores de Asignatura y hacer los trámites necesarios ante la autoridades federales y estatales para que se incrementen los salarios, pero además necesitamos deshomologar, tenemos una categoría “C” que es la máxima categoría, tenemos que buscar categorías más altas que premien y beneficien a la comunidad, si no empezamos a buscar una mejora salarial vamos a tener problemas en el futuro, muchos de nuestros profesores pueden encontrar salarios en alguna otra institución y simplemente dejarnos, creo que hay que trabajar frente a la Secretaría de Educación Pública, creo que hay que conciliar nuestras funciones con el incremento de salarios, el nivel académico tiene que ver con dar el acceso a los profesores a los posgrados, creo que algo que no está regulado en la Institución son los posgrados, se está dando el caso que profesores de la Universidad de Guadalajara tienen que pagar su propio Posgrado en la Institución, creo que no es correcto, creo que los posgrados de la Institución deben facilitarse a todos los profesores, no deben tener ningún costo ni de recuperación, debe ser una prioridad que nuestros profesores entren a nuestros posgrados y a nuestros posgrados de excelencia, y debemos impulsar las becas para que nuestros profesores sigan saliendo, pero también para que nuestros estudiantes salgan al extranjero. Se han limitado las becas fundamentalmente a las personas que trabajan dentro de la Institución, creo que se deben abrir a nuestros estudiantes para que

salgan y regresen a la Institución, me parece que es de mejor, de los mejores recursos los que podemos invertir, pero sobre todo, yo recuerdo este asunto, no se le cobre a un Profesor de la Universidad un Posgrado dentro de la Universidad, necesitamos regularlo, necesitamos facilitarlo. En el caso de los administrativos lo mismo, hay muchos de los trabajadores administrativos que están buscando obtener grados, hacen un esfuerzo por su desarrollo personal, pero eso beneficia a la Institución en el sentido de que permitirá desempeñar mejor las funciones, la Universidad de Guadalajara debe facilitar a los administrativos la obtención de grado, creo que esto es lo que puede contribuir a mejorar el nivel académico. Sobre la “conformación estatal del Sistema de Educación Superior...”, yo me estoy refiriendo a transferir una serie de funciones a los centros universitarios, buscar un proceso de autorregulación de los mismos, descentralizar los recursos y que las decisiones se tomen en cada Centro Universitario, que funcionen sus consejos de Centro, sus comisiones, y que sean ellos los que decidan, que no tengan que pasar por el Centro para tomar las decisiones, en ese sentido estoy hablando de descentralizar recursos y de centralizar funciones, pero no estoy hablando de separar en universidades autónomas como se ha señalado en algunas discusiones por parte del Gobierno del Estado, estoy hablando de fortalecer la Universidad de Guadalajara como una nueva forma de concebir la Red universitaria de Jalisco, estoy tratando de plantearles a ustedes cómo se puede adaptar la Universidad a los cambios tecnológicos, ustedes saben que en estos momentos si bien el concepto de Red inicialmente de muchas universidades, y este no es el caso solamente de la Universidad de Guadalajara, pero de muchas universidades de los Estados Unidos y de Europa, desde principios de siglo existe este concepto de Red, en la Universidad de París, en la Universidad de California, y existen universidades en Red, no pierden su identidad, pero el concepto actual de Red creo que viene de los cambios tecnológicos, las formas organizativas nuevas tienen que ver con estos cambios tecnológicos, y hoy se habla de la sociedad en Red, si nosotros mantenemos la Universidad de Guadalajara como una Universidad fuertemente centralizada no estaremos adaptados a los cambios y tendremos rezagos importantes en el futuro. Creo que necesitamos hacer una verdadera Red, no conozco universidades con una Administración General del tamaño de la Universidad de Guadalajara, cuando están en Red ninguna de ellas tiene una Administración tan amplia sino que las funciones las llevan cada uno de los centros o de los Campus según sea la Universidad que corresponda, creo que debemos adaptarnos mejor y cambiar la Universidad en este sentido. La tercera, “Descentralización y pensiones dinámicas...”, bueno aquí está, hay que combinar el aspecto de una institución con propuestas a los centros universitarios, los asuntos del consenso son importantes, y sometería a la discusión de todos los universitarios que tienen que ver con el Sistema de pensiones dinámicas, ¿cuál es el mejor Sistema que conviene dadas las condiciones financieras de la Institución...?, se habría, habría una consulta abierta y que los universitarios se decidieran por la mejor opción, por supuesto regulado por los órganos de gobierno.

El Presidente: Con eso, con eso terminamos las preguntas por escrito, hay una pregunta oral de un consejero estudiantil.

Alumno Pablo González García: Mi nombre es Pablo González García, soy alumno de Sociología, voy a hacer un planteamiento y al final haré una pregunta. Debido pues al limitado esquema que se acordó para estas sesiones, quiero decir que hay varios estudiantes, hay un grupo de estudiantes que no hemos estado muy de acuerdo en la forma en como se ha implementado este proceso porque creemos que como se ha planteado es presentarle a la comunidad universitaria una serie de opciones, una serie de proyectos y que el futuro de la Universidad durante los próximos 6 años va a depender del voto del próximo miércoles, eso no lo aceptamos, creemos que el futuro de la Universidad debe ser construido por todos y todas las que la integramos, integramos esta Institución, y en ese sentido creemos que el Proyecto de la Universidad no debe venir a partir de los candidatos sino debe ser construido a partir de la participación de la comunidad universitaria, por eso mismo haremos llegar próximamente a este máximo órgano de gobierno una propuesta concreta para ver la posibilidad de que se abra un proceso amplio en la Universidad en donde discutamos los principales temas que debe incluir una Reforma en la Universidad de Guadalajara a futuro, y que a partir de esa discusión se genere el Proyecto de la Universidad de Guadalajara y que quien quede de Rector tenga eso como orientación y no el Proyecto que hizo a partir de un análisis de grupo. Quiero preguntarle al maestro, al Dr. Durán ¿qué disposición tendría usted para abrir un proceso de esta naturaleza y generar mecanismos efectivos de participación universitaria, que tanto le hacen falta a nuestra Institución...?, y que independientemente de los proyectos, si no hay mecanismos efectivos de participación, de información, de consulta y de evaluación permanente de quienes formamos esta Institución, no tendrán el éxito esperado en mi opinión.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Muchas gracias, creo que contestó una pregunta que me hicieron por ahí, la crítica sí existe en la Universidad de Guadalajara, me parece que esto es conveniente, por supuesto que estaría dispuesto a abrir a la discusión, creo que el proceso es inédito, creo que no está reglamentado, hemos iniciado por primera vez un tránsito en la Universidad de Guadalajara con esta Elección de Rector, nos estamos apegando de acuerdo a las disposiciones que contiene la Ley Orgánica y en ese sentido pues aquí los miembros de la Comisión y cada uno de nosotros hemos sido muy cuidadosos en cumplir cada uno de estos preceptos, pero creo que la discusión y la crítica son buenas en la Universidad, y por supuesto que creo que cualquier planteamiento debe ser bien recibido y discutido por

la comunidad; creo que la discusión es una de las armas básicas. Cuando fui Rector pues me tocó discutir a veces por muchas horas, porque es una práctica en Ciencias Sociales, y pues siempre, creo que la razón se da a través de los consensos, y las mejores decisiones se dan de esa manera, más viniendo de Sociología, de donde tengo una relación muy cercana.

El Presidente: ¿No sé si exista alguna otra pregunta oral...?, yo no tengo preguntas escritas. Está el Dr. Raúl Vargas y después el Dr. Jorge Segura.

Dr. Raúl Vargas López: Sí, muy buenas tardes, yo quisiera conocer su opinión Dr. Durán, ya que usted al igual de los candidatos a quienes hemos tenido la oportunidad de escuchar han insistido sobre lo estratégico que resulta para la Red universitaria impulsar, hasta sus últimas consecuencias, la descentralización, pero usted al igual también que el resto de los candidatos no han insistido con la suficiente importancia que tiene el revisar el modelo académico de la Red universitaria, prácticamente es una disposición que incluso por ahí aparece en la Ley Orgánica de que este modelo tenía que ser actualizado, revisado, y con sus raras excepciones prácticamente el conjunto de departamentos y el conjunto de divisiones con las que surgió el modelo no ha sido afectado, no ha sido tocado y algunos académicos hemos considerado de que es más importante antes de descentralizar con el enfoque con el que aquí se ha planteado revisar el modelo, porque existen profundas asimetrías, donde existen divisiones disciplinarias, donde existen carreras donde el tránsito prácticamente es en una sola División o en un par de departamentos mientras que existen otros modelos académicos, donde el tránsito de los alumnos particularmente de pregrado es tanto en sentido horizontal y vertical. Yo quisiera conocer su punto de vista en relación a esto y qué importancia le daría usted en caso de desempeñar esta altísima responsabilidad como Rector, desde luego si el voto le favorece.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Bueno, yo creo que debe ser muy clara la respuesta a esto, en el sentido de que efectivamente no ha habido procesos de evaluación de toda la Red, creo que hay varios procesos de evaluación pendientes, yo lo menciono por ahí, pero también menciono el asunto de evaluar el sistema de créditos, creo que tenemos problemas en el sistema de créditos, pero creo que el modelo también debe ser evaluado. Yo coincido en que hay diferencias disciplinares, coincido en que esas diferencias disciplinares pues son fundamentales, no es lo mismo el área de las Ciencias Biológicas que las áreas de Física o que las áreas de Ciencias Sociales, a mí me parece que cada comunidad debe optar por adecuar el modelo lo mejor posible a sus condiciones, creo que no debe ser un modelo rígido, si ese modelo que se nos está imponiendo es rígido hay que revisarlo, pero yo lo señalé, creo que también en el caso de los centros regionales hay un problema de adaptación del modelo, sobre todo cuando tenemos subsedes en los centros universitarios; creo que necesitamos estudiar bien el funcionamiento del modelo y no crear una ficción de que estamos funcionando por departamentos. Muchas veces nuestras propias instalaciones no permiten un trabajo departamental adecuado, yo coincido en que muchas veces una Carrera puede estar ligada a una División, sin embargo los cruces que deben darse no se llevan a cabo; creo que en cada uno de los casos habría que revisar el modelo, pero esos planteamientos dependerían de la comunidad académica y por supuesto de las áreas disciplinares. A mí me preocupa el asunto de que el modelo se adecúe bien a las necesidades, sobre todo porque el avance de la Universidad puede estar en el desarrollo de campos interdisciplinarios, los centros temáticos que tenemos en la zona metropolitana, creo que deben ser pues más favorables al desarrollo de campos interdisciplinarios, que permitan el avance en la ciencia y por supuesto retroalimente la docencia. Yo estaría en síntesis, Dr. Vargas, de acuerdo en que se hiciera una revisión sobre este asunto, creo que la heterogeneidad de la Red, las condiciones regionales de Los Altos no son iguales que las del Sur de Jalisco o las de Autlán, y creo que el modelo tiene que ser un modelo original y creativo, que adaptemos en cada una de las condiciones, yo creo que adaptar cafeterías a la norteamericana en las condiciones de Jalisco no da buenos resultados, creo que los modelos tienen que ser propios y tienen que tomar en cuenta las condiciones locales y regionales, en ese sentido nuestros modelos deben ser mucho más flexibles y adecuados a nuestras propias condiciones, no tenemos que copiar modelos ni traer modelos importados, tenemos que crear nuestro propio modelo de una tradición bicentenaria, creo que lo podemos hacer, creo que somos capaces y creo que podemos adaptarnos a las condiciones de la globalización con éxito.

El Presidente: ¿El Dr. Jorge Segura...?

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Señor ingeniero y Dr. Juan Manuel Durán, permítame felicitar esa exposición que nos hizo usted tan cruda y desgarradora realidad que estamos viviendo en la Universidad de Guadalajara, creo que eso nos obliga a iniciar una urgente, necesaria y profunda Reforma académico-administrativa, usted ha tocado muchos puntos, casi en su totalidad, pero me gustaría que profundizara por favor en ¿qué instrumentos de evaluación tomaría usted para la calidad académica...?, ya que en el aula, atinadamente también hace mención, el alumno se presenta a su clase, el profesor podemos presentarnos pero ¿qué instrumento de medición de esta calidad académica implementaría

usted en la Universidad de Guadalajara...?, sabemos, algo que no mencionó usted, del amiguismo, del proteccionismo que impera en algunas áreas de esta Universidad, usted Dr. Durán, su conocimiento creo que le da para eso y más, mi pregunta sería ¿tendrá usted la decisión para enfrentar esta problemática...?. La otra pregunta también que llevaría implícito para no creer en todas las propuestas sexenales que estamos acostumbrados en este país del prometer, prometer, prometer, y a lo mejor se cumple, o si no culpar a la Administración saliente de que por su culpa no se están haciendo las tareas que ya le corresponden, me gustaría Dr. Durán que usted lo definiera en sus primeros 60 días de ser usted el Rector General, sus cinco puntos básicos urgentes al interior de la Universidad de Guadalajara para ser consecuente con la exposición que usted nos acaba de hacer.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: ¡Cómo no!, en lo que se refiere a los procesos de evaluación, hay diferentes formas de generar estos procesos de evaluación, yo aquí he insistido sobre todo a través de los órganos colegiados, hay en la normatividad, contienen muy claramente cuáles son los órganos de gobierno que deben generar la evaluación. Yo propongo que la evaluación se haga de acuerdo a esta normatividad, si son los consejos divisionales los que tienen las atribuciones para evaluar sean estos órganos colegiados; lo que nos está sucediendo a la Universidad en muchos casos es que por encima de los órganos colegiados siguen tomándose decisiones administrativas y por encima de las soluciones académicas. A mí me ha tocado participar en procesos de evaluación para el ingreso del personal académico a las instituciones, en una ocasión estuve junto con el Dr. Jesús Arroyo y la evaluación para admitir un Profesor de Tiempo Completo en la Universidad de Baja California tenía que pasarse por una evaluación, Exposición en clase del Profesor, Entrega de un ensayo frente a jurado; la Discusión del ensayo y la evaluación nos tomaba más o menos 1 día con cada Profesor a un jurado para evaluarlo. Creo que necesitamos mejorar nuestros procesos de evaluación al ingreso de la Universidad de Guadalajara, creo que los procesos de evaluación y los concursos deben ser muy claros, y creo que también los procesos de evaluación deben venir de los órganos colegiados. De pronto las evaluaciones o los resultados de admisiones en el Posgrado no son admitidas por instancias administrativas, aunque el cuerpo colegiado y académico haya aceptado todos los requerimientos y se tenga la documentación que corresponde, sin embargo esta predominancia de lo administrativo sobre lo académico no ha permeado todavía en la Universidad de Guadalajara, creo que debemos reforzar la evaluación a través de nuestros propios organismos, creo que las Comisiones de Educación, las Comisiones de Ingreso y Promoción de los centros universitarios no funcionan como deberían de funcionar, las Comisiones de Hacienda de los centros universitarios, las Comisiones todas deben funcionar de manera más activa. Yo lo que propongo es que sean esos consejos, el Rector del Centro, sus Comisiones las que tomen las decisiones y se autorregulen a ellos mismos. En ese sentido la evaluación debe partir de los órganos colegiados y debe de partir de los órganos de gobierno de cada uno de los centros. Creo que la Ley Orgánica y los reglamentos, el Reglamento General nos da el marco jurídico para hacerlo, la práctica en la Universidad no se hace así, creo que debemos darle la fuerza a todos los órganos colegiados de todos los centros universitarios, a sus Comisiones, y funcionar efectivamente como está planteado en la Ley Orgánica, creo que los asuntos para el Consejo General Universitario son los que competen exclusivamente a las políticas generales y de toda la Red, pero muchas de las funciones que corresponden a la evaluación están dadas para los propios órganos de gobierno de los centros universitarios, yo creo que debemos operarlos, debemos discutir entre los académicos qué formas de evaluación son las más convenientes y en cada área, dependiendo de la capacidad y experiencia y formación de su profesorado, debe ponerse de acuerdo en qué forma debe evaluar, si hacemos una evaluación en Red debemos cada uno contribuir con nuestro punto de vista a hacer la evaluación, pero una evaluación que parta desde los colegios departamentales hacia arriba y no de un Centro hacia el resto de la Red, en ese sentido cuando yo hablo de autorregulación mi visión es que se resuelvan todos estos asuntos dentro de la Red incluyendo, la evaluación y la incorporación de personal académico no tiene por qué pasar a una Administración General cuando los que mejor saben son los profesores de Ciencias de la Salud qué perfil necesitan y cuáles son las áreas que van a desarrollar, no creo que tengan que pasar por Administración central para resolverse, no creo en que existan asimetrías y exista un hermano mayor que tenga que vigilar y retomar procesos que corresponden a instancias académicas.

El Presidente: No habiendo ya más preguntas ni orales ni por escrito agradecemos al Dr. Juan Manuel Durán el haber participado su Programa general de trabajo y respondido las preguntas. Antes de dar por concluidos los trabajos de esta Sesión quisiera informarles que en sus dependencias, en el lugar en donde normalmente reciben los citatorios para las reuniones de este Consejo, el día de hoy o mañana estarán recibiendo el Citatorio para la Sesión que tendremos el próximo miércoles 31. Esta Sesión iniciará a las 11 de la mañana, esta Sesión será para la Elección de Rector General, por lo cual solicitamos estar a tiempo, que estén 15 o 20 minutos antes de las 11 de la mañana para poder iniciar a tiempo. Asimismo les informo por disposición de la Comisión Electoral que cada quien traiga una identificación para la hora de votar, es necesario traer una identificación, de preferencia la de consejero, y si alguien no tiene la de consejero, la de alumno, la de Profesor o la credencial de Elector, entonces por favor traer una identificación y con esto siendo las 18 horas con 4 minutos declaramos clausurados los trabajos de esta Sesión del Consejo General Universitario deseándoles tengan un buen fin de semana, ¡buenas tardes!

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DEL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2001
Parainfo “Enrique Díaz de León”, 11 hrs.**

**ELECCIÓN DEL RECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PARA EL PERÍODO 2001-2007**

El Presidente: Sobre el quórum, sobre la asistencia del día de hoy en cuanto tengamos dos terceras partes de los consejeros incineramos; entonces un momentito más. Mientras nos informan solicitamos tomar sus lugares, vamos a iniciar. Favor de tomar sus lugares, vamos a iniciar. ¡Muy buenos días! De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia del H. Consejo General Universitario y siendo las 11 horas con 2 minutos del día de hoy, miércoles 31 de enero de 2001, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de este Consejo. Solicito a la Secretario nombrar Lista de los consejeros, se va a nombrar nada más a los titulares.

La Secretario: Aceves Morán, Yosselin; Aceves Padilla, César; Acosta Romero, Salvador.

El Presidente: Acosta Romero, Salvador, ¿sí está...?

La Secretario: Álvarez Bejarano, Francisco Javier; Álvarez García, Guillermo; perdón..., Aguilar Arámbula, Francisco Javier; Álvarez García, Guillermo; perdón..., Álvarez González, Juan Ramón; Anguiano Estrella, Rubén; Arias Fierro, Luis Flavio; Arroyo Alejandro, Jesús; Barajas Martínez, Alfonso, ¿dónde está...?, perdón, sí, Bastida Izaguirre, Dafne; Bautista Salvador, Rafael; Brambila González, Francisco Javier; Bravo Padilla, Izcóatl Tonatihu; Briseño Torres, Carlos Jorge; Campos Navarro, Odilón; Cano Guzmán, Rogelio; perdón..., Rodrigo; Cárdenas Pérez, Octavio; Cariño Íñiguez, Eduardo René; Casillas Casillas, Cayetano; Castellanos Silva, Ernesto; Castellanos Veira, Roberto; Castro Castañeda, Remberto; Castro Ramos, Feliciano; Ceja Arias, Luis Ignacio; Cerda Gómez, Oscar Manuel; Cervantes Núñez, Carlos Fernando; Cervantes Barba, Cecilia; Cervantes Salcedo, Marco Antonio; Cortés Villalobos, Andrés; Curiel Gutiérrez, Carlos; Chávez Solórzano, Jaime, gracias; De la Vega Alfaro, Eduardo; Del Palacio Montiel, Cecilia; Delgado Flores, Martín; Delgado Martínez, Raúl; Espinosa Arias, Jesús; Estrada Pimentel, Laura; Etienne Loubet, Patricia María; Félix Fregoso, Eleno; Fernández Rodríguez, Jeffry; Florentino Pérez, Andrés; Flores Huerta, Javier de Jesús; Franco Frías, Efraín; Fregoso Gennis, Carlos; García López, Juan; García Vázquez, Mario Abel; Gómez Cortés, Ernesto; González Arteaga, Manuel; González Garay, Juana Paulina; González Guevara, Luis Fernando; González Ramos, José Jesús; González Romero, Daniel; González Romero, Víctor Manuel.

El Presidente: Presente.

La Secretario: Gudiño Mesa, Salvador; Gradilla Damy, Misael; Gutiérrez Huerta, Carlos; Gutiérrez Zermeño, Rodolfo; Guzmán Camarena, Rodolfo; Heredia Méndez, Guillermo; Hernández Chávez, Abel; Hernández Hernández, Paulo Gabriel; Hernández Mora, Pablo Mauricio; González, José Guillermo, perdón probablemente sea Gómez González, José Guillermo; Hernández Padilla, Juan Ramón; Hernández Pérez, Juana Margarita; Herrera Cárdenas, Ernesto; Jasso Gastinel, Miguel; Jiménez Campiño, Esperanza de la Luz, perdón; Villalpando Laguna, Alejandro; Lemus Álvarez, Miriam Elizabeth; Liévanos Álvarez, María del Pilar; Lobato Zepeda, Carlos Vladimir; López González, Roberto; Lovio Sánchez Francisco Ernesto; Macías Martínez, Héctor Armando; Madrigal de León, Eduardo Ángel; Maldonado Hernández, Sergio; Martínez Salazar, Silvia Yolanda; Medina Covarrubias, Patricia; Mena Munguía, Salvador; Mendoza Méndez, Cintia; Mercado Prieto, David; Michel Aréchiga, Adán; Michel Parra, Guadalupe; Morales de la Cruz, Gabriel; Morales García, Manuel; Morales Gómez, Elisa; Moreno Castro, Rosario; Moreno Mercado, Eduardo; Núñez Negrete, Alberto; Ochoa Pujol, Gabriel; Orozco Abad, Armando; Orozco Abúndis, Mario Alberto; Orozco Barocio, Arturo; Orozco Cevallos, Juan Luis; Orozco Cevallos, Juan Luis; Orozco Hernández, José Rogelio; Orozco Hernández, José

Rogelio; Orozco Santillán, Carlos Manuel; Ortega Solís, Adalberto; Ortega Solís, Miguel Ángel; Ortuño Sahagún; Daniel; Osornio Guerrero, Antonio; Padilla Muñoz, Ruth; Palacio Ramírez, Rigoberto; Palomares Peña, Rolando; Parodi Ureña, Agustín; Peña Ochoa, José Liborio; Peña Razo, Carlos; Peredo Merlo, María Alicia; sí bien..., Pérez Magaña, Leopoldo; Pérez Pérez, Luis Efraín; Plascencia Hernández, Martínez; Puga Martínez, Carlos Adrián; Ramírez Osornio, Octavio Raciél; Ramírez Ruelas, Juan David; Ramos Quirarte, José Luis; Reyes Hernández, Raúl; Reyes Robles, Guillermo; Rivera Pagua, Ismael; Rivera Pérez, Filiberto; Robles Méndez, Jesús, sí por eso no; Rodríguez Vera, María Magdalena; Romero Valle, Samuel; Romo Morales, Cuauhtémoc; Ruiz Gómez, Alfonso; Salvador González, Joel; Salgado Estrada, Rodrigo; Salgado Estrada..., ¡hay!, perdón, Salgado Rodríguez, Héctor; Sánchez Ramírez, David Eugenio; Sánchez Vázquez, Juan; Sandoval Pulido, Carolina de Jesús; Segura Ortega, Jorge; Sepúlveda Torres, José Luis; Solórzano Carrillo, Enrique; Talavera Villarreal, Antonio; Taylor Preciado, Alberto; Torres Galván, José de Jesús; Torres García, Francisco Guadalupe; Trujillo Bretón, Jorge Alberto, perdón..., Trujillo Bretón, bien, gracias; Uvilla Luna, Fabián; Valadéz Guízar, Emilio; Vargas López, Raúl; Verónica Rosales, Pedro; Vicente Flores, Raúl; Biorato Hernández, Jorge Luis; Zavala Núñez, Pedro.

El Presidente: Se pregunta si existe algún consejero propietario que no se haya nombrado..., Ernesto Gómez..., Gómez, Ernesto.

La Secretario: 139, vamos a comenzar, ¿alguien más...?

El Presidente: De no haber más propietarios solicito a la Secretaría que nombre a los suplentes de los consejeros propietarios que no están presentes.

La Secretario: Morales Flores, Gabriel.

El Presidente: Es suplente de Bastida Izaguirre, Dafne; no está presente.

La Secretario: Rodríguez Patiño, Cristina, suplente de Medina Covarrubias, Patricia, no, Contreras Magaña, José Francisco, sí está; Ayala Vázquez, Absalón, suplente de Orozco Cevallos, Juan Luis.

El Presidente: Son todos, ¿alguien que no se haya nombrado...?, de acuerdo a nuestra Lista de asistencia tenemos presentes 140 consejeros, por lo que se declara que hay quórum de Ley solicitó a la Secretaría dar lectura a la orden del día.

La Secretario: Bien, el Orden del día es el siguiente: Lista de presentes y declaratoria de quórum; Propuesta de Orden del día: Lectura del acta de la Sesión anterior y Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007.

El Presidente: Está a su consideración el Orden del día, en caso de aprobarlo favor de manifestado levantando su voto..., aprobado, gracias. Ahora me voy a permitir en el siguiente punto que es la Lectura del acta de la Sesión anterior, y de hecho tenemos un par de actas pendientes, voy a solicitar a este honorable Consejo se dispense la Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, de la que tenemos pendiente por el carácter de esta Sesión que se citó como motivo único para la Elección del Rector General para el período 2001-2007..., ¿alguna observación Mtro. Abel...?, no se escucha.

Dr. Abel Hernández Chávez: (...)

El Presidente: Sí, pero por normas tenemos en nuestro Estatuto que en todas las sesiones estos son los puntos que comprende el Orden del día, y precisamente en ese sentido estoy haciendo la propuesta, que por carácter de esta Sesión se dispense la Lectura del acta, sí, entonces de aprobar la dispensa de la Lectura del acta y las actas anteriores, manifestarlo levantando su voto..., gracias, aprobado. Voy a solicitar a los miembros de la Comisión Electoral para la Elección del Rector General pasen a acompañarme a aquí al presídium por favor. Sí, se les informa que para el desahogo del Asunto único que tenemos el día de hoy, que es la Elección del Rector General para el período 2001-2007, de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, la Comisión Especial Electoral tendrá a su cargo la recepción, escrutinio y cómputo del sufragio, debiendo respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo. Me voy a permitir informar brevemente cómo va a ser el proceso. Cada uno de los consejeros a la entrada se le entregó un tríptico por parte de la Comisión Especial Electoral, un tríptico como éste que estoy mostrando en este momento; en el proceso la Lic. Elisa Morales en su calidad de Secretario de este Consejo y Secretario de la Comisión Especial Electoral nombrará

a cada uno de los consejeros, el consejero pasará por mi lado izquierdo, el lado derecho de ustedes, para con una identificación recoger su boleta; tres miembros de la Comisión Electoral, que son quienes están al lado izquierdo mío, después de la Lic. Elisa Morales son quienes van a verificar que la persona sea el consejero y van a verificar la identificación de la misma; una vez que se entregue el voto al consejero, el consejero pasará a la casilla en donde va a marcar al candidato que sea su elección; el voto es de este tamaño, para que quepa perfectamente en la urna se recomienda que se doble en cuatro partes y entonces no van a tener problema para depositarlo en la urna; se recomienda que utilicen los crayones que están al interior de la casilla, estos crayones se pusieron ahí y tienen el fin de que no se vaya a transparentar a través del papel y se puede identificar con quien votó el consejero. También habrá que recordar que el voto debe ser secreto y es algo que debemos respetar todos, por lo cual se solicita no mostrar a ninguno de los consejeros, se solicita que no muestren por quién votaron, o sea que no vayan a salir y mostrar por quién votaron porque esto se puede entender como proselitismo y se anulará su voto; depositarán el voto en la urna y pasarán a su lugar, si una vez terminada la lista, de nombrar lista, hay algún consejero que por alguna razón llegó tarde y no haya votado levantará la mano, el Secretario verificará que sea consejero y pasará por su voto, así hasta terminar toda la ronda de votación; una vez terminado esto la urna, los miembros de la Comisión Electoral, están a la izquierda de ustedes, o sea la Mtra. Ruth Padilla, Raúl Vicente Flores y Carlos Curiel traerán la urna a esta mesa, vaciarán aquí los votos y ellos lo contarán, mientras tanto se contarán previo a esto los votos que no hayan sido utilizados, y se verificará el número de votantes, el número de consejeros que votaron, ese va a ser el proceso que vamos a seguir el día de hoy. No sé si nos falte algo, ustedes tienen, para mayor precisión tienen en el tríptico los detalles, que les recomiendo lo vayan leyendo a quienes no lo han hecho, en cualquier irregularidad o impugnación se debe señalar en esta misma jornada, es una de las cosas que es importante tomar en cuenta, se tienen los paquetes electorales ya aquí a la mano, estos paquetes se prepararon 2 horas antes, cada uno contiene 145 boletas, se irán abriendo en cada una de las rondas de las votaciones. Solicité a los miembros de la Comisión que abran el primer paquete por favor, y por favor otro miembro de la Comisión que muestre la urna para que se pueda verificar que está vacía. ¿No los van a contar verdad...? Se solicita guardar silencio, vamos a proceder a nombrar a los consejeros, favor de cuando escuche su nombre pasar con una identificación por su voto, bien, solicito a la Secretaría nombre a los consejeros en nombre alfabético.

La Secretario: Aceves Morán, Yosselin; Aceves Padilla, César.

El Presidente: A nuestros compañeros reporteros les pedimos que una vez que tomen algunas placas desalojen el frente para que puedan observar todos los consejeros por favor.

La Secretario: Acosta Romero, Salvador; Aguilar Arámbula, Francisco Javier; Álvarez Bejarano, Francisco Javier; Álvarez García, Guillermo.

El Presidente: A los compañeros fotógrafos les pedimos no estar en esa zona, la Comisión Especial Electoral definió que las dos primeras, final, iban estar vacías para evitar que si un voto se abre se pudiera ver por quién se vota. Entonces favor de no estar en esa zona, disculpen por favor.

La Secretario: Álvarez González, Juan Ramón; Anguiano Estrella, Rubén; perdón, Arias Fierro, Luis Flavio; Arroyo Alejandro, José de Jesús; Barajas Martínez, Alfonso; Bautista Salvador, Rafael; Brambila González, Francisco Javier; Bravo Padilla, Izcóatl Tonatiuh; Briseño Torres, Carlos Jorge; Campos Navarro, Odilón; Cano Guzmán, Rodrigo; Cárdenas Pérez, Octavio; Cariño Íñiguez, Eduardo René; Casillas Casillas, Cayetano; Castellanos Silva, Ernesto; Castellanos Veira, Roberto; Castro Castañeda, Remberto; Castro Ramos, Feliciano; Ceja Arias, Luis Ignacio; Cerda Gómez, Oscar Manuel; Cervantes Barba, Cecilia; Cervantes Salcedo, Marco Antonio; Cortés Villalobos, Andrés; Curiel Gutiérrez, Carlos; Chávez Solórzano, Jaime; De la Vega Alfaro, Eduardo; Del Palacio Montiel, Cecilia; Delgado Flores, Martín; Delgado Martínez, Raúl; Espinosa Arias, Jesús; Estrada Pimentel, Laura; Ettiienne Loubet, Patricia María; Félix Fregoso, Eleno; Fernández Rodríguez, Jeffry; Florentino Pérez, Andrés; Flores Huerta, Javier de Jesús; Franco Frías, Efraín; Fregoso Gennis, Carlos; García López, Juan; García Vázquez, Mario Abel; Gómez Cortés, Ernesto; González Arteaga, Manuel; González Garay, Juana Paulina; González Guevara, Luis Fernando; González Ramos, José Jesús; González Romero, Daniel; González Romero, Víctor Manuel; Gudiño Mesa, Salvador; Gradilla Dany, Misael; Gutiérrez Huerta, Carlos; Gutiérrez Zermeno, Rodolfo; Guzmán Camarena, Rodolfo; Heredia Méndez, Guillermo; Hernández Chávez, Abel; Hernández Hernández, Paulo Gabriel; Hernández Mora, Pablo Mauricio; González, José Guillermo, perdón, probablemente sea Gómez González, José Guillermo; Hernández Padilla, Juan Ramón; Hernández Pérez, Juana Margarita; Herrera Cárdenas, Ernesto; Jasso Gastinel, Miguel; Jiménez Campiño, Esperanza de la Luz; Liévanos Álvarez, María del Pilar; Lobato Zepeda, Carlos Garín, López González, Roberto; Lovio Sánchez, Francisco Ernesto; Macías Martínez, Héctor Armando; Madrigal de León, Eduardo Ángel; Maldonado Hernández, Sergio; Martínez Salazar, Silvia Yolanda; Morales de la Cruz, Gabriel; Morales García, Manuel; Morales Gómez, Elisa; Moreno Castro, Rosario;

Contreras Magaña, José Francisco; Núñez Negrete, Alberto; Ochoa Pujol, Gabriel; Orozco Abad, Armando; Orozco Abúndis, Mario Alberto; Orozco Barocio, Arturo; Orozco Santillán, Carlos Manuel; Ortega Solís, Adalberto; Ortega Solís, Miguel Ángel; Ortuño Sahagún, Daniel (...) Antonio; Padilla Muñoz, Ruth; Palacios Ramírez, Rigoberto; Palomares Peña, Rolando; Parodi Ureña, Agustín Salvador; Peña Ochoa, José Liborio; Peña Razo, Carlos; Peredo Merlo, María Alicia; Pérez Magaña, Leopoldo; Pérez Pérez, Luis Efraín, Plascencia Hernández, Arturo; Puga Martínez, Carlos Adrián; Ramírez Osorio, Octavio Raciél; Ramírez Ruelas, Juan David; Ramos Quirarte, José Luis; Reyes Hernández, Raúl; Reyes Robles, Guillermo; Rivera Pahua, Ismael; Rivera Pérez, Filiberto; Robles Méndez, José de Jesús; Rodríguez Vera, María Magdalena; Romero Valle, Samuel; Romo Morales, Cuauhtémoc; Ruiz..., perdón, esperamos mejor un poquito, bueno, Ruiz Gómez, Alfonso, Salvador González, Joel; Salgado Estrada, Rodrigo; Salgado Rodríguez, Héctor; Sánchez Ramírez, David Eugenio; Sánchez Vázquez, Juan; Sandoval Pulido, Carolina de Jesús; Segura Ortega, Jorge; Sepúlveda Torres, José Luis, perdón; Solórzano Carrillo, Enrique; Talavera Villarreal, Antonio; Taylor Preciado, Alberto; Torres Galván, José de Jesús; Torres García, Francisco Guadalupe; Trujillo Bretón, Jorge Alberto; Uviña Luna, Fabián; Valadés Huízar, Emilio; Vargas López, Raúl; Verónica Rosales, Pedro; Vicente Flores, Raúl; Biorato Hernández, Jorge Luis; y Zavala Núñez, Pedro.

El Presidente: Con Zavala Núñez se termina la Lista de quienes estaban presentes cuando verificamos el quórum, si algún consejero llegó después favor de levantar la mano..., pueden pasar al frente y nos dicen sus nombres para verificarlo. ¿Su nombre...?

Consejero: (...)

El Presidente: ¿Cómo...?

La Secretario: Bastida Izaguirre, Dafne.

El Presidente: Bastida Izaguirre, Dafne, adelante. Orozco Cevallos.

La Secretario: Sí, adelante. Medina Covarrubias.

El Presidente: Medina Covarrubias, 143, ¿quién nos hizo falta...? ¿Existe alguien más que haga falta de votar...?, bueno les informamos que son 143 personas quienes emitieron su voto, 140 que estaban originalmente a la hora que verificamos el quórum más 3 que llegaron después. Vamos ahora a proceder a inutilizar las boletas que fueron sobrantes, son 2 boletas sobrantes, como debe ser hubo 143 votos, hay 2 boletas sobrantes. Les informo que en este momento el Consejo está compuesto, debiera estar compuesto por 144 personas ya que una posición de directivo está vacante en el Centro Universitario de la Costa Sur, esto quiere decir que nada más falta un consejero el día de hoy, hay que inutilizarlas. ¡Táchalas todas...! Vamos a despejar esta mesa para luego traernos la urna y que se cuenten los votos en esta mesa.

(CONTEO)

El Presidente: Para declarar Rector General electo son necesarios 73 votos a favor de algún consejero, la mitad de los votos más uno. El conteo de los votos fueron 143 como debiera ser. Se informa que no hubo votos nulos; todos los votos son válidos. Les informamos del conteo hecho por la Comisión Electoral: para Tonatiuh Bravo Padilla, 20 votos; para Carlos Briseño Torres, 19 votos; para Misael Gradilla Damy, 5 votos; para Trinidad Padilla López, 85 votos; para Juan Manuel Durán Juárez, 14 votos; dando un total de 143 votos. Es así que con 85 votos de los 143 consejeros presentes se declara Rector General Electo para el período 2001-2007 a José Trinidad Padilla López..., ¡felicidades! Solicitamos esperarse aquí en el recinto porque es necesario que demos Lectura al acta y al Dictamen respectivo que se está preparando en este momento.

(...)

El Presidente: Solicitamos tomar sus lugares, vamos a dar lectura al Acta de escrutinio y cómputo de la votación y posteriormente al Dictamen. ¡Adelante...!

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN:

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 31 de enero de 2001 y de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y la convocatoria expedida por la Presidencia para la celebración de esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario, que se lleva a cabo en el Paraninfo “Enrique Díaz de León”, sito en la avenida Juárez No. 975 del Sector Juárez de esta ciudad, los miembros de la Comisión Especial para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007, quienes firman al margen y al calce de la presente Acta, procedieron a la instalación de la Mesa de Votación integrada por el C. Dr. Víctor Manuel González Romero en calidad de Presidente, la C. Lic. Elisa Morales Gómez en calidad de Secretario, los CC. Lic. Guillermo Reyes Robles, Ing. Juan Sánchez Vázquez, C. Cuahtémoc Raúl Romo Morales, Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, Mtro. Carlos Curiel Gutiérrez y Mtro. Raúl Vicente Flores, los tres últimos fungiendo como escrutadores para esta votación.

Esta Comisión Especial Electoral emitió cinco constancias de registro como candidatos a Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007 a los siguientes: Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh, Briseño Torres Carlos Jorge, Durán Juárez Juan Manuel, Gradilla Damy Misael y Padilla López José Trinidad.

De conformidad con las listas de asistencia, se inició la sesión con 140 (ciento cuarenta) consejeros de un total de 144 inscritos en el padrón electoral expedido por la Comisión Permanente Electoral.

Se contó para esta votación con un total de 145 (ciento cuarenta y cinco) boletas de color azul.

A continuación se procedió a la votación, la cual se realizó de manera secreta, universal, libre y directa de los consejeros.

Durante el proceso de votación, registraron su asistencia a esta sesión del Consejo General Universitario un número de 3 (tres) consejeros, en consecuencia, existió una presencia de 143 (ciento cuarenta y tres) consejeros.

Una vez verificado que no faltó ningún consejero presente de emitir su voto que así quiera hacerlo, se dio por concluido el periodo de emisión de votos, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, por lo que se procedió al escrutinio y cómputo de los votos, obteniendo los siguientes resultados:

	Votos (número)	Votos (letra)
Número de boletas utilizadas	143	Ciento cuarenta y tres
Número de boletas inutilizadas	2	Dos
Suma:	145	Ciento cuarenta y cinco
	Votos (número)	Votos (letra)
Número de electores a los que se les entregó boleta	143	Ciento cuarenta y tres
Número de boletas de la urna	143	Ciento cuarenta y tres
	Votos (número)	Votos (letra)
Votos válidos	143	Ciento cuarenta y tres
Votos nulos	0	Cero
Suma:	143	Ciento cuarenta y tres

A continuación se procedió a separar los votos a favor de cada candidato, obteniendo los siguientes resultados:

Candidato	Votos (número)	Votos (letra)
Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	20	Veinte
Briseño Torres Carlos Jorge	19	Diecinueve
Durán Juárez Juan Manuel	14	Catorce
Gradilla Damy Misael	5	Cinco
Padilla López José Trinidad	85	Ochenta y cinco

En virtud de que el C. Lic. José Trinidad Padilla López obtuvo la cantidad de 85 (ochenta y cinco) votos, que corresponde a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se declara Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007 al C. Lic. José Trinidad Padilla López.

Firman los miembros de la Comisión Especial Electoral.

ATENTAMENTE
«PIENSA Y TRABAJA»
Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2001
LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
PRESIDENTE

RUTH PADILLA MUÑOZ
GUILLERMO REYES ROBLES
RAÚL VICENTE FLORES
CARLOS CURIEL GUTIÉRREZ
JUAN SÁNCHEZ VÁZQUEZ
CUAUHTÉMOC RAÚL ROMO MORALES

ELISA MORALES GÓMEZ
SECRETARIO

El Presidente: Este es el Acta de Escrutinio y Cómputo de la votación, ahora voy a pedir a la Lic. Elisa Morales dé lectura a la parte Resolutiva del Dictamen, este Dictamen de la Comisión Especial Electoral que declara ganador a José Trinidad Padilla López, quien deberá fungir como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007. En la parte de Antecedentes incluye el Acta que se acaba de leer y vamos a pedir que se lea nada más la parte Resolutiva de este Dictamen.

La Secretario: —

PRIMERO. Son válidas y legítimas las elecciones que para Rector General se llevaron a cabo en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 31 de enero de 2001.

SEGUNDO. De conformidad con lo anterior se declara Rector General electo de la Universidad de Guadalajara al C. Lic. José Trinidad Padilla López para el período que comprende del 1o. de abril de 2001 al 31 de marzo del 2007, quien el 1o. de abril del año en curso, tomará posesión de su cargo y rendirá ante el Pleno de este Honorable Consejo General Universitario la protesta de Ley.

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen en todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase la publicidad necesaria para el conocimiento de la sociedad en general.

Atentamente,
«PIENSA Y TRABAJA»
Guadalajara, Jalisco, 31 de enero de 2001
LA COMISION ESPECIAL ELECTORAL

DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
PRESIDENTE

Q.F.B. RUTH PADILLA MUÑOZ
LIC. GUILLERMO REYES ROBLES
MTRO. RAUL VICENTE FLORES
MTRO. CARLOS CURIEL GUTIÉRREZ
ING. JUAN SÁNCHEZ VÁZQUEZ
C. CUAUHTÉMOC RAÚL ROMO MORALES

LIC. ELISA MORALES GÓMEZ
SECRETARIO
(En términos del artículo 64 del Estatuto General)

El Presidente: Este es el Dictamen de la Comisión Especial Electoral que da fe de lo que el día de hoy sucedió aquí en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la Universidad de Guadalajara. No habiendo más asuntos que tratar voy a solicitar nos pongamos de pie para clausurar la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 horas con 8 minutos de hoy 31 de enero de 2001 me permito declarar terminados los trabajos de esta Sesión del H. Consejo General Universitario, ¡muy buenas tardes!

Universidad de Guadalajara
Boletín de Sesiones del H. Consejo General Universitario

Sesiones:

Extraordinaria del 25 de enero de 2001

Extraordinaria del 26 de enero de 2001

Extraordinaria del 31 de enero de 2001

Responsable de la edición:

Secretaría General de la Universidad de Guadalajara

Cuidado de la edición:

Luis Gustavo Padilla Montes e Isaac Benítez Hernández

Impreso en febrero de 2001

Tiraje: 300 ejemplares

Página de Internet del H. Consejo General Universitario:

<http://www.secgral.udg.mx/Hcgu/principal.html>

Correo electrónico:

secgral@udgserv.cencar.udg.mx